TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0802-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de noviembre de 2023.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios, un (01) CD y un (01) ejemplar de los siguientes documentos de la Unheval: Plan de Contingencia ante Sismos; Plan de Rehabilitación ante Emergencia o Desastres 2023-2027; Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2027; y Plan de Continuidad Operativa 2023 – 2027;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que el director(e) de la Dirección General de Administración de la Unheval, con el Oficio N° 0557-2023-UNHEVAL-DIGA, del 27.OCT.2023, remite al director del Instituto Nacional de Defensa Civil – Dirección Desconcentrada Huánuco-INDECI, para su revisión y conformidad, los siguientes documentos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco: Plan de Contingencia ante Sismos; Plan de Rehabilitación ante Emergencia o Desastres 2023-2027; Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2027; y Plan de Continuidad Operativa 2023 – 2027;

Que el director del Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante el Oficio N° 000098-2023-INDECI/DDIHNC, del 31.OCT.2023, hace de conocimiento al director(e) de la Dirección General de Administración de la Unheval, en atención al documento del considerando anterior, que la formulación de los planes específicos de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, como son: "Plan de Contingencia", "Plan de Rehabilitación" y "Plan de Continuidad Operativa", han sido elaborados siguiente los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, respectivamente; y en relación al "Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres" ha sido elaborado de acuerdo a la Guía Metodológica aprobada con la Resolución Jefatural N° 082-2016-CNEPRED/J; por lo que, recomienda aprobar dichos instrumentos para su posterior socialización con los órganos y entidades involucradas;

Que el jefe de la Unidad de Servicios Generales de la Unheval, a través del Oficio N° 0080-2023-UNHEVAL-USG/J, del 7.NOV.2023, teniendo en cuenta la conformidad por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil-Indeci Huánuco a los planes específicos descritos en el segundo considerando de la presente Resolución, solicita a la directora de la Dirección General de Administración la aprobación de los mismos, para lo cual adjunta al expediente dichos planes;

Que la directora de la Dirección General de Administración, mediante Elevación N° 0353-2023-DIGA, del 7.NOV.2023, solicita al rector la aprobación, mediante resolución, de los siguientes documentos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco: Plan de Contingencia ante Sismos; Plan de Rehabilitación ante Emergencia o Desastres 2023-2027; Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2027; y Plan de Continuidad Operativa 2023 – 2027;

Que el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 2991-2023-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la Unheval; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la Unheval, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la Unheval; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la Unheval; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de secretaria general de la Unheval a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

SE RESUELVE:

1º. **APROBAR** los siguientes documentos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, presentados por la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General de Administración, los mismos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución; por los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes:

1.1. ***PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, ANTE SISMOS.***
1.2. PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EMERGENCIA O DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023-2027.
1.3. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.
1.4. PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.

2º. DISPONER que la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Servicios Generales, y demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerite conforme a sus funciones y/o atribuciones.

3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - RECTOR

Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OAJ-OCI-Transparencia
OGC-DIGA-OPyP-URH
Facultades(14).-EPG
Órganos.-Unid.Orgánicas
Unid.Funcionales
Archivo

Le que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL (E)

NYTM/Micb

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, ANTE SISMOS.

HUÁNUCO – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Plan de Contingencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, ante sismos.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
Rector
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Vicerrector de Investigación

Equipo técnico
Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón
Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Directora de la Dirección de Bienestar Universitario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad

Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación

Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez
Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Ing. Carlos Flores Cruz
Abog. José Antonio Nieto Custodio
Lic. Norman Villarreyes Cariga
Ing. Guillermo Albornoz Ramos
Mg. Esteban Aristides Medina y Avila
Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera

Mg. Alberto Saldaña Panduro
Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - HUANUCO

Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector	Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Vicerrectora Académica	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrector de Investigación	Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Directora General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Amancio Rojas Cotrina
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona
Decano de la Facultad de Medicina	Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Decana de la Facultad de Psicología	Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Decana de la Facultad de Enfermería	Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Decana de la Facultad de Obstetricia	Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras	Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Decano de la Facultad de Economía	Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Dr. José Luis Mandujano Rubín
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA HUÁNUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic. Víctor Mario Lino Alvarado

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

INDICE DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL 6
1.1. Información a los que está expuesto la UNHEVAL 7
1.2. Información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 8
1.2.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes. 10
1.2.2. Estructura académica 16
1.2.3. Infraestructura y equipamiento 17
1.2.4. Servicios básicos 19
1.2.5. Servicios de Salud 20
1.2.6. Escuelas profesionales 21
1.2.7. Gestión económica financiera 22
I. BASE LEGAL 23
2.1. Marco internacional 23
2.2. Marco legal nacional 23
2.3. Marco institucional 24
2.4. Alcance 24
2.5. Marco conceptual del plan 25
II. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA 26
3.1. Objetivo general 26
3.2. Objetivos específicos 26
III. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO 26
4.1. Estadística de daños de los principales peligros 26
4.2. Identificación del peligro 27
4.3. Identificación de la vulnerabilidad 33
4.4. Escenario de riesgo por sismo en la universidad 35
IV. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA 38
5.1. Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres 38
5.2. Estructura funcional del Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres 39
5.3. Vinculación de la estructura funcional del plan de contingencia con la estructura funcional del plan de operaciones de emergencia 42
V. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS 46
6.1. Procedimiento especifico de alerta 46
6.2. Procedimiento especifico de coordinación 47
6.3. Procedimiento especifico de respuesta 49
6.4. Procedimiento especifico de movilización 52
VI. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINENCIA 53
7.1. Recursos financieros, humanos y materiales 53
7.2. Evaluación y seguimiento 53
VII. ANEXOS 54

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional 9
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado 10
Tabla 3. Número de graduados 11
Tabla 4. Número de titulados 12
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado 14
Tabla 6. Número de profesores universitarios 14
Tabla 7. categoría docente 15
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral 16
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza 19
Tabla 10. Escuelas profesionales 21
Tabla 11. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023 22
Tabla 12. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca 27
Tabla 13. Identificación de peligros 29
Tabla 14. Parámetros del sismo 29
Tabla 15. Elementos expuestos – infraestructura 34
Tabla 16. Método simplificado para la determinación del escenario de riesgo ante sismos 35
Tabla 17. Niveles de riesgo para el escenario por sismo 36
Tabla 18. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada. 36
Tabla 19. Organización del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres 38
Tabla 20. Descripción de los procedimientos específicos de alerta 46
Tabla 21. Descripción del procedimiento especifico de coordinación 47
Tabla 22. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres 50
Tabla 23. Descripción del procedimiento especifico de respuesta 51
Tabla 24. Descripción del procedimiento especifico de movilización 52
Tabla 32. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres 59

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados 11
Gráfico 2. Número de alumnos graduados 12
Gráfico 3. Número de titulados - pregrado 13
Gráfico 4. Número de profesores 15
Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad 22
Gráfico 6. Procedimientos específicos del plan de contingencia 25
Gráfico 7. Registro de incidencias 2020 - 2023 27
Gráfico 8. Infraestructura de la sede principal universitaria 34

INDICE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios 9
Mapa 2. Mapa de intensidades sísmicas del Peru 30
Mapa 3. Zonas sísmicas del Perú 31
Mapa 4. Mapa sísmico del Perú para el periodo 1960-2019 32
Mapa 5. Susceptibilidad ante sismos en el distrito de Pillcomarca 33
Mapa 6. Mapa de escenarios de riesgo ante sismos 36

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

La placa de Nazca subduce por debajo de la Sudamérica frente a la línea litoral del país, este proceso se considera como la principal fuente de sismicidad en el territorio peruano. Por otra parte, la segunda fuente sismogénica es producto de la deformación cortical, la cual se caracteriza por dar origen a sismos sobre los bordes de la Cordillera Andina y la zona subandina, para luego desaparecer completamente en la llanura amazónica (Tavera, 2014b).

El Instituto Geofisico del Perú (IGP) realiza seguimiento a los sismos generados en el país y los clasifica de acuerdo con su profundidad focal, los cuales pueden ser superficiales (351 km, puntos azules). Los sismos superficiales se distribuyen a lo largo de fosa peruano-chilena, la cual se extiende frente a la costa peruana desde Tumbes hasta Tacna. Los sismos de foco intermedio o intraplaca se distribuyen en tres sectores bien definidos; el primero, paralelo a la costa por debajo de 8° latitud Sur; el segundo, sobre la zona subandina al NE de la región norte y; el último, sobre toda la región sur de Perú. Los sismos de foco profundo se encuentran, en su totalidad, alineados de Sur a Norte, en la frontera Perú con Brasil y en dirección EsteOeste en la frontera de Perú con Bolivia. El origen de estos eventos aún sigue siendo tema de investigación (Tavera, 2014b, 2020).

La probabilidad de que el Perú sufra daños debido a fenómenos naturales es alta, lo cual tiene un gran impacto en su población, economía y producción. Según el Instituto Geofísico del Perú (2022) en la región de Huánuco se ha registrado 16 reportes de sismos entre 3.70 y 4.60 de magnitud. La Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco por las condiciones antes señalada se encuentra expuesta ante los sismos y que sus efectos probables pueden tener costos elevados.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

1.1. Información a los que está expuesto la UNHEVAL

La UNHEVAL se encuentra expuesta a los siguientes peligros:

De origen Antropogénico

- ✓ Incendios

  Por la cantidad de carga térmica (equipos de cómputo, instalaciones eléctricas), así como el material carburante (mobiliarios de madera, alfombras, papelería) ubicados en las diferentes oficinas, existe un riesgo alto para la ocurrencia de este.

- ✓ Manifestaciones – Violencia Civil

  La situación estudiantil es una situación que por diversas razones puede ocasionar desmanes, violencia y agresiones a las autoridades, profesores y administrativos que laboran en la universidad.

- ✓ Delincuencia

  Aunque existe la presencia de personal de seguridad privada, siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de robos y hechos vandálicos que pueden ocasionar lesiones a las personas o pérdidas materiales y daños a las instalaciones de la UNHEVAL.

- ✓ Epidemias – Pandemias.

  Presencia de riesgo biológico en las distintas áreas de la UNHEVAL que pueden provocar enfermedades virales y bacterianas a nivel de epidemia. Además, la probabilidad de pandemias como las ya ocurridas con la H1N1, SARS, COVID 19, etc.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De origen Natural

- ✓ Sismos.

  Huánuco está determinada como una zona de riesgo sísmico de nivel 2, por esta situación siempre va a existir la posibilidad de que se pueda presentar este tipo de eventos.

- ✓ Movimientos de masa

  Algunas sedes pueden presentar problemas de deslizamiento de tierras, como la sede 3.

- ✓ Inundaciones

  Originadas por el desborde del drenaje pluvial, particularmente en la Av. Universitaria.

- ✓ Temporales

  Originadas por la combinación de lluvias intensas con vientos fuertes.

1.2. Información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativo para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Ruc : 20172383531
Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca
Gestión : Pública
Creación : 21/02/1964

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140101.85	41705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olericola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120216.81	3519.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200000	2507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios

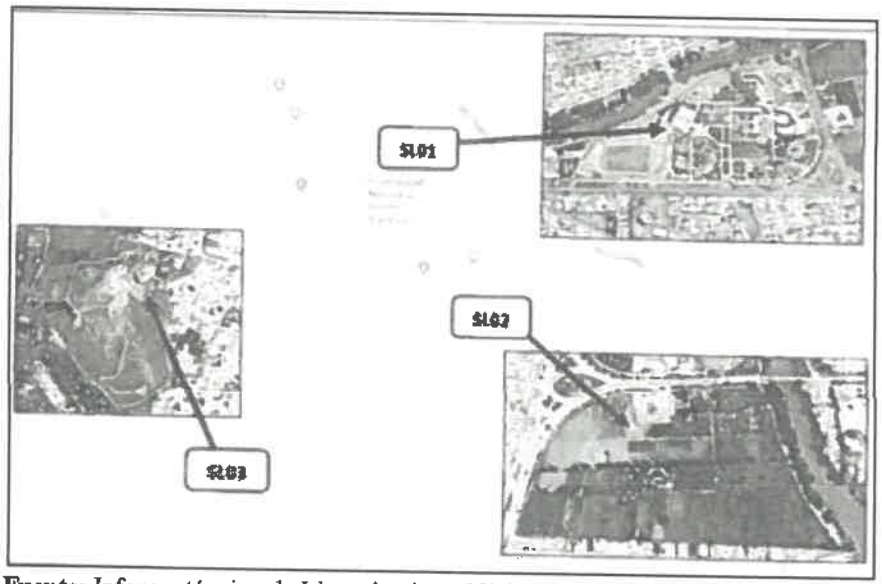

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090
2018	10425
2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	**144080**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2023	1159
Total	**20821**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 2. Número de alumnos graduados

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. Se destaca el 2019 como el período que registró mayor número de titulados.

Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	**20134**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 3. Número de titulados - pregrado

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	N° de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	**10022**

Fuente: UNHEVAL (2023).
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	N° de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	**7487**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Gráfico 4. Número de profesores

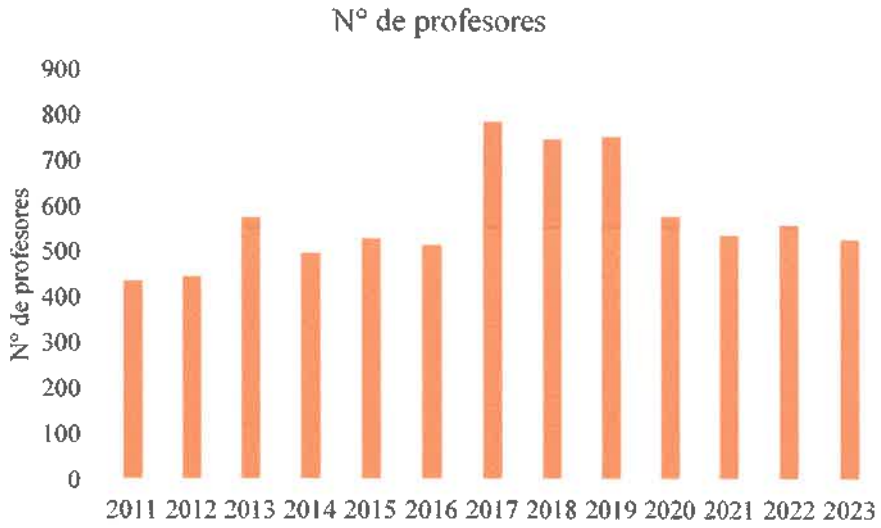

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. categoría docente

		régimen de dedicación			**Subtotal por categoría docente**
		Dedicación exclusiva	**Tiempo completo**	**Tiempo Parcial**	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%	15 (8.06%	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		**127 (68.28%)**	**47 (25.27%)**	**12 (6.45%)**	**186 (100%)**

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	**1491**	**2068**	**5**	**3564**

Fuente: UNHEVAL (2023).

1.2.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicologia

1.2.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académico y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en catorce (14) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se identificaron veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela Profesional de Arquitectura.
7. Escuela de Posgrado.
8. Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
9. Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
10. Edifico de laboratorios.
11. Facultad de Medicina Humana.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de Educación Inicial.
14. Facultad de Economía.
15. Escuela Profesional de Educación Básica.
16. Escuela Profesional de psicología, Obstetricia, Odontología y Enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor Universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de Metal Mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de futbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olericola y frutícola, utilizado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

b. Equipamiento

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de Enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria.

Según el POI de la UNHEVAL durante el año 2022 se asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

1.2.4. Servicios básicos

Todos los locales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la Jefatura de Servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inicio en 1989 como tópico del local y esta tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistenta social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a los estudiantes y personal de la universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

I.2.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 10. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - Turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2.7. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 11. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	**910.30**

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

II. BASE LEGAL

2.1. Marco internacional

a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2. Marco legal nacional

a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
b) Políticas de Estado N°32 "Gestión del Riesgo de Desastres" y N°34 "Ordenamiento y Gestión Territorial" del Acuerdo Nacional.
c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
g) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".
h) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

i) Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación de los planes de contingencia en los tres niveles de gobierno".
j) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
k) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
l) Resolución Jefatural N° D000002-2022-INDECI-JEF INDECI, que aprueba la guía técnica para la elaboración de los protocolos de respuesta ante emergencias de nivel 1,2,3.

2.3. Marco institucional

a) Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
b) Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
c) Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
d) Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

2.4. Alcance

El plan de contingencia ante sismos tiene alcance a nivel de toda la Universidad, está dirigido al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y se aplica en todas sus instancias.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2.5. Marco conceptual del plan

El plan de contingencia son procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular, el cual se tiene escenarios definidos.

Así mimo constituye un instrumento técnico de planeamiento específicos y de gestión obligatoria, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio. En el plan de contingencia se detalla las responsabilidades, competencia, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre los involucrados.

El plan de contingencia es ejecutado ante la inminencia u ocurrencia súbita de un evento que pone en riesgo a la población y cuando corresponda se articula con el plan de operaciones de emergencia.

Gráfico 6. Procedimientos específicos del plan de contingencia

Fuente: RM N° 188-2015-PCM

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. Objetivo general

- Establecer los procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización y respuesta de la UNHEVAL ante la inminencia u ocurrencia de sismos, para el desarrollo de acciones coordinadas y orientadas a la protección de la población universitaria y el patrimonio.

3.2. Objetivos específicos

- Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante la inminencia u ocurrencia de sismos, con el fin de proteger la vida de la población universitaria y el patrimonio de la UNHEVAL

- Establecer procedimientos operativos de alerta, coordinación, respuesta y movilización para los órganos de línea de la UNHEVAL para una adecuada respuesta ante el peligro de sismos.

IV. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

4.1. Estadística de daños de los principales peligros

No se dispone de datos estadísticos sobre la recurrencia de emergencias y/o peligros en la ciudad universitaria de la UNHEVAL, sin embargo, consideraremos la información registrada en el SINPAD, por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca. Durante 2020 y 2023 la Municipalidad Distrital de Pillcomarca ha registrado un total 20 incidencias en 7 tipos de peligros reportados.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 12. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca

N°	PELIGROS REPORTADOS	TOTAL DE INCIDENCIAS 2020 - 2023
01	Lluvias intensas	10
02	Inundación	3
03	Incendios	2
04	Vientos fuertes	2
05	Deslizamiento	1
06	Sismo	1
07	Colapso	1

Fuente: SINPAD - INDECI

Gráfico 7. Registro de incidencias 2020 - 2023

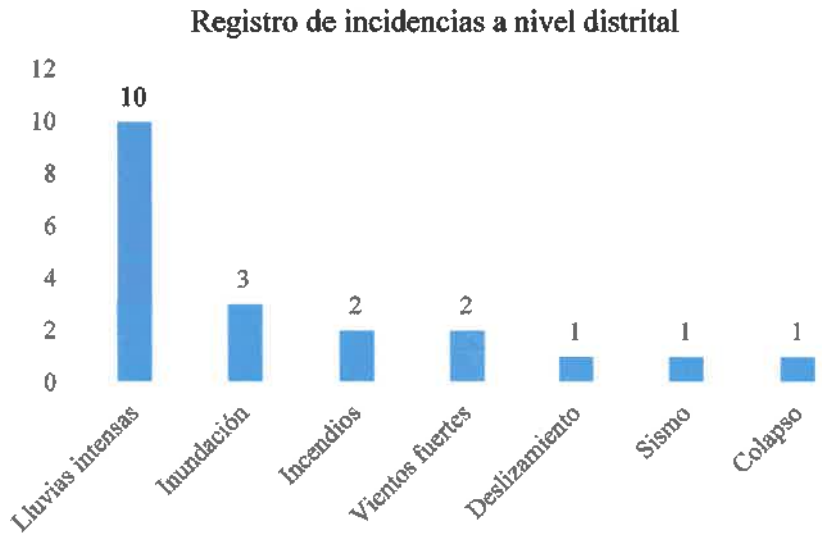

Fuente: SINPAD – INDECI

4.2. Identificación del peligro

Según el manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, V2 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo (CENEPRED) el peligro es definido como la "probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en periodo de tiempo de frecuencia definidos".

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

El peligro, se clasifica según su origen y son en dos tipos: a) peligros originados por fenómenos naturales y b) peligros inducidos por la acción humana.

Figura 1. Clasificación del peligro

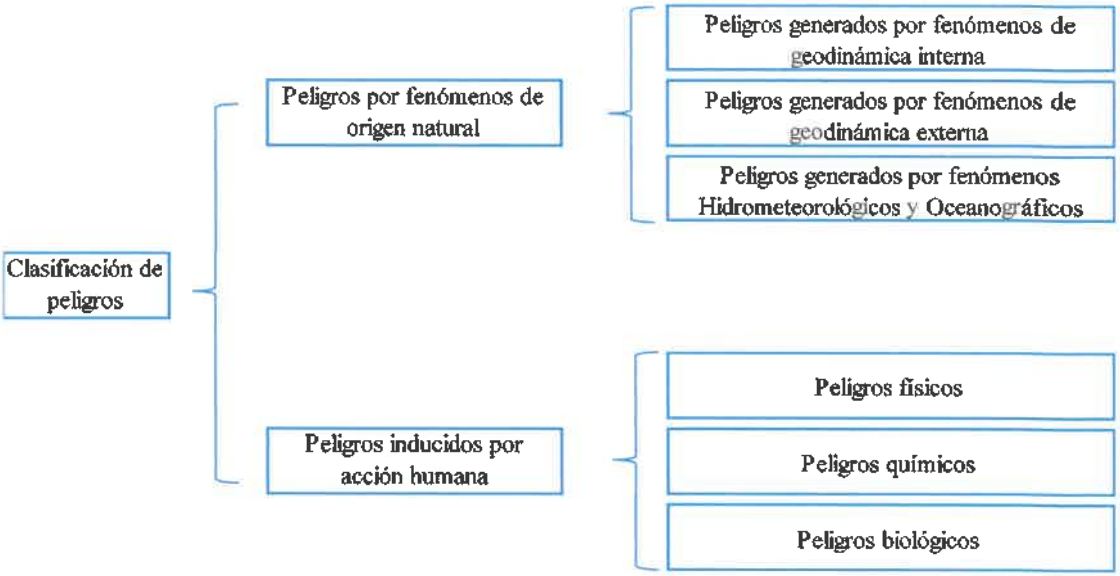

Fuente: CENEPRED (2014).

Figura 2. **Tipos de peligros por fenómenos de origen natural**

Peligros generados por fenómenos de origen natural			
Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	**Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**	**Peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos**	
Sismos	Caidas	Tormentas eléctricas	Inundaciones
Tsunamis	Volcamiento	Vientos fuertes	Lluvias intensas
Vulcanismo	Deslizamiento de roca o suelo	Erosión	Oleajes anámalos
	Propagación lateral	Incendios forestales	Sequia
	Flujo	Olas de calor y frio	Descenso de Temperatura
	Reptación	Deglaciación	Granizadas
	Detonaciones gravitacionales profundas	Fenomeno La Niña	Fenómeno El Niño

Fuente: CENEPRED (2014).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Teniendo en cuenta todos estos peligros potenciales y analizar la posición física del campus de la UNHEVAL, se ha determinado que el peligro natural de mayor impacto son los sismos. Finalmente, los sismos son el principal tipo de peligro natural que se tiene en cuenta por la gran magnitud de los efectos probables (daños y pérdidas).

Tabla 13. Identificación de peligros

Código de local	Tipos de peligros					
	Vientos fuertes	Olas de calor y de frio	Inundaciones	Lluvias intensas	Sismos	Movimientos de Masa
SL01					x	
SL02					x	
SL03					x	

Tabla 14. Parámetros del sismo

Sismo	Magnitud
Magnitud	8.8Mw
Profundidad	35 Km
Intensidad	IV-V

La intensidad del sismo que se analiza en el presente plan de contingencia es de IV-V[1] y comprende el distrito de Pillcomarca, Provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.

[1] Mapa de intensidades sísmicas del Perú.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 2. Mapa de intensidades sísmicas del Peru

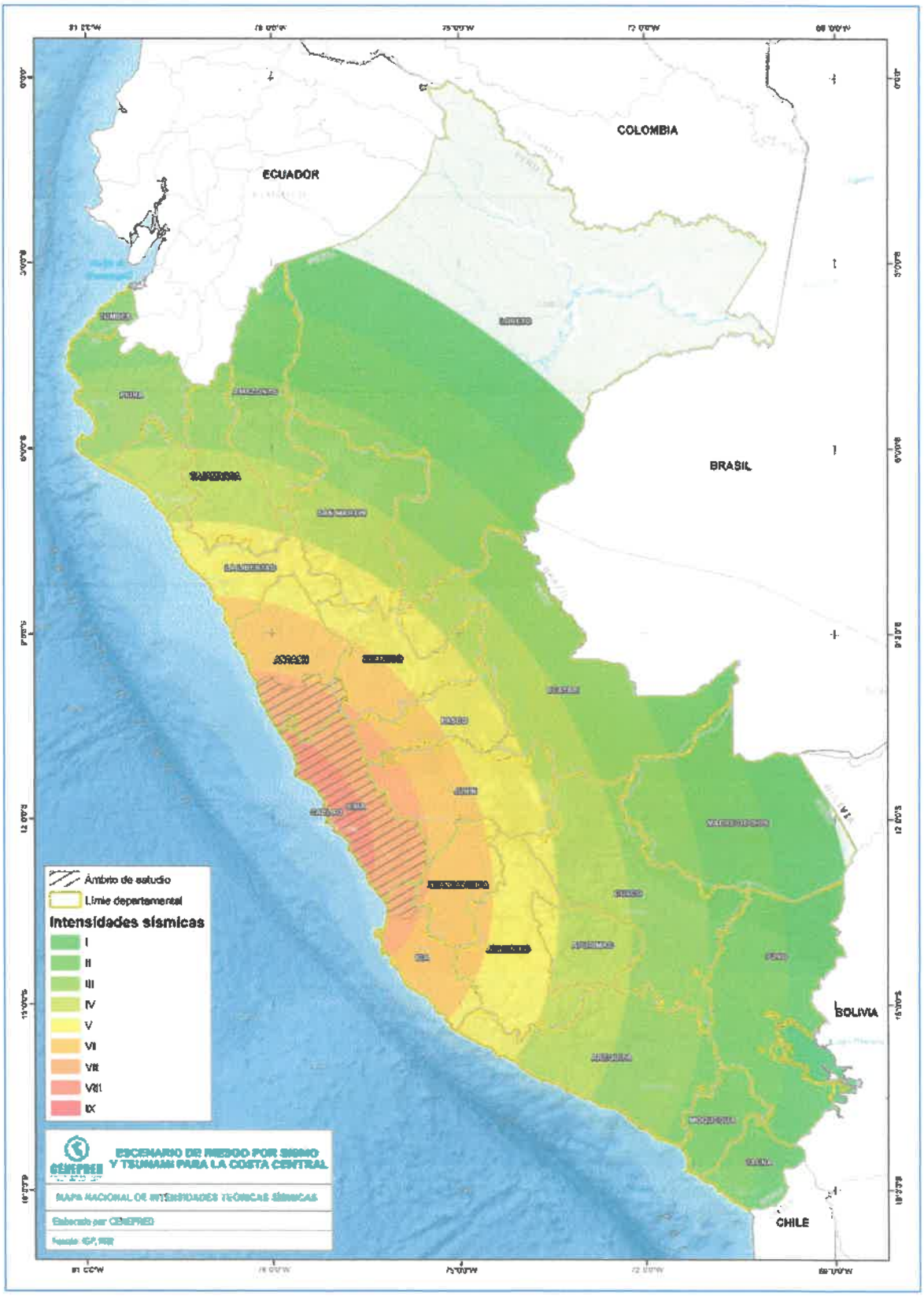

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del IGP

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 3. Zonas sísmicas del Perú

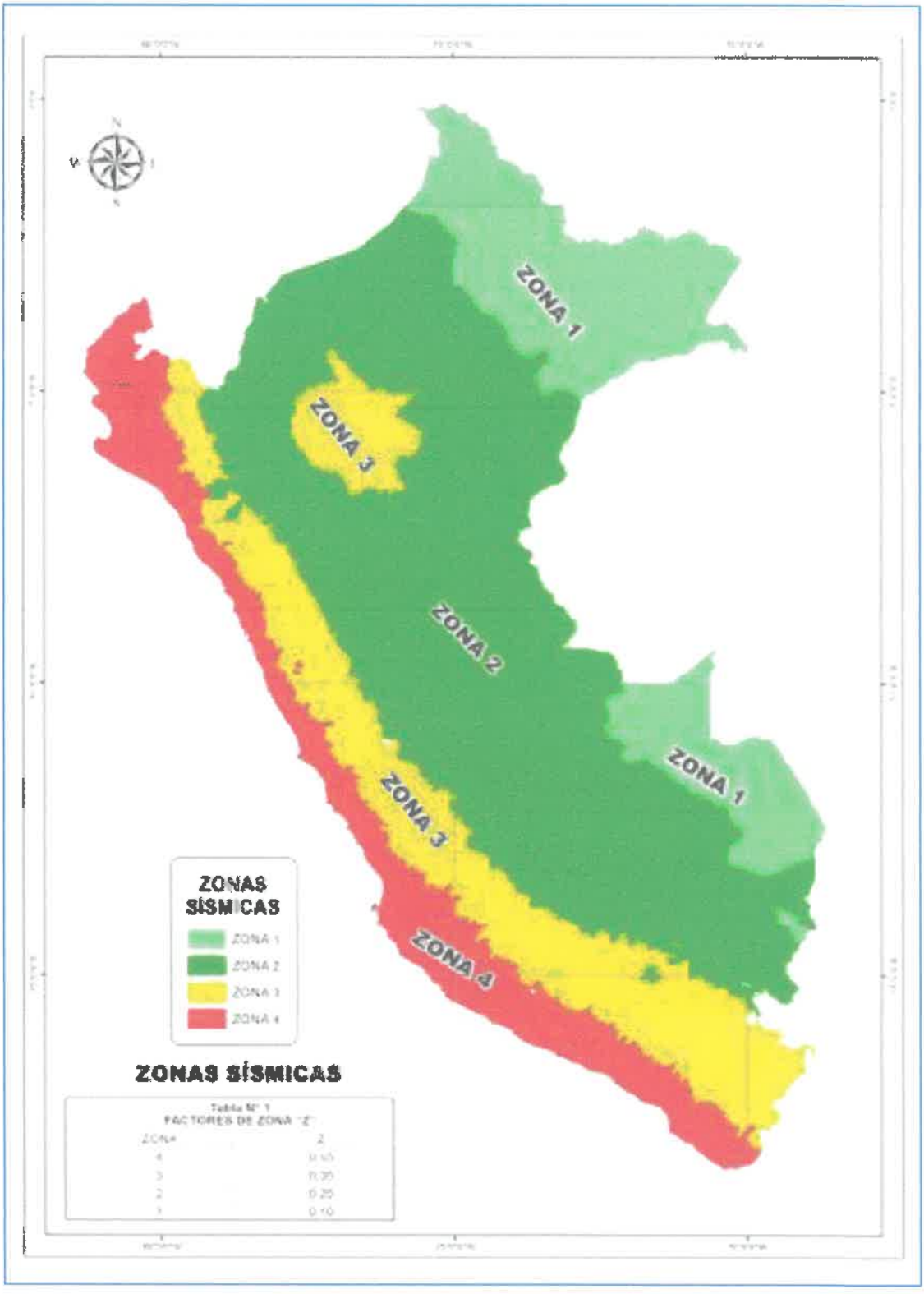

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 4. Mapa sísmico del Perú para el periodo 1960-2019

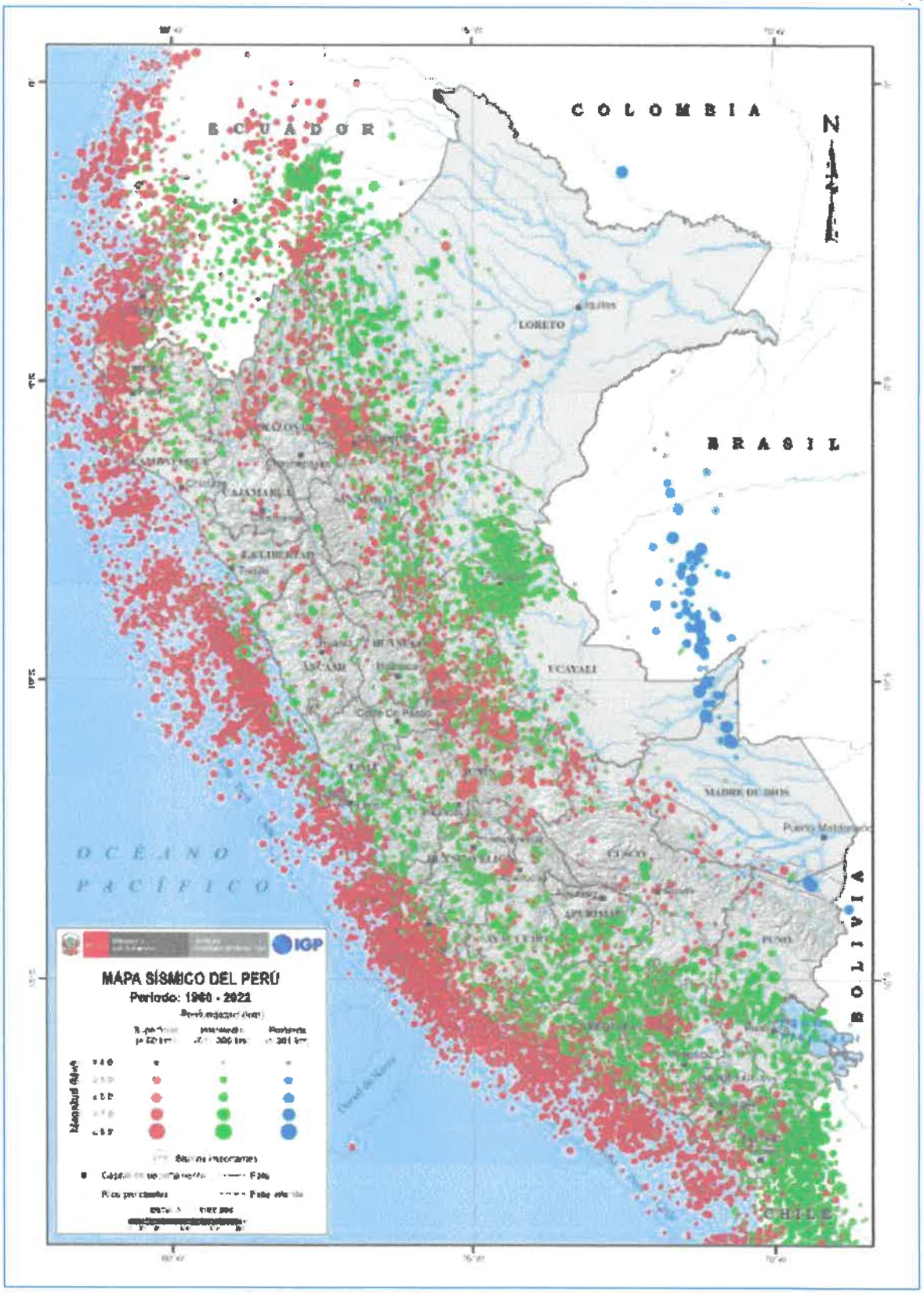

Fuente: Tavera (2020).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 5. Susceptibilidad ante sismos en el distrito de Pillcomarca

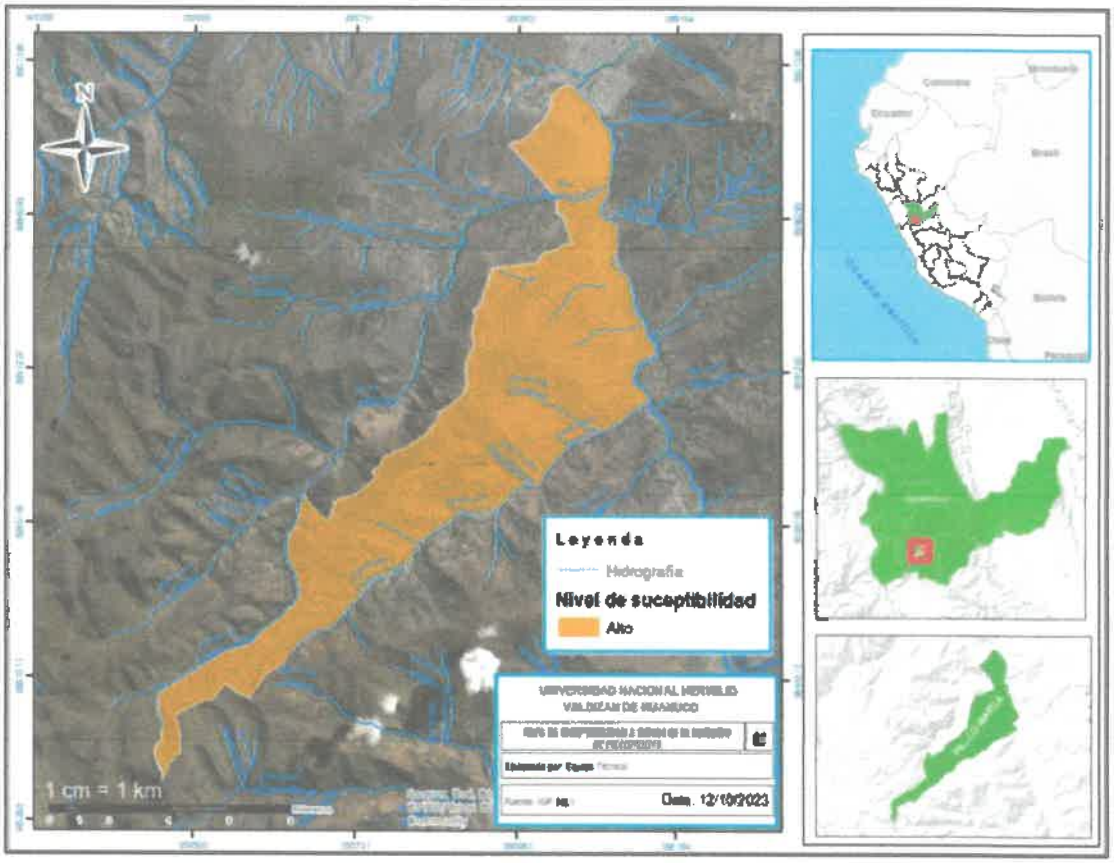

Fuente: Equipo Técnico (2023).

4.3. Identificación de la vulnerabilidad

a. Población

- ✓ Autoridades Universitarias
- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Población flotante

b. Infraestructura

La UNHEVAL entre las 3 sedes cuenta con un total de 293 ambientes los que se encuentran expuestas ante sismos.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 15. Elementos expuestos – infraestructura

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Gráfico 8. Infraestructura de la sede principal universitaria

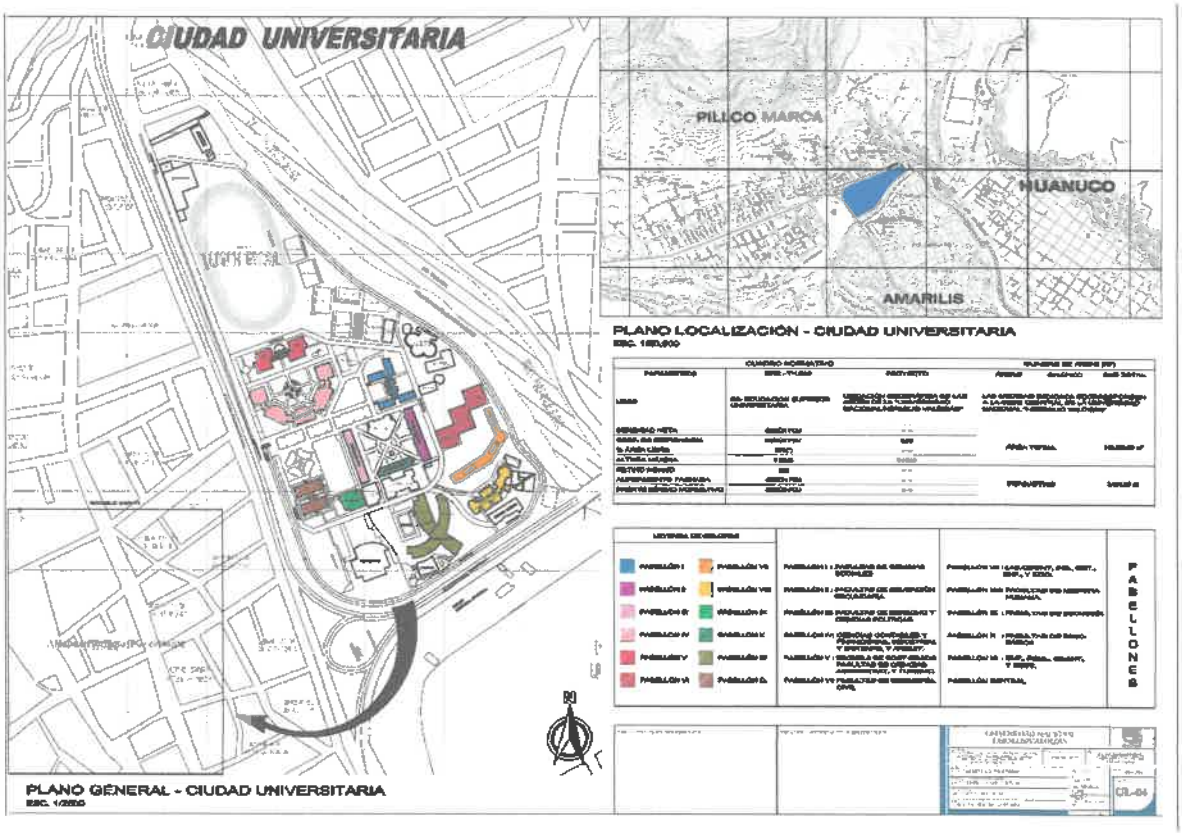

Fuente: UNHEVAL (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.4. Escenario de riesgo por sismo en la universidad

El mapa del escenario de riesgo por sismo se ha elaborado en base a la susceptibilidad y los elementos expuestos (vulnerabilidad) de la UNHEVAL. Las unidades mínimas de análisis fueron los distritos (impacto territorial) y los principales locales de la UNHEVAL. Su clasificación se determinó en el nivel alto.

Tabla 16. Método simplificado para la determinación del escenario de riesgo ante sismos

S					
S				X	
S					
S					
		E. E	E. E	E. E	E. E

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 6. Mapa de escenarios de riesgo ante sismos

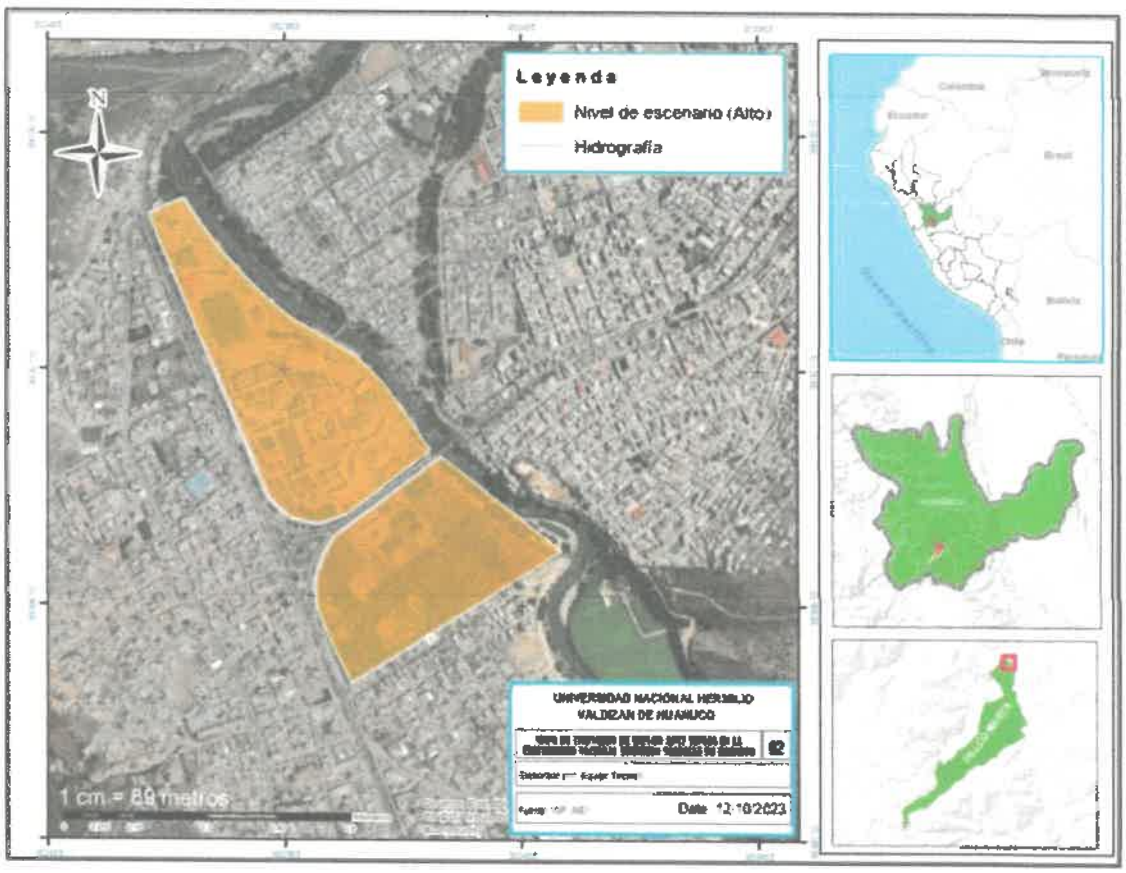

Fuente: Equipo Técnico (2023).

Tabla 17. Niveles de riesgo para el escenario por sismo

Nivel de riesgo	Descripción
ALTO	Intensidad V de sismos. Sentido por casi todos, población universitaria afectada. Probabilidad de generar de daño moderado en Algunas ventanas y puerta de vidrio se rompen, grietas en el revestimiento de la infraestructura. Objetos inestables volcados. Se aprecia balanceo de árboles, postes y otros objetos altos. Los péndulos de los relojes pueden pararse. Población universitaria afectada.

Fuente: elaborado por Equipo Técnico (2023).

Tabla 18. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada.

Grado	Descripción
I	No sentido excepto por algunas personas bajo circunstancias especialmente favorables
II	Sentido solo por muy pocas personas en reposo, especialmente en pisos altos. Objetos suspendidos pueden oscilar.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

III	Sentido por personas dentro de edificaciones, especialmente las ubicadas en pisos superiores. Muchas personas no se dan cuenta que se trata de un sismo. Automóviles parados pueden balancearse ligeramente. Vibraciones como las producidas por el paso de un camión. Duración apreciable.
IV	Durante el día sentido en inferiores por muchos, al aire libre por algunos. Por la noche algunos se despierta. Ventanas y puertas son agitas; las paredes crujen. Sensación como si un camión pesado chocara con el edificio. Automóviles parados se balancean apreciablemente.
V	**Sentido por casi todos, muchos se despiertan. Algunas ventanas y puerta de vidrio se rompen-, grietas en el revestimiento de algunos sitios. Objetos inestables volcados. Algunas veces de aprecia balanceo de árboles, postes y otros objetos altos. Los péndulos de los relojes pueden pararse.**
VI	Sentido por todos, muchos se asustan y salen. Algunos muebles pesados se mueven; algunos casos de caída de revestimientos y paredes inestables. Daño leve.
VII	Muchas personas corren al exterior. Daño significante en edificios de buen diseño y construcción; leve a moderado en estructuras bien construidas, considerable en estructuras pobremente construidas o mal diseñadas; caída de paredes inestables. Notado por personas que conducen automóviles.
VIII	Daño leve en estructuras de diseño especial; considerable en edificios comentes sólidos con colapso parcial; grande en estructuras de construcción pobre. Paredes separadas de la estructura. Caída de paredes inestables, rimeros de fábricas, columnas, monumentos y paredes. Muebles pesados volcados. Posibles procesos de licuación de suelos. Cambios en niveles de agua en pozos. Conductores en automóviles entorpecidos. En zonas costeras generación de tsunami. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
IX	Daño considerable en estructuras de diseño especial; estructuras con armaduras bien diseñadas pierden la vertical, grande en edificios sólidos con colapso parcial. Los edificios se desplazan de los cimientos. Grietas visibles en el suelo. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
X	Algunos edificios bien construidos en madera, destruidos, la mayoría de las obras de estructura de ladrillo, destruidas con los cimientos; suelo muy agrietado. Carriles torcidos. Cimientos de tierra considerables en las orillas de los ríos y en laderas escarpadas. En zonas costeras generación de tsunami de gran envergadura y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XI	Pocas o ninguna obra de albañilería queda en pie Puentes destruidos. Anchas grietas en el suelo. Tuberías subterráneas completamente fuera de servicio. La tierra se hunde y el suelo se desliza en terrenos blandos Carriles muy retorcidos. En zonas costeras generación de tsunamis y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XII	Destrucción total

Fuente: IGP (Tavera, 2017b).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

5.1. Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, se constituye como espacio interno de articulación para brindar la atención ante una emergencia y/o desastre, según sus competencias y está conformado por los siguientes funcionarios:

Tabla 19. Organización del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNHEVAL	
01	Rector
02	Vicerrectora Académica
03	Vicerrector de Investigación
04	Directora General de Administración
05	Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
06	Director de la Escuela de Posgrado
07	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
08	Decano de la Facultad de Medicina
09	Decana de la Facultad de Psicología
10	Decana de la Facultad de Enfermería
11	Decana de la Facultad de Obstetricia
12	Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
13	Decano de la Ciencias Contables y Financieras
14	Decano de la Facultad de Economía
15	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
16	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
17	Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
18	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
19	Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
20	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fuente: Resolución Rectoral N° 0358-2023-UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

5.2. Estructura funcional del Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres

A partir de la organización del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres se establece la estructura funcional que posibilitará el despliegue de las operaciones de respuesta, es importante mencionar que este desarrollo tiene tres ámbitos claramente diferenciados a efectos de lograr eficiencia en el uso de recursos y abarcar las distintas áreas operacionales establecidas.

a. Los actores conformados por los órganos de gobierno **"alta dirección"** de la UNHEVAL están encargados de la conducción y toma de decisiones de las intervenciones de respuesta frente a la emergencia.
b. De otro lado, las unidades orgánicas de la UNHEVAL que tienen competencia operativa para la atención de la emergencia en sus respectivos marcos de competencia serán denominados **"actores operativos"** y tienen la responsabilidad de las actividades operativas de respuesta y gestión de la información de emergencia a nivel de su competencia de la UNEVAL.
c. Así mismo las demás unidades organizas de la UNHEVAL brindarán apoyo a los actores operativos y serán denominados **"actores de apoyo"** frente a una emergencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Figura 3. Estructura funcional del grupo de trabajo para la gestión de riesgo de desastres

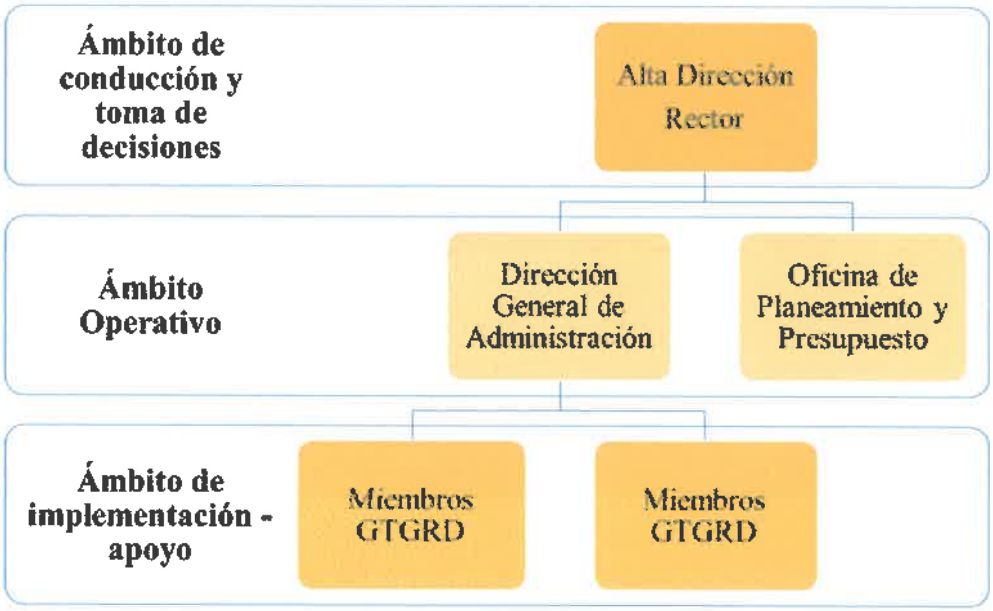

Figura 4. Estructura funcional para la atención de emergencia en la UNHEVAL

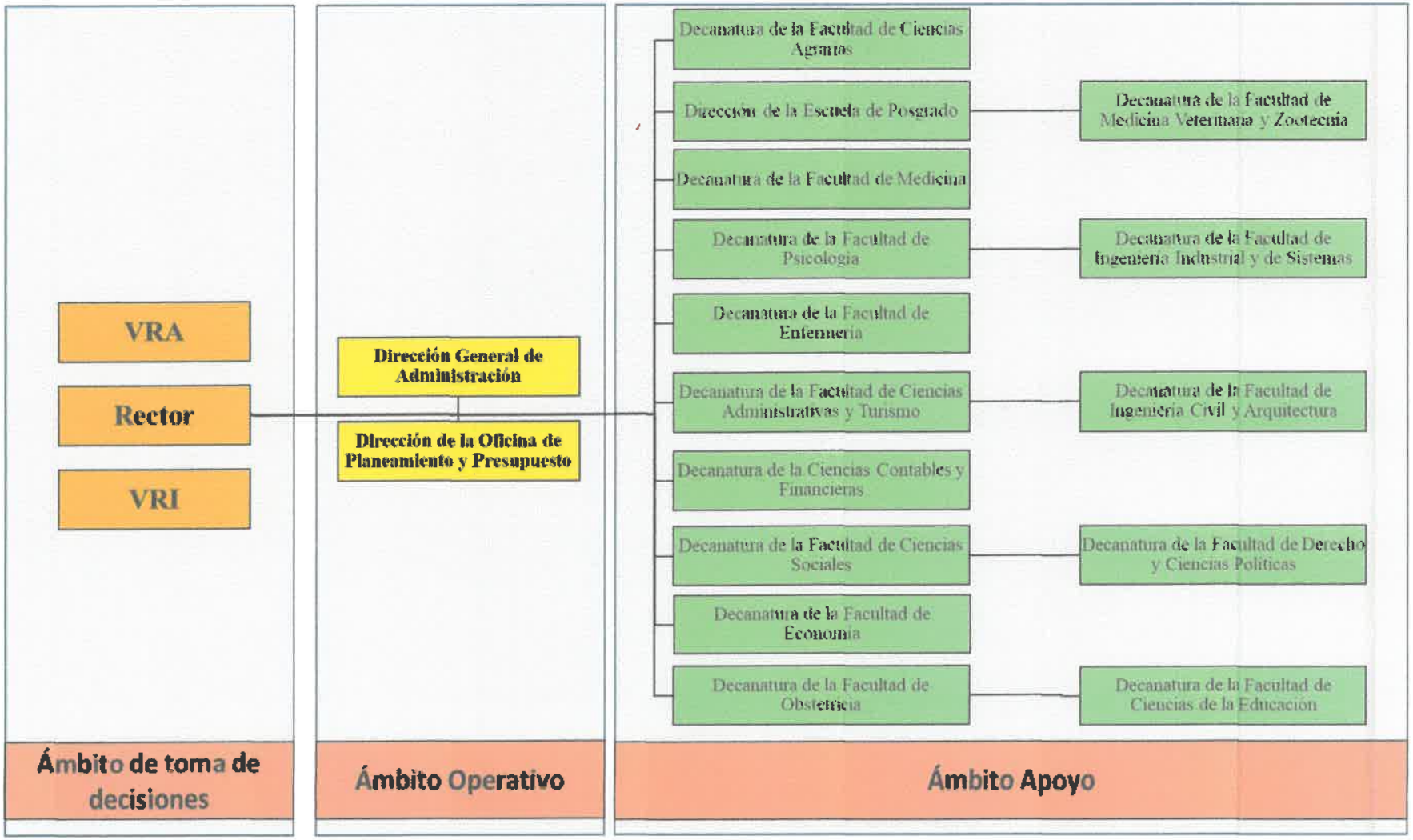

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

5.3. Vinculación de la estructura funcional del plan de contingencia con la estructura funcional del plan de operaciones de emergencia

5.3.1. Funciones en el ámbito de toma de decisiones

Conducción y coordinación operativa

- ✓ Activación Integral del COE para el flujo continuo de la información.
- ✓ Convocar al Grupo de Trabajo en GRD de la UNHEVAL, para una oportuna toma de decisiones.
- ✓ Implementación de Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL.
- ✓ Activación de la Doble Asignación de Funciones-DAF según corresponda.
- ✓ Sectorización de las zonas de intervención tomando como base, la información del COE.
- ✓ Coordinación con la Municipalidad Distrital de Pillcomarca para el traslado de brigadas de voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER) hacia las zonas de impacto de la emergencia y/o desastre en la universidad.
- ✓ Coordinar y aprobar la emisión de normativa que facilite la intervención de las entidades de Primera Respuesta en la emergencia y/o desastre.
- ✓ Aprobar la emisión y difusión de notas de prensa relacionadas a la emergencia y/o desastre.
- ✓ Autorizar y coordinar el despliegue de recursos para la atención de la emergencia y/o desastre.

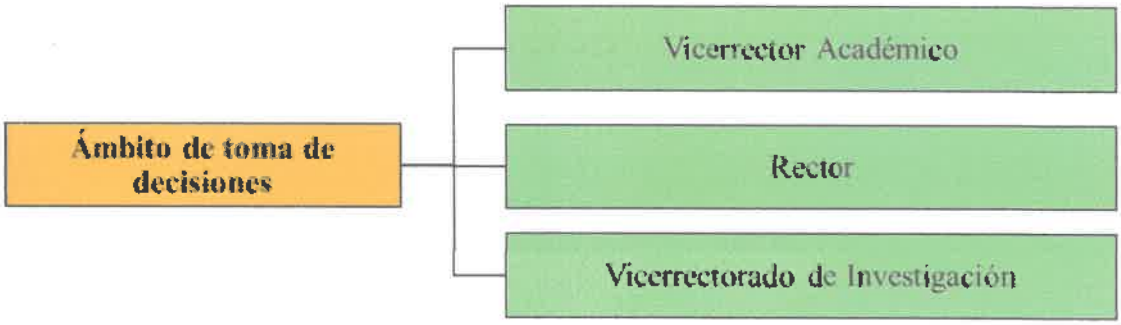

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

5.3.2. Funciones en el ámbito operativo y de apoyo

Análisis operacional

- ✓ Estimar los daños para lo cual se podrá usar los medios disponibles como son (sobrevuelos, drones, imágenes satelitales, etc.).
- ✓ Realizar balance de medios y determinar necesidades de recursos, equipos y personal para la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Organizar y determinar la priorización de la evaluación de daños.
- ✓ Identificar y gestionar los recursos y medios locales para el traslado a la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Determinar y gestionar las necesidades de Bienes de ayuda Humanitaria.
- ✓ Estimar, evaluar, priorizar y gestionar recursos para la atención del patrimonio afectado por la emergencia y/o desastre.
- ✓ Determinar un área de trabajo.

Logística en la respuesta

- ✓ Identificar y desplegar personal y medios necesarios para la atención de la emergencia y/o desastre.
- ✓ Recepción y traslado de los Equipos de Búsqueda y Rescate de las entidades de primera respuesta.
- ✓ Identificar y Organizar puntos específicos para el apoyo en la recepción de donaciones.
- ✓ Administrar los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.
- ✓ Coordinación con entidades de primera respuesta para el traslado de suministros, equipos y personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Comunicaciones

- ✓ Activar la Red de Comunicaciones de Emergencia en la UNHEVAL (radio TETRA-VHF- HF) y la REDSAT (telefonía satelital) dentro de la zona de desastre.
- ✓ Garantizar el enlace de comunicaciones entre los integrantes de la estructura organizativa para la atención de la emergencia y/o desastre.
- ✓ Implementar una red de comunicaciones alterna.

Operaciones - Búsqueda y salvamento

- ✓ Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona de desastre, donde se realice las acciones de Búsqueda y Rescate.
- ✓ Identificar las necesidades de equipos de Búsqueda y Rescate.
- ✓ Coordinar la atención pre hospitalaria y hospitalaria de las personas rescatadas.
- ✓ Efectuar el control de incendios, emergencias por materiales peligrosos, tomando en cuenta las zonas priorizadas.

Salud

- ✓ Sectorizar y designar la entidad responsable de la atención en la zona del desastre para realizar la atención pre hospitalaria y hospitalaria.
- ✓ Conformar brigadas de primeros auxilios, teniendo en consideración el principio de autoayuda.
- ✓ Identificar necesidades de equipos médicos para la respuesta.
- ✓ Organizar el manejo de cadáveres tomando en cuenta las zonas priorizadas.
- ✓ Organizar la atención en salud mental.

Asistencia humanitaria

- ✓ Establecer e Instalar albergues para la población universitaria afectada.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

- ✓ Distribución de Bienes de ayuda humanitaria (agua) a los afectados con enfoque de derechos.

Movilización

- ✓ Identificar los recursos humanos y materiales, así como medios de transporte.
- ✓ Determinación de las zonas para traslado de recursos.
- ✓ Requerimiento de los recursos humanos y materiales necesarios inicialmente de acuerdo con nuestra capacidad de respuesta y el apoyo de las Instituciones de primera respuesta. posteriormente de ser necesario se solicitará a la Municipalidad Distrital de Pillcomarca.
- ✓ Despliegue de recursos materiales y capital humano hacia la zona de impacto por la emergencia y/o desastre.

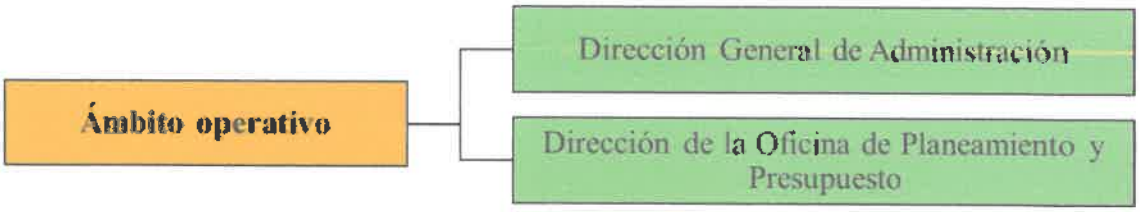

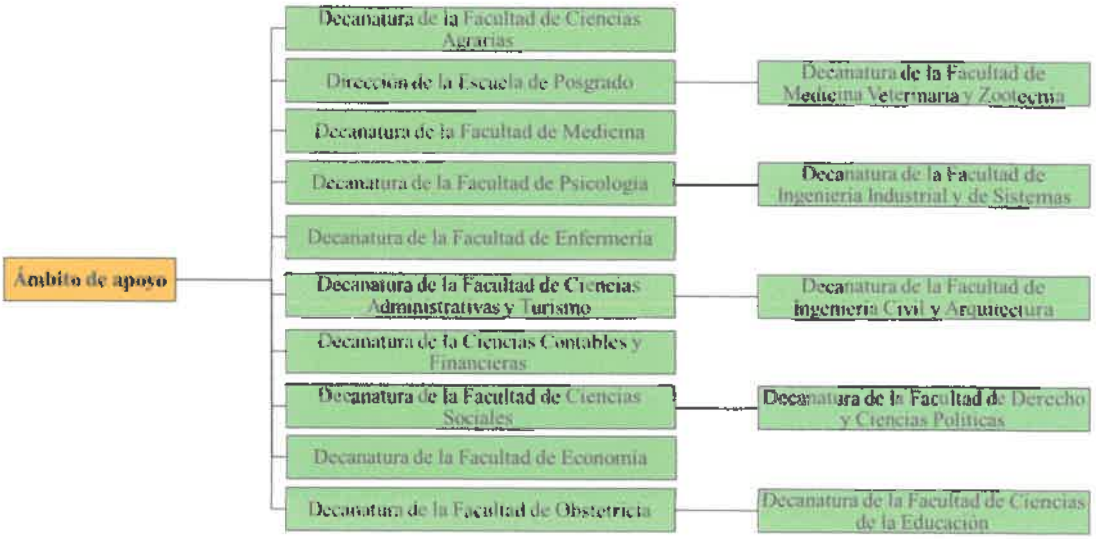

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.1. Procedimiento especifico de alerta

Este procedimiento se desarrollar en las primeras 24 horas de lo ocurrido el sismo de gran magnitud de acuerdo con los parámetros establecidos por las instituciones técnico – científicas, competentes.

El Instituto Geofísico del Perú es responsable de realizar el monitoreo, análisis y procesamiento de la información sísmica. El Instituto Nacional de Defensa Civil a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, es el responsable de diseminar y difundir la información proporcionada por el Instituto Geofísico del Perú a los Centro de Operaciones de Emergencia y a la población a través de los medios de comunicación masiva. A nivel de la UNHEVAL se debe de activar el Centro de Operaciones.

Tabla 20. Descripción de los procedimientos específicos de alerta

Fase	Actividades	Tareas	Responsable
Fase I	Alertar sismo de gran magnitud	1. Evaluar la ocurrencia del sismo de gran magnitud con parámetros del evento y difundir al GTGRD 2. Monitorear el evento y elaborar reportes de situación o mensajes de alerta según a la información recibida 3. Asegurar la operatividad de las redes de comunicación	COE-UNHEVAL
Fase II	Activar planes y reuniones extraordinarias para la toma de decisiones	1. Activar el plan de continuidad operativa de la UNHEVAL 2. Activar el plan de contingencia ante sismos 3. Realizar reuniones extraordinarias con el GTGRD para la toma de decisiones	GTGRD
Fase III	Reportar situación de las sedes universitarias y la capacidad operativa	1. Comunicar e informar el estado situacional de las sedes de la UNHEVAL	Decanaturas responsables

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

En base de la información de las Instituciones técnico – científicas y la emisión de la alerta o alarma del COEN según corresponda, ante la confirmación de ocurrencia de sismos en un determinado ámbito geográfico el COE de la UNHEVAL emitirá las indicaciones para el inicio de las acciones de respuesta a nivel de sus competencias.

6.2. Procedimiento especifico de coordinación

Los procedimientos de coordinación están referidos a las acciones para lograr la participación de las diferentes instancias y entidades involucradas con el funcionamiento de las actividades de la UNHEVAL y su reposición en la eventualidad de que este haya sido perturbado o interrumpido. Los procedimientos de coordinación precisan de formalidad y orden sin sacrificar eficiencia y oportunidad, entendiéndose que nuestro Sistema está constituido en un nivel de gobierno que debe interactuar fluidamente en situaciones de crisis. La coordinación implica la armonización y mutuo entendimiento entre las instituciones y entidades de acuerdo con sus capacidades y competencias.

Tabla 21. Descripción del procedimiento especifico de coordinación

Fase	Actividades	Descripción	Responsable	Coordinación	
				Interna (UNHEVAL)	Intersectorial
Fase I	Coordinación en la dirección de la emergencia	Toma de decisiones	COE-UNHEVAL GTGRD	Alta Dirección	COEL-COER – COEN-INDECI
		Información y monitoreo de la situación		DGA-GTGRD	COEL-COER – COEN-INDECI
		Enlace y comunicaciones		DGA-GTGRD	COEL-COER – COEN-INDECI
	Coordinaciones administrativas	Recursos humanos	Rectorado, Oficina de Planeamiento y Presupuesto	DGA-GTGRD	Ninguno
		Recursos materiales		DGA-GTGRD	
		Recursos financieros		DGA-GTGRD	
		Actividades académicas	Vicerrector académico	DGA-GTGRD	
		Actividades administrativas	Rectorado	DGA-GTGRD	

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fase II	Coordinar la respuesta para la infraestructura	Coordinar la respuesta	DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	FFAA y PNP
	Coordinar la respuesta para los servicios básicos de agua y desagüe, energía,		DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	EPS SEDA Huánuco, Electro Centro
	Coordinar la respuesta		DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	Ninguno
Fase III	Coordinar el restablecimiento de los servicios básicos de agua, desagüe y energía	Coordinar con las entidades de servicios básicos	DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	EPS SEDA Huánuco, Electro Centro
	Coordinar el restablecimiento de los servicios académicos y administrativos	Coordinador con vicerrectorado académico y administrativo	DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	Ninguno
	Proponer modificaciones presupuestales con la aprobación de la alta dirección	Coordinar con los Estamentos Universitarios	Rectorado Oficina de Planificación y presupuesto	DGA-GTGRD	Ninguno
	Emitir difusión institucional oficial de avances de intervención	Difusión por medios de comunicación local y nacional	Rectorado	DGA-GTGRD	Ninguno
	Establecer coordinación con las entidades de primera respuesta y plataforma de defensa civil	Reuniones de coordinación con la FFAA, PNP, CGBP, INDECI	Rectorado DGA-GTGRD	DGA-GTGRD	INDECI-COEN, FFAA, PNP, PDCD, PDCR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

6.3. Procedimiento especifico de respuesta

Las operaciones de respuesta en una situación de emergencia o desastre requieren el planteamiento de diferentes áreas de atención con características y tareas bastante diferenciadas, las mismas que deben tener un objetivo común y para ello interrelacionarse de forma eficiente y efectiva.

En este procedimiento se realizan activades de la evaluación inicial de daños y necesidades, con la finalidad de determinar las acciones de respuesta para el abastecimiento temporal de servicios básicos y restablecimiento de actividades académicas y administrativas. La UNHEVAL actúa en el marco de sus competencias institucionales.

Tabla 22. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres

FASE	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	PRODUCTO
INTERVENCION INICIAL	Reacción solidaria de autoayuda de la población universitaria afectada.	Búsqueda y Rescate inicial	Líderes de la población universitaria organizada. (Brigadas)	Población universitaria en general	Población universitaria rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada
		Primeros auxilios.			
		Rescate de bienes sumarios			
		Apoyo solidario a la población vulnerable.			
		Evacuación hacia zonas seguras.			
		Comunicaciones de Emergencia.			
	Datos sismográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	IGP, DHN	Dirección General de Administración	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
	EDAN Rápido	Coordinaciones para el despliegue y repliegue de recursos materiales y capital humano	GT - GRD	Unidad de servicios generales	Listado de recursos para desplegar.
		Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y comunicaciones.	Unidad de servicios generales	Líderes de la población universitaria	Acciones de intervención.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 23. Descripción del procedimiento especifico de respuesta

Fase	Actividades	Tareas	Responsable
Fase 1	Coordinación para la limpieza y remoción de escombros en las sedes universitarias	- Toma de decisiones en apoyo de la conducción de la respuesta en las sedes universitarias para la intervención inicial y primera respuesta - Activar el plan de continuidad operativa - Verificar estado y disponibilidad de recursos en las sedes universitarias - Reconocimiento del área afectada por sismos - Coordinación con las entidades de primera respuesta, gobierno local y gobierno regional para la intervención inicial con equipos, vehículos en zonas afectadas de las sedes universitarias. - Protección de bienes muebles (protectores de plástico y encintado) - Difusión del manejo de la emergencia entre autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo	- Rectorado - Oficina de Planificación y presupuesto - Dirección General de Servicios Generales
Fase 2	Coordinación para el restablecimiento de servicios de agua, desagüe, energía eléctrica	Coordinación para el restablecimiento de servicios básicos: - Seda Huánuco - Electro Centro	- Dirección General de Servicios Generales
	Coordinación e implementación de servicios de agua y desagüe temporal	Coordinación para el restablecimiento de servicios básicos: - Seda Huánuco - Electro Centro	- Dirección General de Servicios Generales
Fase 3	Solicitar apoyo para la determinación de daños y necesidades en las sedes universitarias	- Coordinación con la Municipalidad Distrital de Pillcomarca para la organización de brigadas de evaluación de daños y análisis de necesidades	- Dirección General de Servicios Generales
Fase 4	Coordinación para el monitoreo de la emergencia	- Coordinación interinstitucional para sobre el monitoreo de la emergencia: instituciones técnico-científicas, INDECI, COER.	- Dirección General de Servicios Generales - Centro de Operaciones de Emergencia

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

6.4. Procedimiento especifico de movilización

Según el artículo 3 de la Ley N° 2810, Ley de Movilización Nacional, señala que, la movilización es un proceso permanente e integral planeado y dirigido por el gobierno, consiste en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la Defensa Nacional, a fin de disponer y asignar oportunamente los recursos necesarios para afrontar situaciones de emergencia ocasionadas por conflictos o desastres que atenten contra la seguridad, cuando éstos superen las previsiones de personal, bienes y servicios así como las posibilidades económicas y financieras.

Debido a la magnitud del evento y el registro de los efectos probables de la emergencia, cabe la necesidad y la posibilidad de que los recursos (bienes y servicios) sean empleados de manera total o parcial. Para tal situación, en el procedimiento de respuesta y de corresponder se puede aplicar la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional. Para esa actividad de la movilización se debe de tener estrecha relación de coordinación con el Comité de Movilización del Gobierno Regional de Huánuco y el Comité Nacional de Movilización. De acuerdo a la Ley de Movilización se realizan los siguientes procedimientos:

Tabla 24. Descripción del procedimiento especifico de movilización

Fase	**Actividades ante la ocurrencia de sismos**	**Responsable**
Movilización	Identificación y requerimiento de materiales y capital humano	Dirección General de Administración, Rector y unidades técnicas.
	Despliegue de recursos materiales y capital humano	
Desmovilización	Repliegue de recursos materiales y capital humano	Dirección General de Administración, Rector y unidades técnicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINENCIA

Parte esencial del plan de contingencia, es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas de actuación en el plan de contingencia, plan de preparación y el plan de educación comunitaria.

7.1. Recursos financieros, humanos y materiales

La guía de Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico señala, que, de ocurrir un riesgo alto, se podrían reorientar los recursos de las actividades operativas e inversiones permanentes hacia aquellas vinculadas a la respuesta inmediata a la emergencia, mientras se gestionan recursos adicionales.

El Presupuesto para la implementación y ejecución de las actividades del plan de contingencia 2023-2027 de la UNHEVAL se financiarán con cargo al Plan Operativo Institucional (POI) sobre la Dirección de General de Administración como órgano responsable de ejecutar las actividades programadas de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de la normativa vigente y la disponibilidad presupuestal para el periodo 2023-2027. Así mismo, las actividades deben de programar, dentro de su propio presupuesto institucional en el marco del PP0068.

7.2. Evaluación y seguimiento

El Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades del plan de contingencia estará a cargo de la Dirección General de Administración, quien tiene la responsabilidad según lo señalo en el Plan Estratégico Institucional de la UNHEVAL. Así mismo en ambas actividades el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene la función de ejecutar actividades durante el periodo comprendido.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

VIII. ANEXOS

Anexo 01.- Directorio telefónico de emergencia.

DEPENDENCIA	TELEFONOS	CORREO	DIRECCIÓN
Oficina Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana	TEL: 915179124 /CEL:955866953	defensacivilregionhco@gmail.com	Jr. Los Álamos 350 – Pillco Marca
Director Regional de Salud Huánuco	062-514363 / 940220154	carlossegoviamaldonado@gmail.com	Jr. Dámaso Beraún cuadra 10
Director Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	062-513402/ 975567101	yumerfabiandiaz@gmail.com	Jirón General Prado 911
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	062 512723/990-905-400	dirvivenda@regionhuanuco.gob.pe	Jr. General Prado cuadra 9
Representante del SENAMHI	062-512070 – 955899144/954447227	hvera@senamhi.gob.pe	Ref. A espalda del al OPEN plaza (TOTTUS)
Representante o Gerente de seda Huánuco	962966922	mrobles_400@hotmail.com	Jirón Dámaso Beraún 545, Huánuco
Representante de la Empresa Electro centro Huánuco	964699313	rhinostrozardistriluz.com.pe	Av. Túpac Amaru N° 101-103 Paucarbamba - Amarilis
Hospital "Hermilio Valdizán"	943848918	luos776@outlook.com	Jirón Hermilio Valdizán, Huánuco
Director de la Red Asistencial Essalud Huánuco	062 - 511502	milward.ubillus@essalud.gob.pe	Jirón Dos de Mayo N° 601
Director de la Quinta Macro Región Policial Huánuco-Pasco.	62512220 / 971099134/980123004	5macrphuanuco.ccopol@policia.gob.pe	Jr. Abtao cuadra 6
Jefe DIVOPUS Huánuco	997509766 / 942863674	f_feboefm@yahoo.es	Jr. Constitución 501

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Jefe de la XIV Comandancia Departamental de CBP- Huánuco	952689987	cb14@bomberosperu.gob.pe	Jr. Ayancocha N° 586
Jefe del Batallón de Fuerzas Especiales N° 201 - Huánuco	920217866/952094797	Rubenraru33@gmail.com	Carretera central Huánuco - Lima - Yanag
Jefe del CR Departamental de la Oficina de Registro Militar 030-A Huánuco	928897012	jujope05@hotmail.com	Malecón constitución N° 400
Coordinadora de Huánuco Enlace - MIDIS	962532850	restela@midis.gob.pe	Paradero 4 de la Pista
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	956629405/947009899	Odn10@mimp.gob.pe	Jr. Dámaso Beraun n°950
COORDINADOR REGIONAL PREVAED	948455139	garayespinozasaul@gmail.com	Jr. Constitución - segundo piso Ref. costado Comisaria Policial
CGBVP - HUANUCO	945 445 083/952885473	Salvadorahuanuco52@gmail.com	Ayancocha 586 - Huanuco

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Anexo 02.- Recursos para las operaciones de respuesta

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo

Servicios de internet	**Dispone**
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL
Elaboración: Equipo técnico.

Tipo de sistema informático	**Dispone**
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1
Elaboración: Equipo técnico.

Anexo 03.- Protocolo de respuesta del plan de operaciones de emergencia

Tabla 25. Protocolo de respuesta ante emergencias y/o desastres

FASE	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR	PRODUCTO
INTERVENCION INICIAL	Reacción solidaria de autoayuda de la población universitaria afectada.	Búsqueda y Rescate inicial	Líderes de la población universitaria organizada. (Brigadas)	Población universitaria en general	Población universitaria rescatada, atendida con primeros auxilios y evacuada
		Primeros auxilios.			
		Extinción de brotes de incendios.			
		Apoyo solidario a la población vulnerable.			
		Evacuación hacia zonas seguras.			
		Comunicaciones de Emergencia.			
	Datos hidrometereológicos	Activación del protocolo de comunicaciones con las facultades y escuelas académicas profesionales	SENAMHI	Dirección General de Administración	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
	Datos sismográficos	Activación del protocolo de comunicaciones con los distritos. (Red UHF)	IGP, DHN	Dirección General de Administración	Emisión de la alerta o alarma y/o cancelación.
	EDAN Rápido	Coordinaciones para el despliegue y repliegue de recursos materiales y capital humano	GT - GRD	Unidad de servicios generales	Listado de recursos para desplegar.
		Coordinaciones para la búsqueda y salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística y comunicaciones.	Unidad de servicios generales	Líderes de la población universitaria	Acciones de intervención.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Anexo 04.- Abreviaturas

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
PDCP	Plataforma de Defensa Civil Provincial
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
UNHEVAL	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
ODC	Oficina de Defensa Civil
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
PCA	Puesto de Comando Avanzado
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE REHABILITACIÓN ANTE EMERGENCIA O DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.

HUÁNUCO – PERÚ 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Plan de Rehabilitación ante Emergencia o Desastres de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
Rector
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Vicerrector de Investigación

Equipo técnico
Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón
Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dr. Victor Abraham Azañedo Ramírez
Directora de la Dirección de Bienestar Universitario	Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información	Ing. Carlos Flores Cruz
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Abog. José Antonio Nieto Custodio
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Lic. Norman Villarreyes Cariga
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Ing. Guillermo Albornoz Ramos
Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Mg. Esteban Arístides Medina y Avila
Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad	Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia	Mg. Alberto Saldaña Panduro
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad	Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación	Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector	Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Vicerrectora Académica	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrector de Investigación	Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda
Directora General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Amancio Rojas Cotrina
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona
Decano de la Facultad de Medicina	Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Decana de la Facultad de Psicología	Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Decana de la Facultad de Enfermería	Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Decana de la Facultad de Obstetricia	Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras	Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Decano de la Facultad de Economía	Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Politicas	Dr. José Luis Mandujano Rubín
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA HUÁNUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic. Víctor Mario Lino Alvarado
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

Contenido

I. INFORMACION GENERAL 7
1.1. Introducción – información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 7
1.1.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes. 8
1.1.2. Estructura académica 14
1.1.3. Infraestructura y equipamiento 15
1.1.4. Servicios básicos 21
1.1.5. Servicios de Salud 21
1.1.6. Escuelas profesionales 22
1.1.7. Gestión económica financiera 23
1.2. Base legal 24
1.3. Objetivo 26
1.3.1. Objetivo general 26
1.3.2. Objetivo especifico 26
1.4. Marco conceptual del plan de rehabilitación 26
II. DIAGNÓSTICO 27
2.1. Peligros a los que está expuesto la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco 27
De origen antropogénico 27
De origen Natural 28
2.2. Estadística de daños de los principales peligros 28
2.3. Evaluación de efectos de la emergencia o desastres 29
III. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN 30
3.1. Priorización de necesidades para la rehabilitación 30
3.1.1. Etapa de emergencia 30
3.1.2. Etapa de la rehabilitación 31
3.1.3. Etapa de la reconstrucción 31
a. Líneas de acción 32
b. Recomendaciones generales 32
c. Recomendaciones por dimensión. 33
3.2. Fuentes de financiamiento e identificación de los responsables para su financiamiento 33
3.3. Implementación del plan de rehabilitación 34
3.3.1. Diagnóstico 34
3.3.2. Instrumentos de aplicación: 39
3.3.3. El marco de actuación para la rehabilitación post desastre. 39
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE REHABILITACIÓN 41
4.1. Seguimiento del plan 41
4.2. Evaluación de resultados 42
4.3. Matriz para seguimiento y evaluación del plan de rehabilitación 42

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Índice de tablas

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional 8
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado 9
Tabla 3. Número de graduados 10
Tabla 4. Número de titulados 11
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado 12
Tabla 6. Número de profesores universitarios 13
Tabla 7. categoría docente 14
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral 14
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza 17
Tabla 10. Inventario de recursos 18
Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus 18
Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos 19
Tabla 13. Equipos de salud 19
Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad 19
Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad 20
Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad 20
Tabla 17. Escuelas profesionales 22
Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023 23
Tabla 19. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca 29
Tabla 20. Priorización de necesidades para la rehabilitación 30
Tabla 21. Líneas de acción de la reconstrucción 32
Tabla 22. Recomendaciones por dimensión 33
Tabla 23. Relación de acciones de emergencia con la rehabilitación 38

Índice de gráficos

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados 9
Gráfico 2. Número de alumnos graduados 10
Gráfico 3. Número de titulados - pregrado 12
Gráfico 4. Número de profesores 13
Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad 23
Gráfico 7. Registro de incidencias 2020 - 2023 29

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) N°29664, en su artículo 2 establece que el ámbito de aplicación de la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, "en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (…) el plan de rehabilitación.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida, como "un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación". La gestión de riesgo de desastres en universidades es fundamental para proteger vidas, preservar activos, mantener la continuidad de las operaciones y promover una cultura de resiliencia tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

El plan de rehabilitación ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, "Lineamientos para formulación y aprobación de los planes de rehabilitación". El plan de rehabilitación es un instrumento técnico operativo que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas, en el cual se establecen las actividades y las tareas que los integrantes del SINAGERD desarrollen de acuerdo con sus competencias. El presente plan se ha ejecutado a nivel de planeamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

I. INFORMACION GENERAL

1.1. Introducción – información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativos para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Ruc : 20172383531
Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca
Gestión : Pública
Creación : 21/02/1964

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140101.85	41705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olericola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120216.81	3519.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200000	2507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios

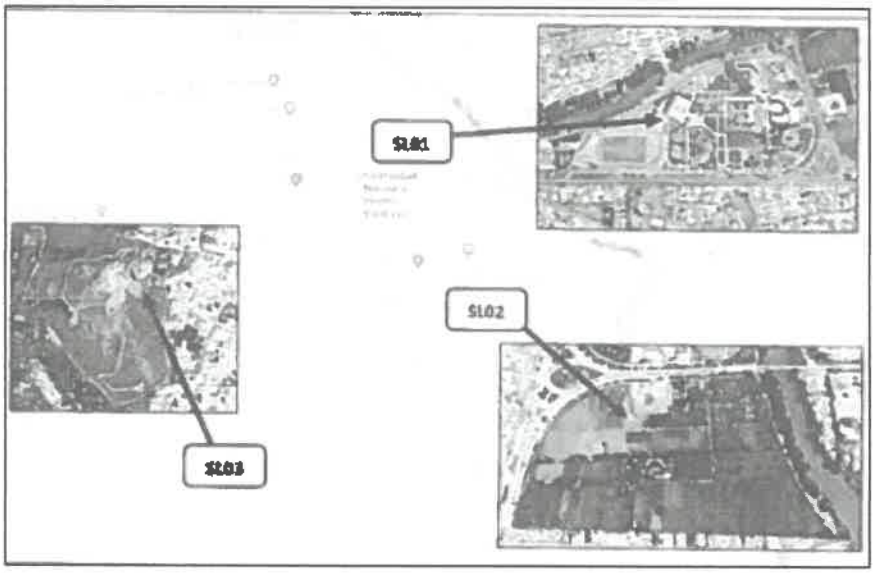

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

1.1.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090
2018	10425
2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	**144080**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

Tabla 3. Número de graduados

Año	N° de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673
2010	1185
2011	1301
2012	1176
2013	1304
2014	1038
2015	1249
2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	**20821**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 2. Número de alumnos graduados

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. Se destaca el 2019 como el período que registró mayor número de titulados.

Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	**20134**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Gráfico 3. Número de titulados - pregrado

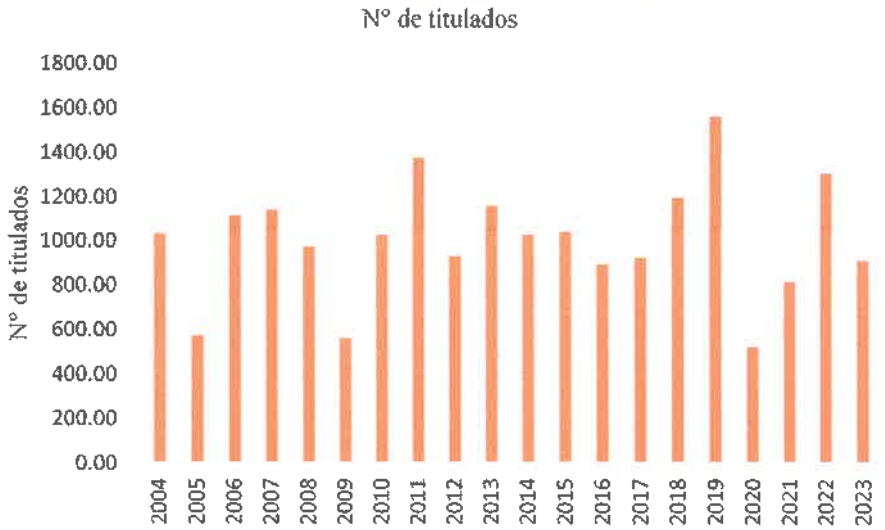

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	N° de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	**10022**

Fuente: UNHEVAL (2023).
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	N° de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	**7487**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 4. Número de profesores

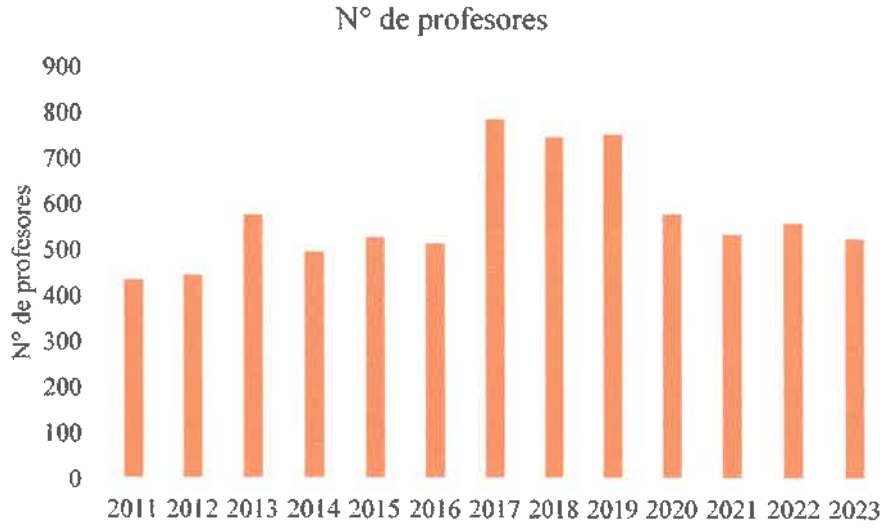

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	Tiempo completo	Tiempo Parcial	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%	15 (8.06%	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		**127 (68.28%)**	**47 (25.27%)**	**12 (6.45%)**	**186 (100%)**

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	**1491**	**2068**	**5**	**3564**

Fuente: UNHEVAL (2023).

1.1.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

1.1.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académico y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en catorce (14) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se identificaron veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela Profesional de Arquitectura.
7. Escuela de Posgrado.
8. Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
9. Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
10. Edifico de laboratorios.
11. Facultad de Medicina Humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de Educación Inicial.
14. Facultad de Economía.
15. Escuela Profesional de Educación Básica.
16. Escuela Profesional de psicología, Obstetricia, Odontología y Enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor Universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de Metal Mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de futbol.
27. Estacionamientos.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olericola y frutícola, utilizado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

b. Equipamiento

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de Enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Según el POI de la UNHEVAL durante el año 2022 se asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Tabla 10. Inventario de recursos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 13. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo

La UNHEVAL cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda.

Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL
Elaboración: Equipo técnico.

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1
Elaboración: Equipo técnico.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.1.4. Servicios básicos

Todos los locales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

1.1.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la Jefatura de Servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inicio en 1989 como tópico del local y esta tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistenta social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a los estudiantes y personal de la universidad.

1.1.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 17. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - Turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

1.1.7. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	**910.30**

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

1.2. Base legal

a. Marco Internacional

a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

b. Marco Legal Nacional

a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
b) Políticas de Estado N°32 "Gestión del Riesgo de Desastres" y N°34 "Ordenamiento y Gestión Territorial" del Acuerdo Nacional.
c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
g) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".
h) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

i) Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, que aprueba los ""Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno".
j) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
k) Ley N° 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

c. Marco Legal Universitario – Institucional

a) Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
b) Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
c) Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
d) Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

1.3. Objetivo

1.3.1. Objetivo general

- Recuperar el nivel de habitabilidad, cobijo y seguridad de la población universitaria, manteniendo las características particulares de cada ambiente, preservando el armónico desarrollo de la UNHEVAL.

1.3.2. Objetivo especifico

- Restablecer el nivel de uso de la infraestructura pública en particular aquella orientada a servir a la comunidad universitaria de la UNHEVAL.
- Asegurar las condiciones suficientes para el funcionamiento normal y creciente de las actividades educativas de la UNHEVAL.
- Mejorar la calidad de los recursos afectados, adaptándolos a los requerimientos y estado de desarrollo actual de la UNHEVAL.

1.4. Marco conceptual del plan de rehabilitación

El plan de rehabilitación es un instrumento técnico operativo que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas, en el cual se establecen las actividades y tareas en miembros de la UNHEVAL de acuerdo con sus competencias, considerando los daños producidos por una emergencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II. DIAGNÓSTICO

2.1. Peligros a los que está expuesto la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

De origen antropogénico

- ✓ Incendios

  Por la cantidad de carga térmica (equipos de cómputo, instalaciones eléctricas), así como el material carburante (mobiliarios de madera, alfombras, papelería) ubicados en las diferentes oficinas, existe un riesgo alto para la ocurrencia de este.

- ✓ Manifestaciones – Violencia Civil

  La situación estudiantil es una situación que por diversas razones puede ocasionar desmanes, violencia y agresiones a las autoridades, profesores y administrativos que laboran en la universidad.

- ✓ Delincuencia

  Aunque existe la presencia de personal de seguridad privada, siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de robos y hechos vandálicos que pueden ocasionar lesiones a las personas o pérdidas materiales y daños a las instalaciones de la UNHEVAL.

- ✓ Epidemias – Pandemias.

  Presencia de riesgo biológico en las distintas áreas de la UNHEVAL que pueden provocar enfermedades virales y bacterianas a nivel de epidemia. Además, la probabilidad de pandemias como las ya ocurridas con la H1N1, SARS, COVID 19, etc.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

De origen Natural

- ✓ Sismos.

  Huánuco está determinada como una zona de riesgo sísmico de nivel 2, por esta situación siempre va a existir la posibilidad de que se pueda presentar este tipo de eventos.

- ✓ Movimientos de masa

  Algunas sedes pueden presentar problemas de deslizamiento de tierras, como la sede 3.

- ✓ Inundaciones

  Originadas por el desborde del drenaje pluvial, particularmente en la Av. Universitaria.

- ✓ Temporales

  Originadas por la combinación de lluvias intensas con vientos fuertes.

2.2. Estadística de daños de los principales peligros

No se dispone de datos estadísticos sobre la recurrencia de emergencias y/o peligros en la ciudad universitaria de la UNHEVAL, sin embargo, consideraremos la información registrada en el SINPAD, por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca. Durante 2020 y 2023 la Municipalidad Distrital de Pillcomarca ha registrado un total 20 incidencias en 7 tipos de peligros reportados.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 19. Peligros reportados por la Municipalidad Distrital de Pillcomarca

N°	PELIGROS REPORTADOS	TOTAL DE INCIDENCIAS 2020 - 2023
01	Lluvias intensas	10
02	Inundación	3
03	Incendios	2
04	Vientos fuertes	2
05	Deslizamiento	1
06	Sismo	1
07	Colapso	1

Fuente: SINPAD - INDECI

Gráfico 6. Registro de incidencias 2020 - 2023

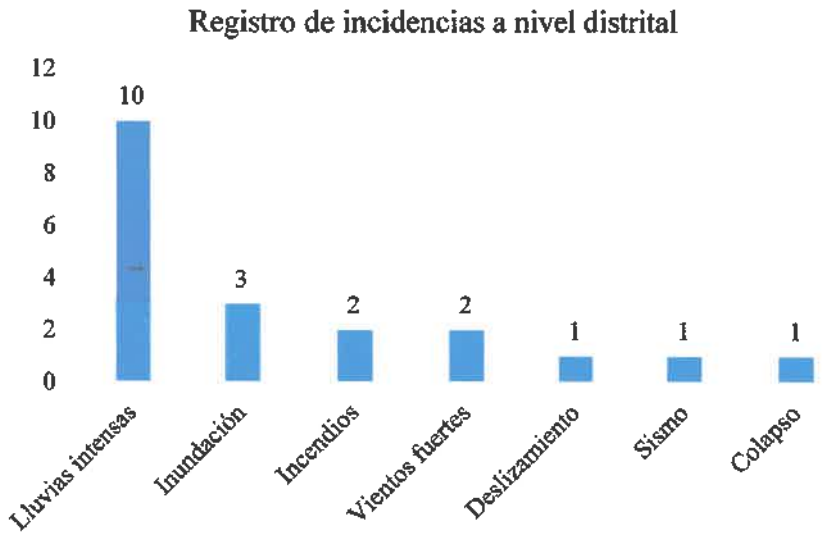

Fuente: SINPAD – INDECI

2.3. Evaluación de efectos de la emergencia o desastres

No habiéndose registrado situaciones de emergencias o desastres en la UNHEVAL, lo cual no significa que se encuentre exenta de situaciones adversas, consideramos que un sismo de alta magnitud afectaría considerablemente la infraestructura universitaria, por lo cual el riesgo de colapso es muy alto al igual que el riesgo originado por incendios estructurales.

En tal sentido y con el fin de restablecer el servicio educativo a los estudiantes universitarios en el menor plazo posible, se debe considerar la rehabilitación de la plataforma digital para brindar un servicio sincrónico virtual.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

III. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN

El Plan de Rehabilitación de la UNHEVAL, se realizará cumpliendo las actividades señaladas en 3 etapas: Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción.

3.1. Priorización de necesidades para la rehabilitación

Tabla 20. Priorización de necesidades para la rehabilitación

Emergencia	✓ Establecer la magnitud de los daños. ✓ Dictar los decretos e instrucciones correspondientes. ✓ Recolectar información y coordinaciones por parte de la Unidad de Servicios Generales. ✓ Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de Incidente o de Emergencia.
Rehabilitación	✓ Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad universitaria. ✓ Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y unidad orgánica responsable de la ejecución.
Reconstrucción	✓ Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución. ✓ Identificar financiamiento del Plan de Rehabilitación (POI o de fuentes especiales). ✓ Realizar informes de seguimiento periódicos y por la línea de acción. ✓ Evaluar resultados de acuerdo con metas acordadas e informadas previamente.

3.1.1. Etapa de emergencia

Para hacer frente a la emergencia, la UNHEVAL debe identificar la magnitud de los daños, de acuerdo con un primer levantamiento de información.

Una parte importante dentro de la emergencia es la recolección de información y la coordinación de las acciones, función que tiene la Unidad de Servicios Generales.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La información recolectada y analizada debe priorizar los datos referidos a: heridos e infraestructura dañada.

Con esta información se toman las primeras decisiones.

3.1.2. Etapa de la rehabilitación

El plan de rehabilitación de la UNHEVAL considera aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que tienen relación con los servicios a la comunidad universitaria.

Las actividades se enfocarán en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habilitación, reparación, reconstrucción, construcción y diseño.

Cada una de las actividades será desagregada según presupuestos aproximados, localización y órgano responsable de la ejecución.

3.1.3. Etapa de la reconstrucción

A continuación, se presentan los principios que orientaron la confección del Plan de Rehabilitación de la UNHEVAL:

- Acción.
- Rapidez, coordinación y coherencia.
- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios.
- Reconstruir teniendo en consideración el respeto y la armonía con el entorno natural.
- Financiar con lo disponible en los programas presupuestales del MEF.
- El plan de rehabilitación será enriquecido durante su ejecución, siendo flexible con la realidad, el daño causado y los recursos disponibles.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

a. Líneas de acción

Se establecen las líneas de acción prioritarias de acuerdo a las necesidades detectadas, por lo cual se debe considerar que en cualquier emergencia y/o desastre, se atenderán las siguientes líneas de acción:

Tabla 21. Líneas de acción de la reconstrucción

N°	Líneas de acción
1	Energía eléctrica
2	Plataforma digital
3	Servicio de Agua
4	Edificaciones estructurales

b. Recomendaciones generales

El Plan de rehabilitación de la UNHEVAL contempla las siguientes recomendaciones:

- ✓ El conocimiento general y específico de las herramientas de gestión de riesgos de desastres, necesarios para hacer frente a emergencias y/o desastres debe ser socializado e internalizado por los miembros de la comunidad universitaria.

- ✓ Implementar centros de respuesta temprana en puntos estratégicos del campus universitario con el fin de optimizar el flujo de información para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

- ✓ Para generar y fortalecer la cultura de prevención, es necesario identificar e implementar lugares seguros de encuentro con equipamiento de comunicación y facilidades de iluminación.

- ✓ Como parte de la preparación, estructurar una estrategia de comunicación con los diferentes órganos de la UNHEVAL, de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

manera que permita un adecuado flujo de información y criterios de calidad de la información en términos de oportunidad, rigurosidad y relevancia en el contexto de la situación de emergencia y/o desastre.

c. Recomendaciones por dimensión.

Tabla 22. Recomendaciones por dimensión

Dimensión	Recomendación
Servicio de energía eléctrica	Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de encuentro post evento de la emergencia y/o desastre.
Servicio de agua	Fortalecer la autonomía de suministro por acumulación o depósito de agua, de manera que garantice el suministro en caso de corte prolongado.
Basuras y escombros	Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura.
Gobernabilidad	Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia y/o desastre.
Comunidad	Realizar simulacros para generar actitudes de respuesta apropiadas frente a situaciones de emergencia y/o desastre.

3.2. Fuentes de financiamiento e identificación de los responsables para su financiamiento

La principal fuente de financiamiento disponible para la implementación del presente plan será de recursos ordinarios asignados de manera anual en los diferentes programas presupuestales habilitados para la UNHEVAL, como son:

- ✓ PP0066 Formación universitaria de pre grado.
- ✓ PP9001 Acciones centrales
- ✓ PP9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3.3. Implementación del plan de rehabilitación

3.3.1. Diagnóstico

a. Diagnóstico:

Descripción general de la comunidad universitaria; identificación de los peligros naturales y antrópicos, determinación de riesgos en función de las características territoriales (infraestructura); impacto y daños del peligro en la comunidad universitaria y acciones de recuperación emprendidas.

b. Marco de transición hacia el desarrollo:

Levantamiento de información referidas a las necesidades; enfoques y principios orientadores de la recuperación; análisis de gobernabilidad post desastre. Determinación de la problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.

c. Propuesta de transición hacia el desarrollo:

En función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados. objetivos y ejes de intervención; propuestas principales discutidas con los órganos universitarios que se materializan en programas y proyectos con su respectiva matriz de gestión

d. Desarrollo del proceso y generación de capacidades.

La planeación de la rehabilitación desde sus inicios tendrá como estrategia la generación de capacidades, además del proceso de iniciación de la sensibilización en la institucionalidad sobre la importancia del tema de rehabilitación. Para el proceso de generación de capacidades, se definieron tres líneas de acción: la primera enfocada al empoderamiento de los actores institucionales; la segunda dirigida a la educación, sensibilización y divulgación; y una tercera referida a la

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

institucionalización en el marco normativo de la comunidad universitaria de la UNHEVAL.

e. Empoderamiento de los actores institucionales.

Teniendo en consideración que la rehabilitación post desastre es un proceso nuevo en la gestión del riesgo de desastres, reflexionamos que el proyecto tendrá un empoderamiento institucional que progresivamente incorporará los resultados en el sistema de planificación de los recursos con los que cuenta la UNHEVAL. Desde esta perspectiva se debe lograr la aproximación de los actores con énfasis en la primera tarea de la agenda que es el liderazgo que debe poseer la Dirección General de Administración con la Unidad de Servicios Generales de la UNHEVAL en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres.

f. La incorporación de la rehabilitación post desastre en la gestión de riesgo de desastres

Generar los procedimientos y marcos para su inserción dentro de la UNHEVAL, considerando la sensibilización y empoderamiento de los responsables de la Dirección General de Administración y la Unidad de Servicios Generales, quienes articularan con los demás órganos institucionales en temas relacionados con la rehabilitación. De esta manera se alcanzará la inserción del macroproceso "Gestión para la Rehabilitación Post-Evento".

g. El empoderamiento en la dirección general de administración y la unidad de servicios generales.

La rehabilitación post movimiento sísmico se propone ante la oficina de planificación y presupuesto como una de las acciones a incorporar en el objetivo estratégico relacionado a la gestión del riesgo de desastres, teniendo en consideración la oportunidad de evaluación y realimentación del plan operativo institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

h. Vinculación con entidades públicas y de primera respuesta.

Es necesario mantener vínculos interinstitucionales con las entidades relacionadas a la GRD ya que la rehabilitación es un proceso largo y se requiere el apoyo de otras organizaciones, por lo cual se debe considerar acciones afines a los aspectos siguientes:

- Desarrollo de una agenda conjunta con la Municipalidad Distrital de Pillcomarca y la Municipalidad Provincial de Huánuco, considerando el componente de Preparación para la Rehabilitación.
- Articulación con el nivel nacional a través del Instituto Nacional de Defensa Civil
- Articulación con la Cooperación Internacional.
- Vinculación con el sector privado.

i. Plan de rehabilitación (recuperación temprana).

La Rehabilitación temprana es un proceso multidimensional de recuperación que se inicia en un contexto humanitario y está guiada por principios de desarrollo cuyo propósito es la elaboración de programas humanitarios y la canalización de las oportunidades de desarrollo sustentable.

Su objetivo es generar procesos sólidos y autosostenidos para la recuperación tras una crisis, abarca el restablecimiento de los servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, estado de derecho, medioambiente y dimensiones sociales.

La planeación de la rehabilitación es un proceso que hace parte de la planeación del desarrollo y de la gestión integral del riesgo. Como tal, no se trata de un producto-plan, sino la sociedad más resiliente frente a desastres, no solo reduciendo vulnerabilidades y evitando que un desastre "pegue duro", sino generando la capacidad para "pararse rápido y bien" y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarias para retomar la senda del desarrollo sostenible.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - HUÁNUCO

En este orden de ideas, la Guía se estructura a partir de tres momentos:

j. Iniciando la planeación de la rehabilitación.

Constituye el momento de generar una estrategia, políticamente aceptada y técnica, financiera y logísticamente soportada, que permita involucrar el tema de planeación de la rehabilitación en el proceso de desarrollo institucional. Poner en marcha un proceso de planeación de la rehabilitación supone como mínimo los siguientes pasos:

- Generar acuerdos para iniciar la planeación de la rehabilitación.
- Crear una organización mínima para adelantar el proceso.
- Vincular a los actores y agencias que requiere el proceso.
- Planificar la rehabilitación demanda un ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que pueden implementarse y/o aplicarse en o para un contexto post desastre, en distintos momentos; pero, en todos los casos, esas condiciones deben "prepararse" previamente.

k. Planificando la rehabilitación.

Se relaciona con el proceso de construcción de conocimiento y generación de acuerdos tendientes a articular un marco nacional, regional o local que priorice los escenarios probables de riesgo, fije las políticas y estrategias para la rehabilitación, identifique los vacíos y fortalezas en la gestión, y defina los instrumentos principales para facilitar un eventual proceso de rehabilitación y la agenda para desarrollar los lineamientos inicialmente planteados.

l. Preparando la rehabilitación.

Constituye el conjunto de acciones derivadas del momento anterior, que desarrollan y complementan los resultados obtenidos, especialmente las dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y locales; reducir las vulnerabilidades y aumentarla resiliencia económica, social, territorial e institucional; formalizar y

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

probar los procesos y procedimientos; adoptar instrumentos y marcos normativos, que sean el soporte de una eventual recuperación.

En el desarrollo de la estructura articulada hasta el momento se plantean de manera indicativa algunos instrumentos que pueden desarrollarse como parte del proceso de planeación de la rehabilitación y que permiten contar con herramientas para aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidades o tener preparadas las bases para orientar la rehabilitación con instrumentos que se activarían una vez ocurrido el desastre tales como el marco de actuación, la guía operativa o los instrumentos normativos para la gestión de la rehabilitación.

Tabla 23. Relación de acciones de emergencia con la rehabilitación

Relación de las acciones de emergencia con la rehabilitación		
Acciones de atención	**Acciones de rehabilitación**	**Acciones de recuperación de mediano y largo plazo**
Prestación de servicios de emergencia: control de incendios, búsqueda y rescate	No continua	No continua
Manejo de cadáveres		
Administración de la emergencia, reacondicionamiento y recuperación del personal, manejo de suministros		
Evaluación de daños	Evaluación de necesidades de Recuperación Temprana	Evaluación de impacto y de necesidades
Rehabilitación de la accesibilidad para la atención	Rehabilitación de movilidad para el empleo y los servicios	Recuperación de la movilidad hacia el desarrollo sustentable
Despeje de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros	Transformación y aprovechamiento sostenible de escombros
Atención médica de emergencia	Acceso a los servicios de salud.	Salud pública
Seguridad	Convivencia y participación	Participación
Cooperación nacional e internacional	Cooperación nacional e internacional para la recuperación temprana	Cooperación nacional e internacional para la recuperación de mediano y largo plazo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3.3.2. Instrumentos de aplicación:

a. Los escenarios de daños, perdidas y necesidades.

Los escenarios de daños, pérdidas y necesidades constituyen instrumentos centrales del proceso de planeación de la rehabilitación bajo el supuesto de que "el conocimiento y evaluación de los riesgos ocasionados por amenazas naturales permite identificar condiciones de la ciudad universitaria en cuanto a la exposición del capital físico y humano, la vulnerabilidad física y social y su distribución geográfica, así como los daños y pérdidas esperados por tales eventos". Al determinar la magnitud del impacto en el desarrollo de un determinado territorio se brinda a los tomadores de decisión parámetros que permitan la formulación de políticas y acciones para preparar la atención de la emergencia y la rehabilitación.

b. La evaluación de necesidades.

Uno de los temas que hay que prever en un proceso de planeación de la rehabilitación es la evaluación de necesidades para sentar las bases de la toma de decisiones frente al impacto del desastre y a la proyección que se pretende dar a la comunidad universitaria hacia el desarrollo sostenible. Contar con acuerdos sobre las metodologías para evaluar daños (en la fase primera de la emergencia), necesidades de recuperación temprana y necesidades e impacto económico, social y territorial permite dar bases sólidas a un proceso de rehabilitación, evitar errores en los procesos de medición o ineficiencias en la elaboración de censos o enfoques de las mediciones.

3.3.3. El marco de actuación para la rehabilitación post desastre.

El marco de actuación es un instrumento de carácter general e indicativo, adaptable a diferentes tipos de desastres tanto por su escala y magnitud como por su tipología, con tres objetivos: Definir de manera previa el conjunto de principios, políticas y procesos coordinados que permitan adelantar, una vez ocurrido el evento catastrófico, las acciones de planificación, organización

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

institucional y de gestión para la recuperación temprana y de mediano y largo plazo, y que lleven al restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de la población universitaria. Identificar, orientar y promover la generación de capacidades y el aumento de la resiliencia a nivel universitario para recuperarse de forma rápida y eficiente, para lo cual se deberá proponer el desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a convertir a la planeación de la rehabilitación en parte de las políticas permanentes de planeación y gestión integral del riesgo. Generar con anterioridad una plataforma técnica e instrumental que permita a los diferentes órganos de la UNHEVAL, una vez ocurrido un desastre, contar con un marco de referencia y orientación a nivel de política y organización para los procesos de toma de decisiones y las actuaciones sobre el espacio universitario, dirigidas a un proceso de rehabilitación con visión de largo plazo y enmarcado en una visión de desarrollo sostenible y no de reproducción del riesgo.

a. Plan de generación de capacidades.

Su objetivo es identificar las acciones que deben ser emprendidas por cada uno de los órganos que integran la organización de la UNHEVAL para lograr aumentar las capacidades que le permitan adelantar los procesos de rehabilitación temprana y rehabilitación de mediano y largo plazo.

Se estructura a partir de cuatro componentes:

- Un componente general, que define los objetivos y metas que debe lograr la UNHEVAL a fin de aumentar su resiliencia para abordar un proceso de rehabilitación.
- Un componente indicativo, que contiene los planes de acción por órganos institucionales de la UNHEVAL, detallando sus competencias. Estas acciones son de tipo institucional, jurídicas, técnicas, financieras y de planeación.
- La definición de un programa de información, sensibilización y formación que acompañe el desarrollo de los planes de acción y de posicionamiento del tema en GRD.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- El desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar constantemente el avance en la generación de capacidades.

b. La guía operativa para la rehabilitación.

La guía operativa es un instrumento, a manera de protocolos, que permite definir las acciones centrales que deben ser realizadas por cada uno de los órganos institucionales encargados de acometer las acciones de rehabilitación dentro del dispositivo institucional.

Esta guía se activa una vez sucedido el desastre y se centra en la definición de las acciones y procedimientos que de manera ordenada y sistémica se deben desarrollar en el proceso de rehabilitación.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE REHABILITACIÓN

4.1. Seguimiento del plan

El seguimiento del plan de rehabilitación de la UNHEVAL se realizará a través de la elaboración de informes periódicos que serán elevados al MINEDU.

Su contenido será ordenado de acuerdo con el avance de cada una de las líneas de acción. Los informes serán periódicos y su secuencia de entrega debe ser conocida por las autoridades universitarias.

Dado que el principio de transparencia es clave para el desarrollo del plan, este estará a disposición de la comunidad universitaria.

El seguimiento del plan en forma periódica y regular permite detectar situaciones que afecten el normal desarrollo del plan, problemas y buscar las medidas de corrección, por tanto, facilita el esfuerzo de coordinación.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.2. Evaluación de resultados

La evaluación del plan debe establecer la relación exacta entre las líneas de acción acordadas y delimitadas, con las metas acordadas e informadas para cada una de ellas.

Entre ambos campos se debe establecer el nivel o grado de cumplimiento por la línea de acción.

4.3. Matriz para seguimiento y evaluación del plan de rehabilitación

N°	NOMBRE DEL EVENTO	CODIGO SINPAD	ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS					FECHA DE MODIFICACION Y/O ACTUALIZACIÓN
			ACCIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN ACCIONES ESPECIFICAS	CRONOGRAMA (DIAS)	% AVANCE (*)	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.

HUÁNUCO – PERÚ 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
Rector
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Vicerrector de Investigación

Equipo técnico
Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón.
Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramirez
Directora de la Dirección de Bienestar Universitario	Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información	Ing. Carlos Flores Cruz
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Abog. José Antonio Nieto Custodio
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Lic. Norman Villarreyes Cariga
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Ing. Guillermo Albornoz Ramos
Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Mg. Esteban Arístides Medina y Avila
Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad	Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia	Mg. Alberto Saldaña Panduro
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad	Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación	Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector
Vicerrectora Académica
Vicerrector de Investigación
Directora General de Administración
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Director de la Escuela de Posgrado
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Medicina
Decana de la Facultad de Psicología
Decana de la Facultad de Enfermería
Decana de la Facultad de Obstetricia
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras
Decano de la Facultad de Economía
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
CPC. Alberto Espinoza Palermo
Dr. Amancio Rojas Cotrina
Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona
Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Dr. José Luis Mandujano Rubin
Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas
Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Dr. Magno Góngora Chávez

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Contenido

PRESENTACIÓN 7

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES 8

I. INTRODUCCIÓN 8

1.1. Contexto 8

1.2. Información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL) 9

1.3. Gestión económica financiera 22

1.4. Metodología 23

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 24

II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 24

2.1. Situación de la gestión de riesgo de desastres 24

2.2. Marco legal normativo 31

2.3. Identificación de peligro 33

2.4. Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidades 41

2.5. Escenario de riesgo por sismo en la Universidad 43

2.6. Diagnóstico de la capacidad operativa de la universidad 45

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 51

III. OBJETIVO 51

IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 55

4.1. Roles institucionales 55

4.2. Ejes, prioridades y articulación 57

4.3. Implementación de medidas estructurales 58

4.4. Implementación de medidas no estructurales 58

V. PROGRAMACIÓN 59

5.1. Matriz de acciones, metas indicadores y responsables 59

5.2. Programación de inversiones 63

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 64

VI. FINANCIAMIENTO 64

6.1. Financiamiento 64

6.2. Seguimiento y monitoreo 64

6.3. Evaluación y control 65

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional 9
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado 10
Tabla 3. Número de graduados 11
Tabla 4. Número de titulados 13
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado 14
Tabla 6. Número de profesores universitarios 14
Tabla 7. categoría docente 15
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral 16
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza 19
Tabla 10. Escuelas profesionales 21
Tabla 11. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023 22
Tabla 12. Objetivo Estratégico Institucional – OEI5 28
Tabla 13. Acciones estratégicas institucional – OEI5 28
Tabla 14. Ficha técnica del indicador del OEI 05 29
Tabla 15. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.01 30
Tabla 16. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.02 30
Tabla 17. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.03 31
Tabla 18. Identificación de peligros 35
Tabla 19. Elementos expuestos – infraestructura 42
Tabla 20. Método simplificado para la determinación del escenario de riesgo ante sismos 43
Tabla 21. Niveles de riesgo para el escenario por sismo 44
Tabla 22. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada. 44
Tabla 23. GTGRD, constituido 46
Tabla 24. Vehículos y equipos de la universidad – camionetas 47
Tabla 25. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus 48
Tabla 26. Vehículos y equipos de la universidad – motocicletas 48
Tabla 27. Otros equipos 49
Tabla 28. Equipos de salud 49
Tabla 29. Líneas de telefonía que dispone la universidad 49
Tabla 30. Servicios de internet que dispone la universidad 50
Tabla 31. Sistema informático administrativos que dispone la universidad 50
Tabla 32. Matriz de articulación o alineación con el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 53
Tabla 33. Identificación de estrategias institucionales 55
Tabla 34. Articulación técnica del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 57
Tabla 35. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables 59
Tabla 36. Sistema de seguimiento del PPRRD 65
Tabla 37. Sistema de monitoreo del PPRRD 65
Tabla 38. Sistema de evaluación del PPRRD 66

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados 11
Gráfico 2. Número de alumnos graduados 12
Gráfico 3. Número de titulados – pregrado 13
Gráfico 4. Número de profesores nombrados y contratados 15
Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad 22

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios 10
Mapa 2. Mapa de intensidades sísmicas 36
Mapa 3. Zonas sísmicas del Perú 37
Mapa 4. Registro sísmico del Perú 38
Mapa 5. Registro histórico de sismos de 1586 39
Mapa 6. Registro sísmico 1746 40
Mapa 7. Susceptibilidad ante sismos en el distrito de Pillcomarca 41
Mapa 8. Mapa de escenarios de riesgo ante sismos 43

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

ABREVIATURAS

SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastres
SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
GTGRD	Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres
UNHEVAL	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
SINPAD	Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
VER	Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM., el cual se basa en la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050, aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobada mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, así mismo se encuentra articulado a los instrumentos institucionales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

La Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco ha priorizado elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante sismos, con la finalidad de prevenir y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en la población universitaria y su infraestructura.

La probabilidad de que el Perú sufra daños debido a fenómenos naturales es alta, lo cual tiene un gran impacto en su población, economía y producción. Según el Instituto Geofisico del Perú (2022) en la región de Huánuco se ha registrado 16 reportes de sismos entre 3.70 y 4.60 de magnitud. La Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco por las condiciones antes señalada se encuentra expuesta ante los sismos y que sus efectos probables pueden tener costos elevados en comparación con otros peligros de origen natural.

La aplicación del presente plan de prevención y reducción de riesgo de desastres ante sismos comprende al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL e incluye autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo. Su implementación recae en la Dirección General de Administración UNHEVAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

La Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) N°29664, en su artículo 2 establece que el ámbito de aplicación de la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar la incorporación efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres: gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

El numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el cual refiere que, "en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD), las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros (...) el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

La Gestión del Riesgo de Desastres es definida, como "un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible, lo cual implica realizar intervenciones en el proceso de preparación". La gestión de riesgo de desastres en universidades es fundamental para proteger vidas, preservar activos, mantener la continuidad de las operaciones y promover una cultura de resiliencia tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2. Información general de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL)

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad. La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativo para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

A. Datos generales de la universidad

Ubicación de la Universidad:

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Ruc : 20172383531
Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca
Gestión : Pública
Creación : 21/02/1964

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140 101.85	41 705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olericola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120 216.81	35 19.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200 000	2 507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

Mapa 1. Ubicación de los locales universitarios

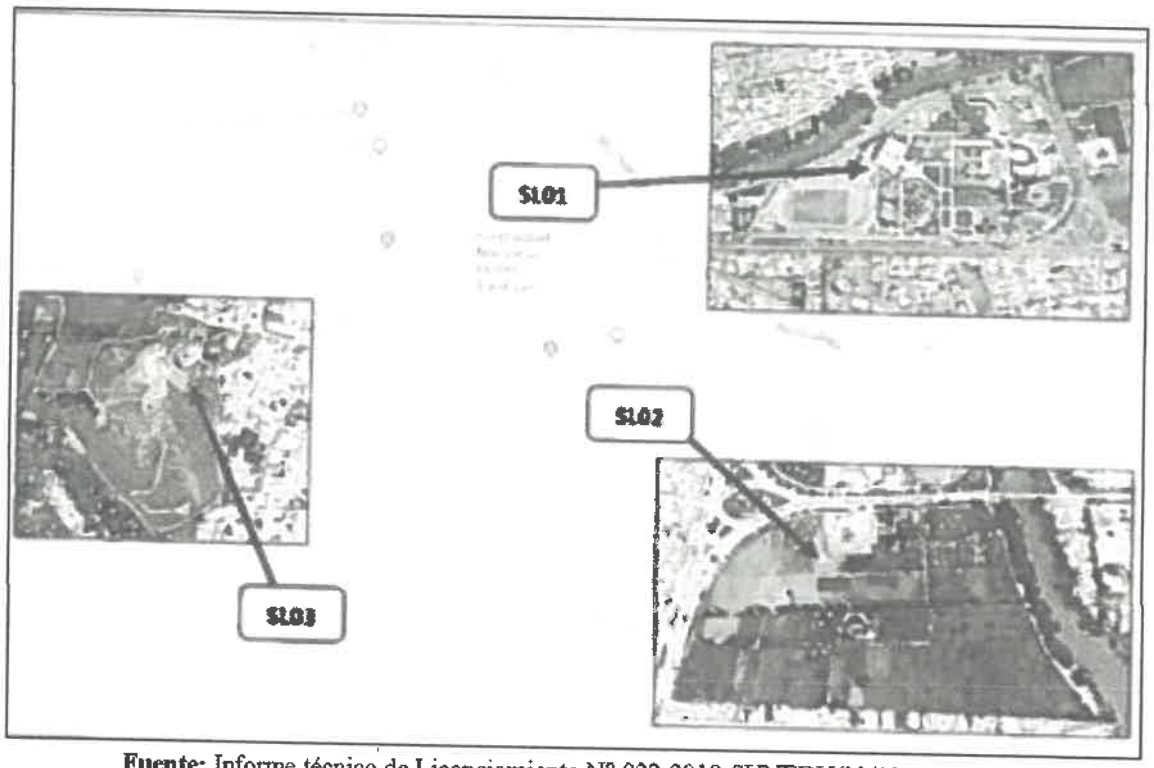

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

1.2.1. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

2016	10443
2017	11090
2018	10425
2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	**144080**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 1. Número de alumnos matriculados

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

Tabla 3. Número de graduados

Año	N° de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2010	1185
2011	1301
2012	1176
2013	1304
2014	1038
2015	1249
2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	**20821**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 2. Número de alumnos graduados

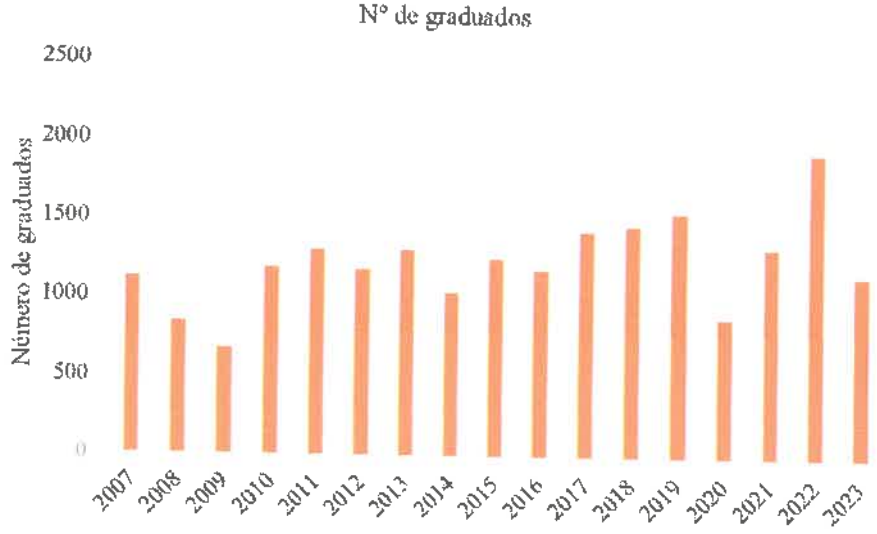

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. El 2019 se destaca como el período en el que se produjo la mayor cantidad de titulados.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561
2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	**20134**

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 3. Número de titulados – pregrado

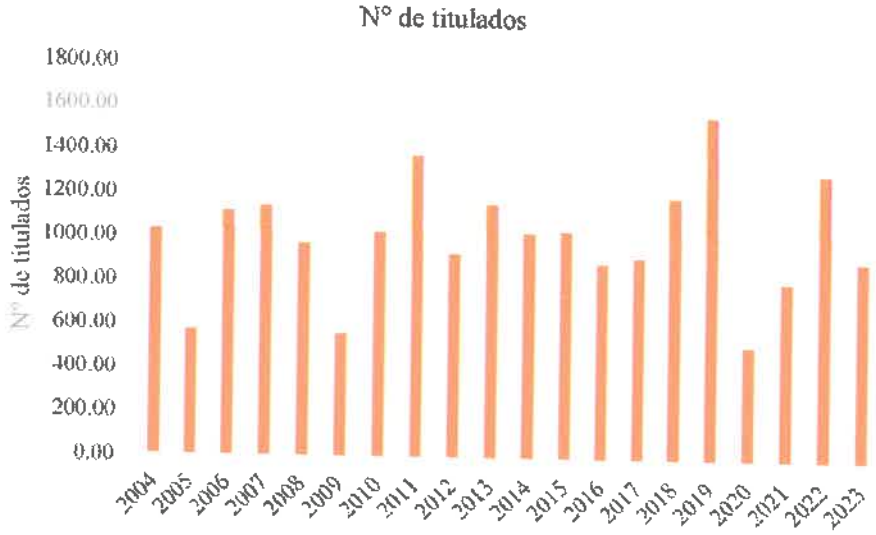

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	N° de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	**10022**

Fuente: UNHEVAL (2023).
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	N° de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	**7487**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Gráfico 4. Número de profesores nombrados y contratados

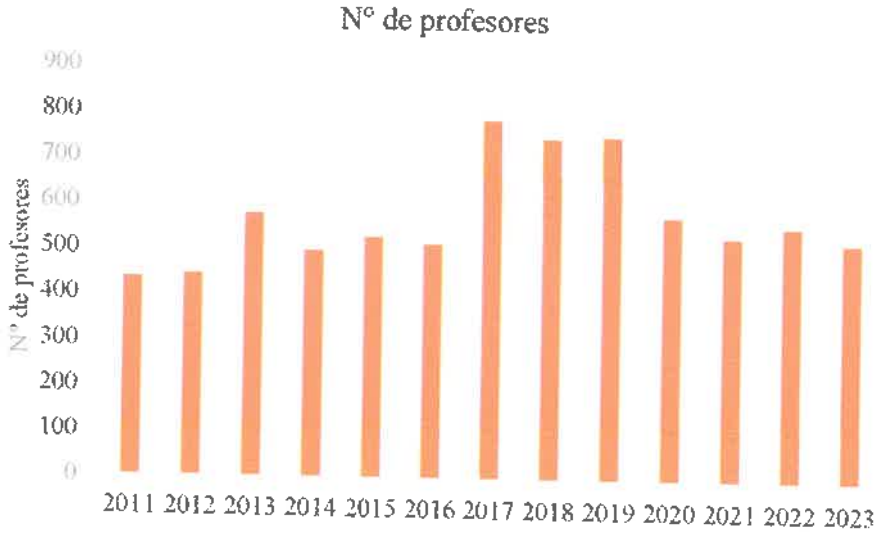

Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) - Unidad de Documentación e Información Universitaria - Sistema de Información Universitaria (SIU), 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre2023.
Elaboración: Equipo Técnico (2023).

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	**Tiempo completo**	**Tiempo Parcial**	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%	15 (8.06%	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		**127 (68.28%)**	**47 (25.27%)**	**12 (6.45%)**	**186 (100%)**

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	**1491**	**2068**	**5**	**3564**

Fuente: UNHEVAL (2023).

1.2.2. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto[1] de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.

[1] Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

1.2.3. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académicos y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en catorce (14) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local hay veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Faculta de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultados de ingeniería industrial y sistemas

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

6. Escuela profesional de arquitectura.
7. Escuela de posgrado.
8. Facultad de ciencias administrativas y turismo.
9. Escuela profesional de ingeniería civil.
10. Edifico de laboratorios.
11. Facultad de medicina humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de educación inicial.
14. Facultad de economía.
15. Escuela profesional de educación básica.
16. Escuela profesional de psicología, obstetricia, odontología y enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. teatrín.
20. Comedor universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de metal mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de futbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto olericola y frutícola, usado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

b. Equipamiento

La UNVEHAL cuenta con:

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

La UNHEVAL durante el año 2022 asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

1.2.4. Servicios básicos

Todos los locales de la UNHEVAL cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

1.2.5. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la jefatura de servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inició en 1989 como tópico del local y tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistenta social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a las autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.2.6. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 10. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - Turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.3. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 11. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	**910.30**

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

Gráfico 5. Evolución de presupuesto de la universidad

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.4. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL ha seguido las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, utilizando la información existente de la UHHEVAL.

Ilustración 1. Proceso metodológico de elaboración del PPRRD - UNHEVAL

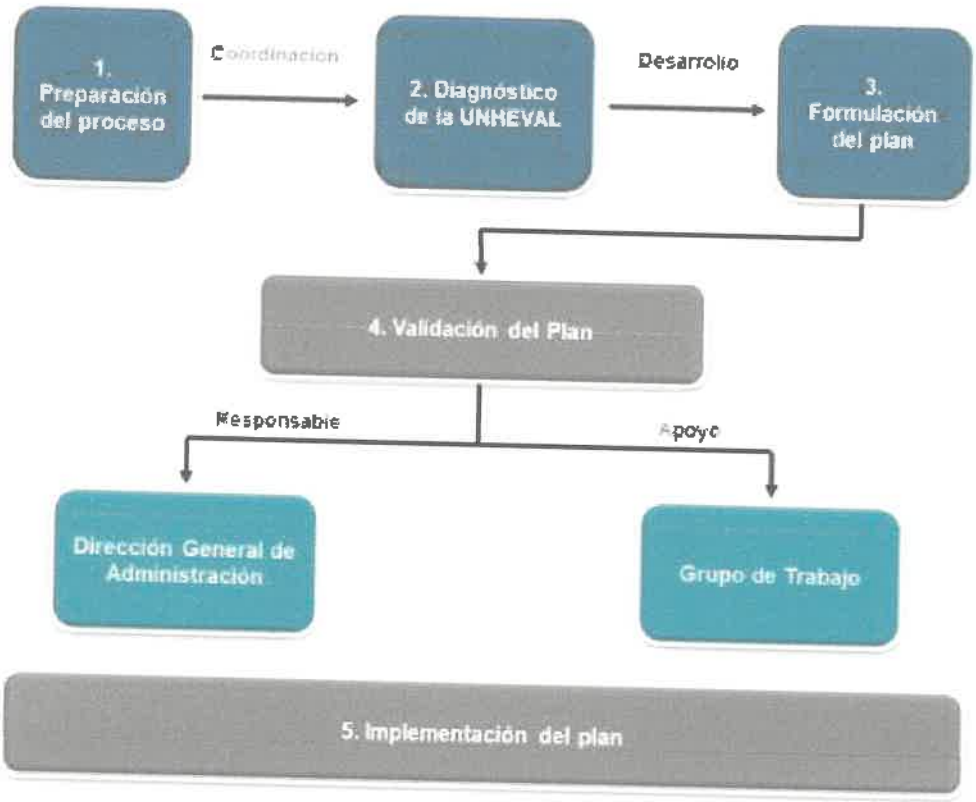

Fuente: CENEPRED (2014).

La UNHEVAL tiene conformado.

- Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Equipo técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Situación de la gestión de riesgo de desastres

2.1.1. Estructura orgánica

La Universidad Nacional de Hemilio Valdizán de Huánuco, a través de la Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que comprende a todos los órganos y unidades orgánicas de la Universidad, el ROF se estable de acuerdo con la Ley N° 30220. Su Estructura Orgánica de la UNHEVAL es la siguiente:

Órganos de Alta Dirección

- 01.1 Asamblea Universitaria
- 01.2 Consejo Universitario
- 01.3 Rectorado
- 01.4 Vicerrectorado Académico
- 01.5 Vicerrectorado de Investigación

Órganos de Línea

- 06.1 Consejo de Facultad
- 06.2 Decanato
- 06.3 Escuela de Posgrado
- 06.4 Dirección de Asuntos Servicios Académicos
- 06.5 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
- 06.6 Dirección de Bienestar Universitario
- 06.7 Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- 06.8 Dirección de Investigación
- 06.9 Dirección de Incubadora de Empresas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- 06.10 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Facultades

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

Escuelas profesionales

La UNHEVAL cuenta con las siguientes Escuelas Profesionales

- Escuela Profesional de Ciencias Administrativas
- Escuela Profesional de Turismo y Hotelería
- Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica
- Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
- Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
- Escuela Profesional de Educación Inicial
- Escuela Profesional de Primaria

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Escuela Profesional de Física
- Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.
- Escuela Profesional de Lengua y Literatura
- Escuela Profesional de Ciencias Históricos Sociales y Geográficas
- Escuela Profesional de Matemática y Física.
- Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencias del Ambiente.
- Escuela Profesional de Sociología
- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social
- Escuela Profesional de Economía
- Escuela Profesional de Enfermería
- Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas
- Escuela Profesional de Ingeniería Civil
- Escuela Profesional de Arquitectura
- Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- Escuela Profesional de Medicina Humana
- Escuela Profesional de Odontología
- Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
- Escuela Profesional de Obstetricia
- Escuela Profesional de Psicología

Unidad de Posgrado

- Doctorados
- Maestría
- Posdoctorado
- Diplomados (competencia)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 1. Organigrama de la UNHEVAL

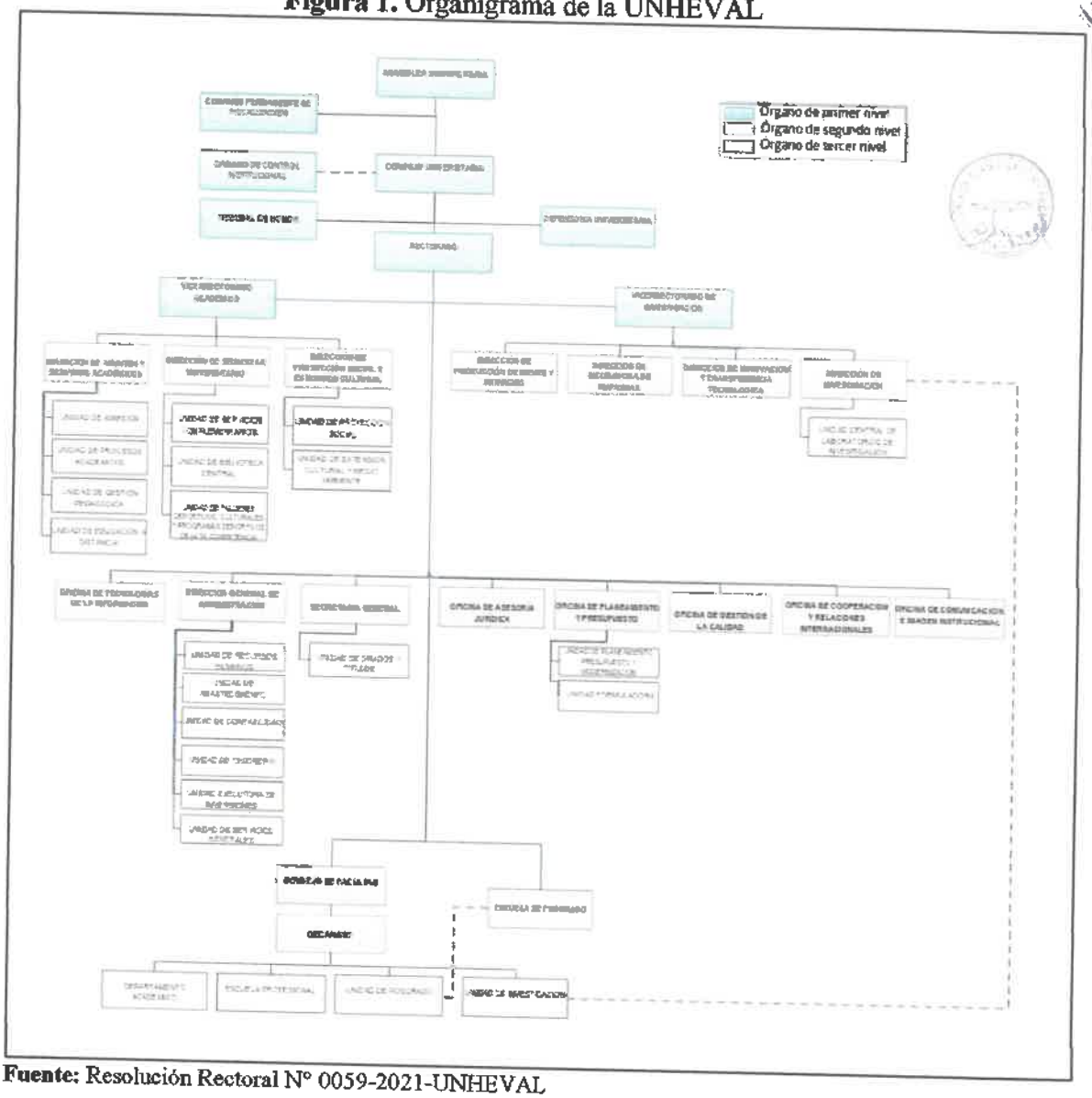

Fuente: Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL

Según el Plan Estratégico Institucional de la UNHEVAL, la gestión de riesgo de desastres es conducida por la Dirección General de Administración.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2.1.2. Instrumentos de gestión institucional

De acuerdo con la Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, contiene 05 objetivos estratégicos institucionales las cuales están articuladas en los aspectos fundamentales de la institución, la formación universitaria, la investigación y proyección social, así mismo como la importante de mejorar la gestión de la institución e implementar la gestión del riesgo de desastres, denominado "promover la gestión de riesgo de desastres en la entidad". A continuación, se mencionan los objetivos estratégicos.

Tabla 12. Objetivo Estratégico Institucional – OEI5

Cod	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Responsable
OEI5	Promover la gestión de riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de implementación del pan de riesgo de desastres en la institución	Dirección General de Administración

Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL

Tabla 13. Acciones estratégicas institucional – OEI5

Cod	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Responsable
OEI5	**Promover la gestión de riesgo de desastres en la entidad**		
AEI.05.01	Programa de estimación de riesgo de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de edificios públicos de la UNHEVAL que cumplen con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones	Dirección General de Administración
AEI.05.02	Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementando en la comunidad universitaria	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la universidad	Comité de riesgos y desastres
AEI.05.03	Programa de contingencia y continuidad operativa	Porcentaje de cumplimiento de programa de	Comité de riesgos y desastres

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria	capacitaciones y realización de simulacros en riesgo de desastres	

Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL

Tabla 14. Ficha técnica del indicador del OEI 05

OEI.05	PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA ENTIDAD				
Nombre del indicador	**Porcentaje de implementación del plan de gestión de riesgos de desastres en la institución**				
Justificación	Permitirá identificar y medir las actividades para la prevención de riesgos de desastres, ejecutadas en el campus universitario, con la finalidad que los alumnos, docentes y personal administrativo de la institución se encuentren salvaguardados.				
Responsables del indicador	**Dirección General de Administración**				
Limitaciones del indicador	No contar con la información oportuna.				
Método de Cálculo	$\left(\frac{N^{o}\ de\ procesos\ de\ gestión\ de\ riesgos\ implementadas}{N^{o}\ total\ de\ procesos\ de\ gestión\ de\ riesgos\ planificadas}\right) x100$ **Especificaciones técnicas:** **Procesos implementados:** Conforme a la Ley 29664, ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD se cuenta con 7 procesos para para proteger a la población y el patrimonio de las personas y estado en riesgos de desastres los cuales la Entidad implementará. **Procesos planificados:** 7 Procesos que determina la Ley 29664, ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	De los procesos que contiene la Ley 29664, se espera culminar en un 30% de dichos procesos a fin de los docentes, personal administrativo y alumnos tengan participación en prevención de riesgos y desastres.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Comité de Operaciones de Emergencias Base de datos: Reporte de informes del Comité de Operaciones de Emergencias				
Valor de Línea base		Logros esperados			
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	10%	25%	40%	50%

Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 15. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.01

AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACION DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTROPICOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA				
Nombre del indicador	Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNHEVAL que cumplen con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones				
Justificación	Permite conocer la proporción de edificaciones dentro de los locales que ofrecen la seguridad necesaria para el desarrollo de las actividades academicas y administrativas.				
Responsable del indicador	Dirección General de Administración				
Limitaciones del indicador	La entidad no cuenta con un acervo documentario de planos de todos los edificios				
Método de Cálculo	$\left(\frac{N^{\circ}\ de\ edificios\ y\ espacios\ publicos\ evaluados\ que\ cumplen\ con\ las\ normas\ del\ RNE\ y\ Seguridad\ en\ Edificaciones}{N^{\circ}\ de\ edificios\ y\ espacios\ públicos}\right) x100$ **Especificaciones técnicas** **RNE:** Reglamento Nacional de Edificaciones **Edificios y espacios públicos que cumplen las normas del Registro Nacional de Edificaciones y Seguridad en Edificaciones:** Considera a los edificios que cumplen con la normativa del Registro Nacional de Edificaciones y Seguridad en Edificaciones **Edificios y espacios públicos:** Considera todos los edificios y espacios públicos que cuenta la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuesto	No existen restricciones				
Fuente y bases de datos	Fuente: Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) Base de datos: Informe de las condiciones de la infraestructura				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	5%	10%	15%	20%

Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL

Tabla 16. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.02

AEI.05.02	PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE PELIGROS NATURALES Y ANTROPICOS IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA				
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad				
Justificación	Permite reflejar el avance de las acciones dirigidas a reducir los riesgos en las edificaciones y espacios públicos de la Universidad, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, para su seguimiento y ejecucion				
Responsable del indicador	Comité de Riesgos y Desastres				
Limitaciones del indicador	Ninguna				
Método de Cálculo	$\left(\frac{Numero\ de\ acciones\ ejecutadas}{N^{\circ}\ total\ de\ acciones\ identificadas}\right) x100$ **Especificaciones técnicas** **Acciones planificadas:** Considera las acciones que se encuentran en el Plan de Mitigación de riesgos referente a las edificaciones y espacios publicos en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco. **Acciones ejecutadas:** Considera las acciones ejecutadas consideradas en el Plan de Mitigación de riesgos referente a las edificaciones y espacios públicos en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuesto	La comunidad universitaria participa y se involucra en las acciones identificadas				
Fuente y bases de datos	Fuente: Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) Base de datos: Informe de las condiciones de la infraestructura y espacios universitarios				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	10%	30%	40%	50%

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 17. Ficha técnica del indicador del OEI 05- AEI.05.03

AEI.05.03	PROGRAMA DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADO Y SOCIALIZADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA				
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitaciones y realización de simulacros en riesgos de desastres				
Justificación	Refleja el desarrollo de acciones de capacitación y simulacros para la preparación de la comunidad universitaria ante los riesgos de desastres.				
Responsable del indicador	Comité de Riesgos y Desastres				
Limitaciones del indicador	Ninguna				
Método de Cálculo	$\left(\frac{N^{\circ}\ de\ capacitaciones\ ejecutadas}{N^{\circ}\ total\ de\ capacitaciones\ programadas}\right) x100$ **Especificaciones Técnicas** **Capacitaciones ejecutadas**: Considera las actividades de capacitacion ejecutadas del Plan de Capacitación en riesgos y desastres. **Capacitaciones programadas**: Considera las actividades de capacitación consideradas en el Plan de Capacitacion en riesgos y desastres				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuesto	Los estudiantes, docentes y personal administrativo participan activamente en las capacitaciones y simulacros programados.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) Base de datos: Informe de las condiciones de la infraestructura y espacios universitarios.				
Valor de Línea base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	20%	25%	30%	35%

Fuente: Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL

2.2. Marco legal normativo

2.2.1. Marco legal internacional

a) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
b) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
c) Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

2.2.2. Marco Legal Nacional

a) Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

b) Políticas de Estado N°32 "Gestión del Riesgo de Desastres" y N°34 "Ordenamiento y Gestión Territorial" del Acuerdo Nacional.

c) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

e) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

f) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.

g) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Resolución Ministerial que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".

h) Resolución Ministerial N°334-2012PCM, Aprueban los "Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", que regularán el proceso de estimación del riesgo de desastres y contribuya al efectivo funcionamiento del a SINAGERD.

i) Resolución Ministerial N°220-2013PCM, Aprueba los "Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de desastres", mediante el cual se imparte directivas para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en todos los niveles de gobierno.

j) Ley N°30754, Ley Marco sobre Cambio Climático

k) Ley Nº 30831, Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

l) Resolución Jefatural N° 82-2016-CENEPRED7J, se aprueba la "Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Desastres en los tres niveles de Gobierno" y la "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno"

m) Resolución Jefatural N°112-2014CENEPRED/J, se aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales" 2da versión; y, a Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J Directiva de Procedimientos para la Evaluación de Riegos Originados por Fenómenos Naturales.

2.2.3. Marco Legal Universitario – Institucional

a) Resolución de Rectoral N° 0358-2023-UNHEVAL, conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
b) Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
c) Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
d) Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
e) Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

2.3. Identificación de peligro

Según el manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, V2 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo (CENEPRED) el peligro es definido como la "probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en periodo de tiempo de frecuencia definidos".

El peligro, se clasifica según su origen y son en dos tipos: a) peligros originados por fenómenos naturales y b) peligros inducidos por la acción humana.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 2. Clasificación del peligro

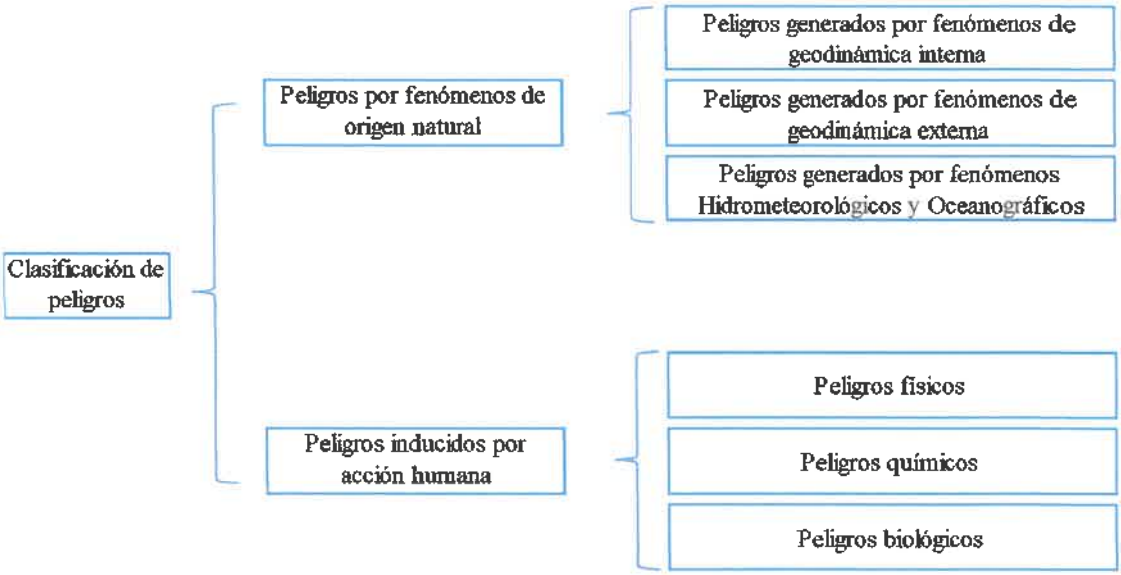

Fuente: CENEPRED (2014).

Figura 3. Tipos de peligros por fenómenos de origen natural

Peligros generados por fenómenos de origen natural			
Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	**Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**	**Peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos**	
Sismos	Caidas	Tormentas eléctricas	Inundaciones
Tsunamis	Volcamiento	Vientos fuertes	Lluvias intensas
Vulcanismo	Deslizamiento de roca o suelo	Erosión	Oleajes anámalos
	Propagación lateral	Incendios forestales	Sequia
	Flujo	Olas de calor y frio	Descenso de Temperatura
	Reptación	Deglaciación	Granizadas
	Detonaciones gravitacionales profundas	Fenomeno La Niña	Fenómeno El Niño

Fuente: CENEPRED (2014).

Teniendo en cuenta todos estos peligros potenciales y analizar la posición física del campus de la UNHEVAL, se ha determinado que el peligro natural de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

mayores impactos son los sismos. Los sismos son el principal tipo de peligro natural que se tiene en cuenta por la gran magnitud de los efectos probables (daños y perdidas).

Tabla 18. Identificación de peligros

Código de local	Tipos de peligros					
	Vientos fuertes	Olas de calor y de frio	Inundaciones	Lluvias intensas	Sismos	Movimientos de Masa
SL01					x	
SL02					x	
SL03					x	

La intensidad del sismo que se analiza en el presente plan de contingencia es de II-IV y comprende el departamento de Huánuco a nivel de sus provincias y distritos.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 2. Mapa de intensidades sísmicas

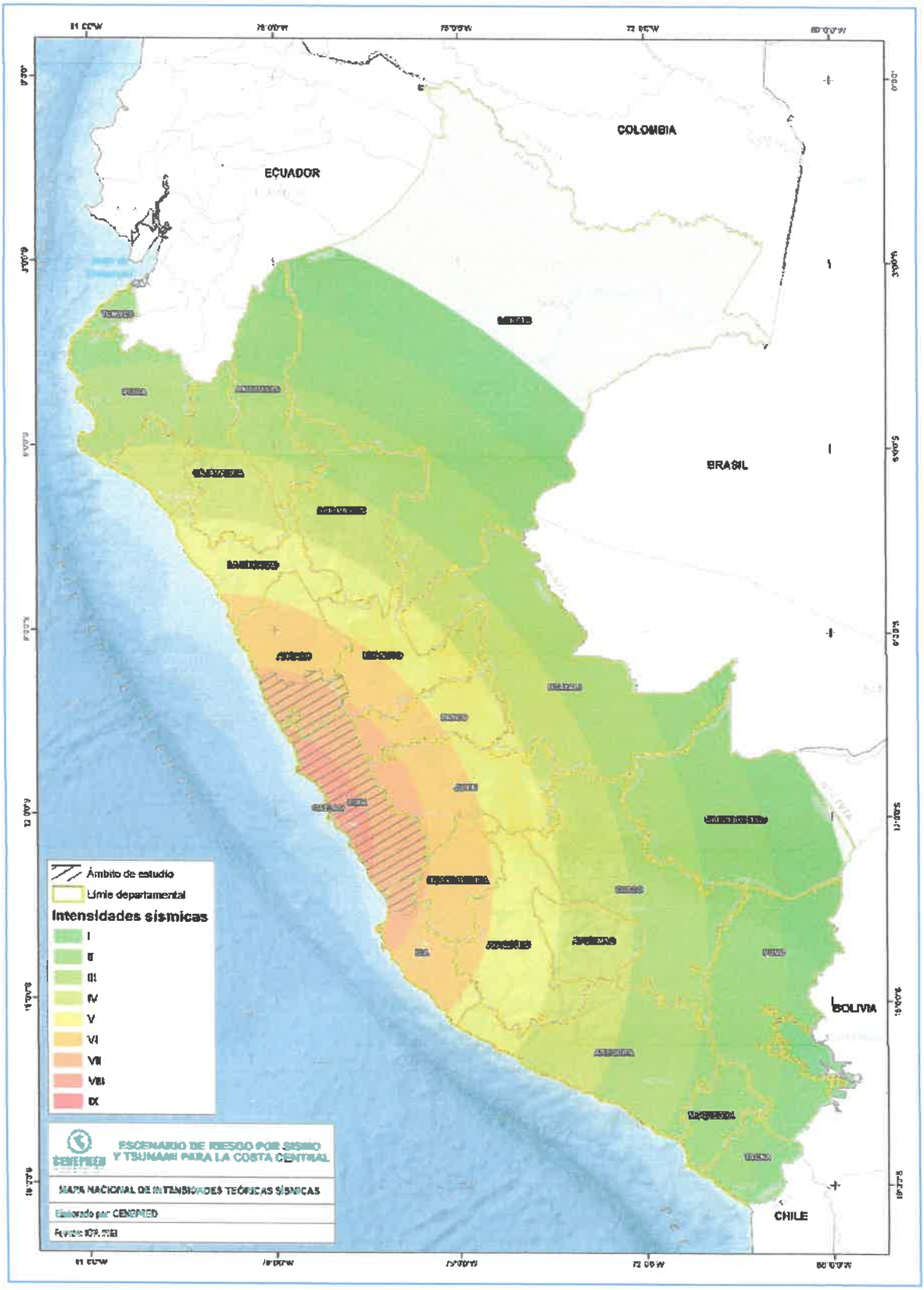

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del IGP

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 3. Zonas sísmicas del Perú

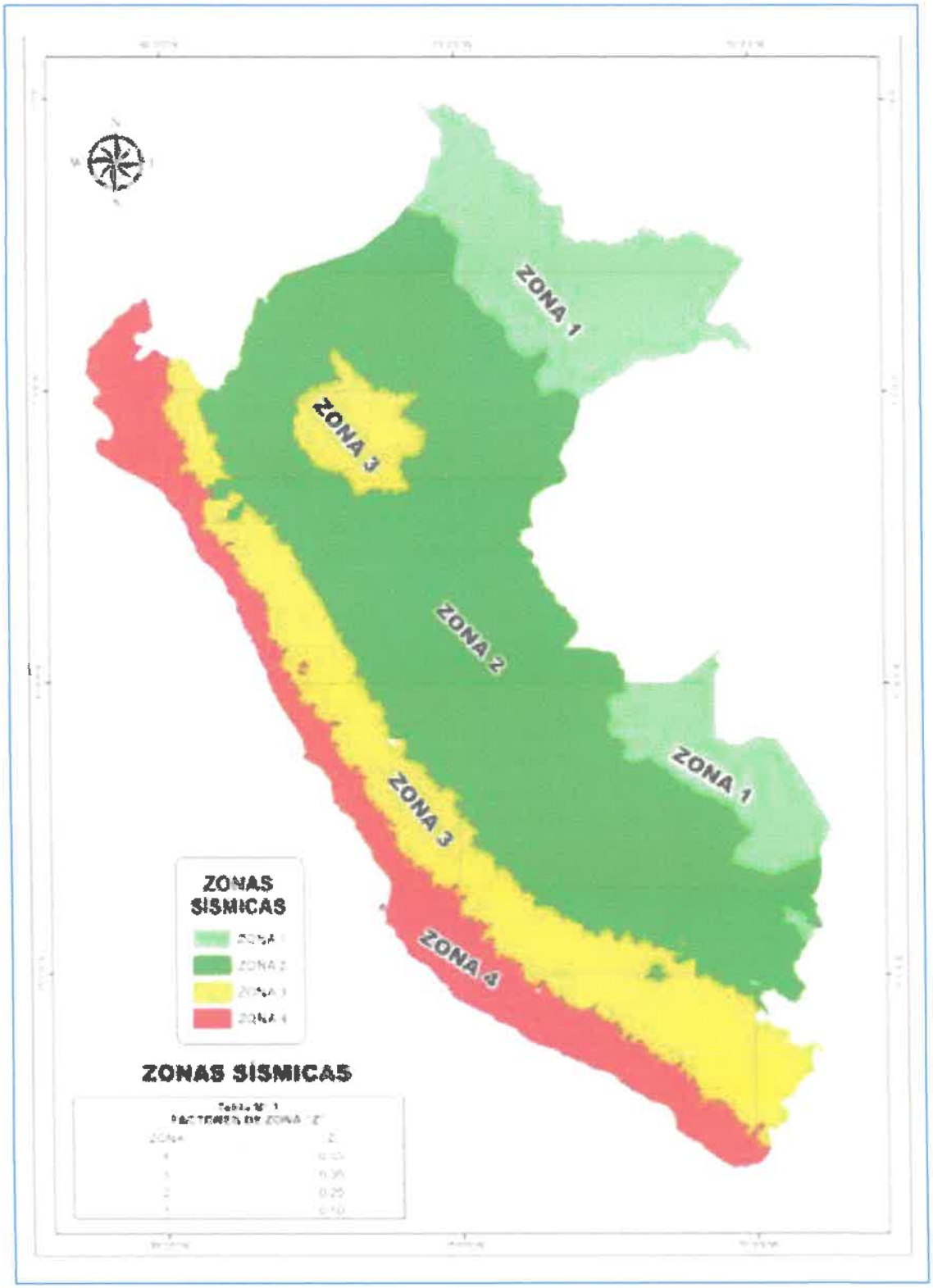

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 4. Registro sísmico del Perú

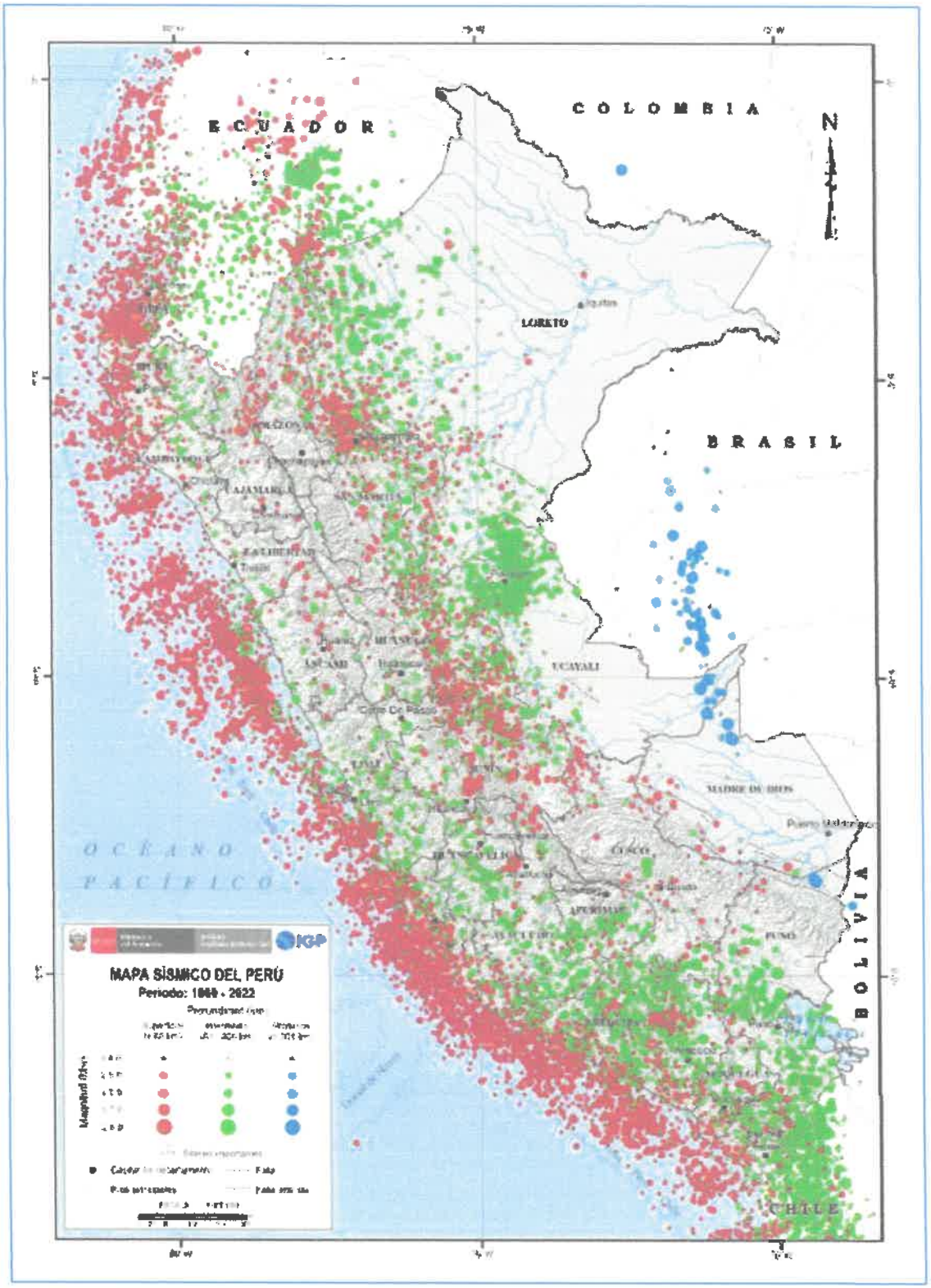

Fuente: IPG (2022).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

Mapa 5. Registro histórico de sismos de 1586

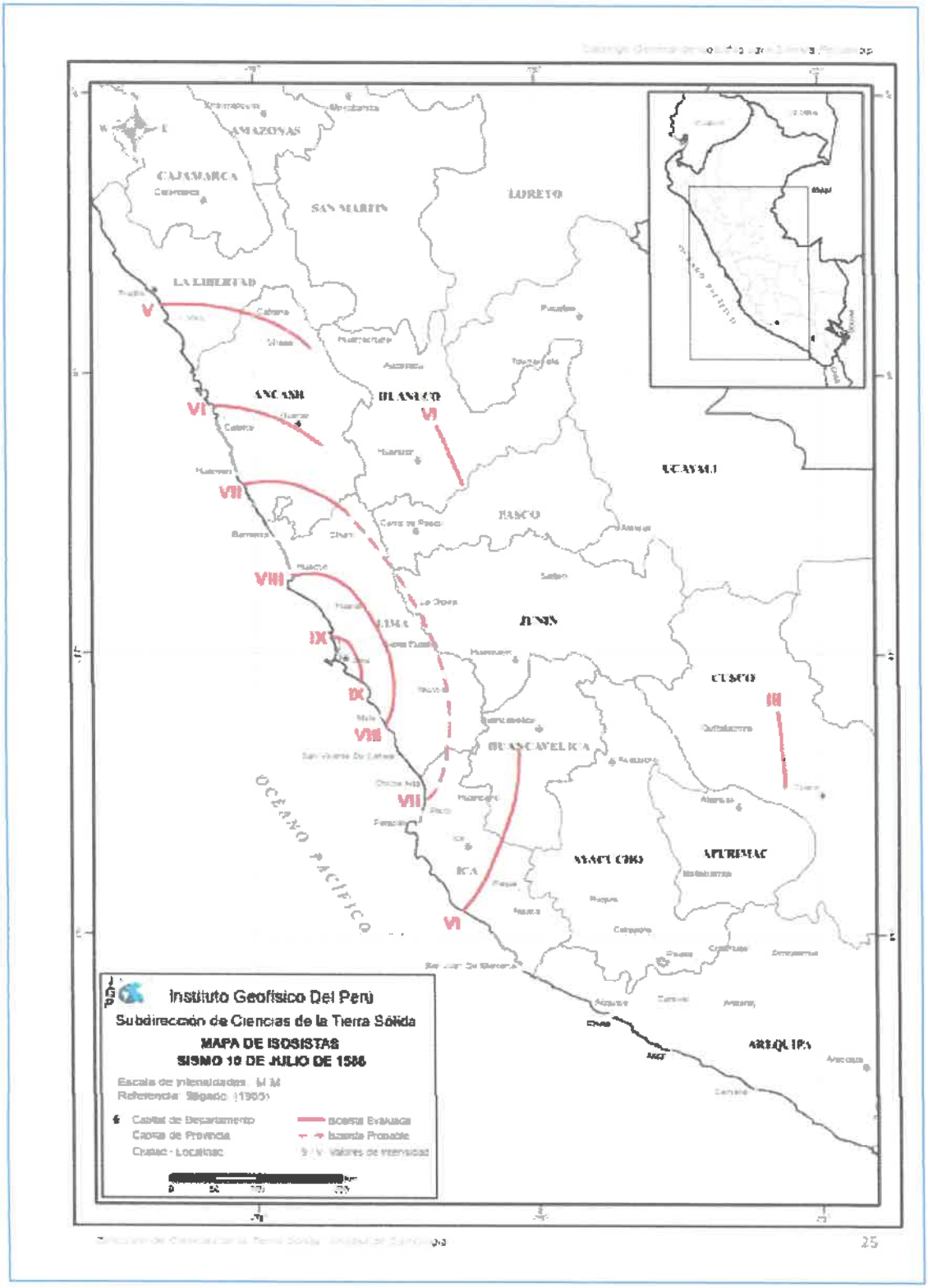

Fuente: IPG (2022).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 6. Registro sísmico 1746

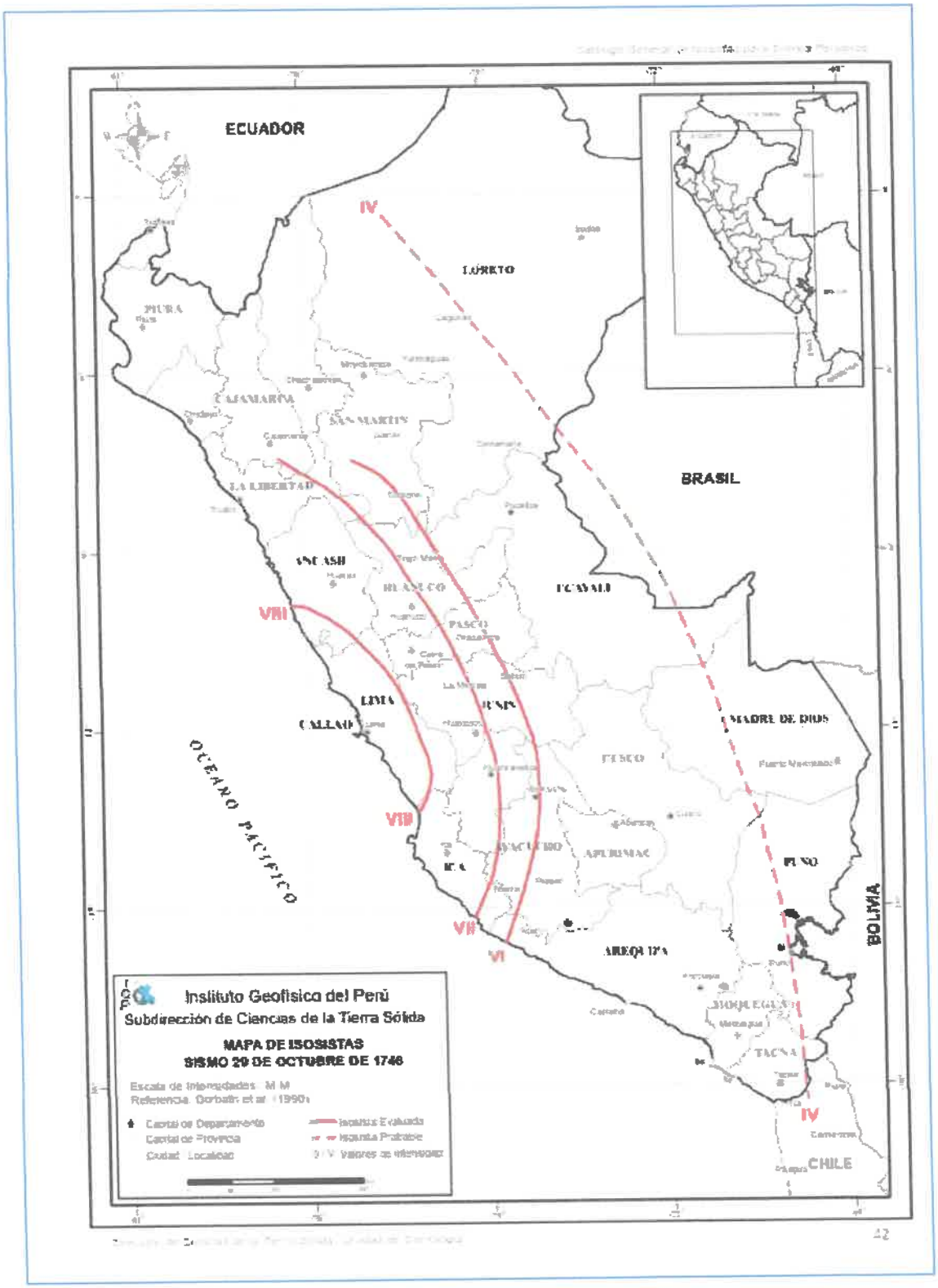

Fuente: IPG (2022).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mapa 7. Susceptibilidad ante sismos en el distrito de Pillcomarca

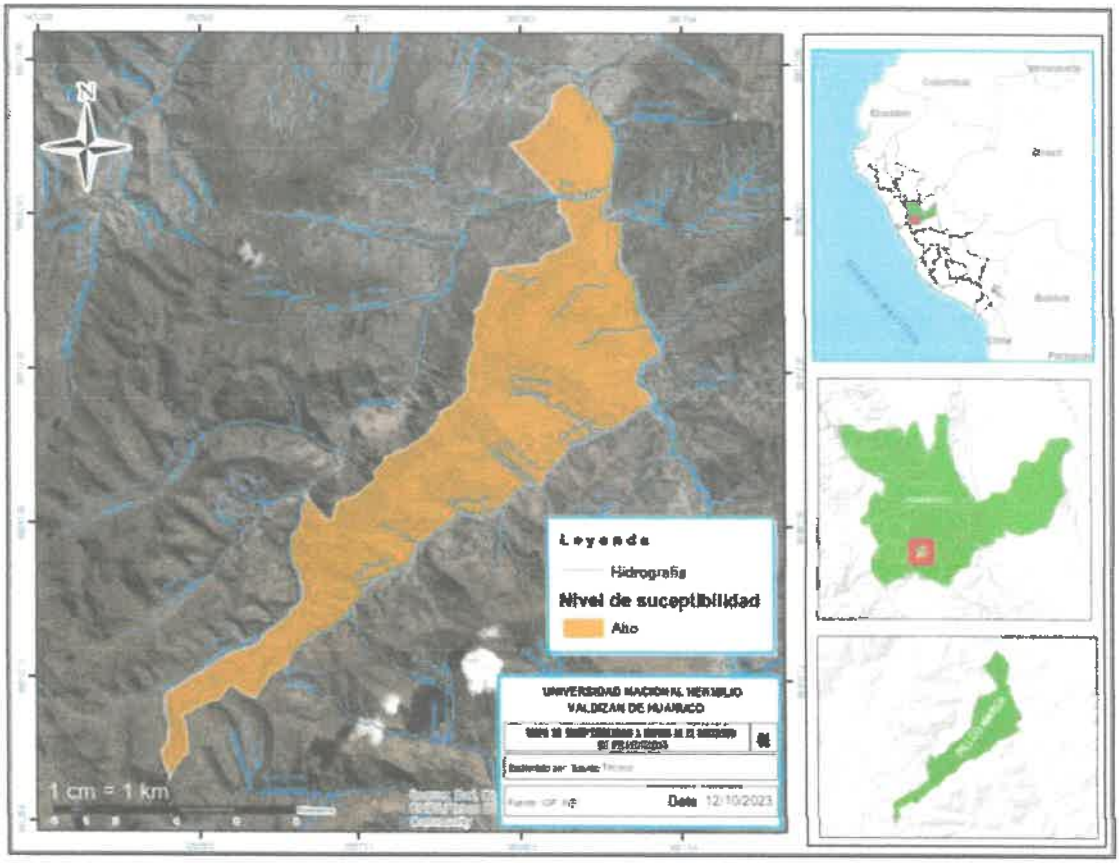

Fuente: Equipo Técnico (2023).

2.4. Identificación de los elementos expuestos y vulnerabilidades

a. Población

- ✓ Autoridades Universitarias
- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Población flotante

b. Infraestructura

La UNHEVAL entre las 3 sedes cuenta con un total de 293 ambientes los que se encuentran expuestas ante sismos.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 19. Elementos expuestos – infraestructura

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Imagen 1. Infraestructura de la sede principal universitaria

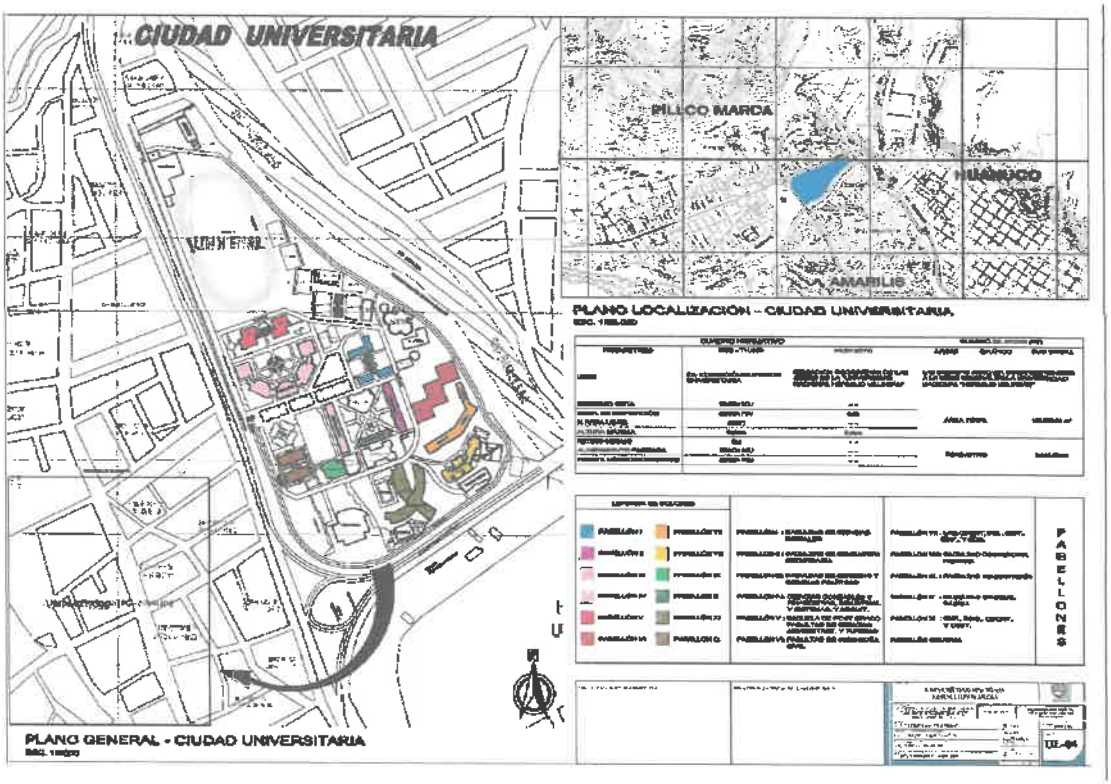

Fuente: UNHEVAL (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2.5. Escenario de riesgo por sismo en la Universidad.

El mapa del escenario de riesgo por sismo se ha elaborado en base a la susceptibilidad y los elementos expuestos (vulnerabilidad) de la UNHEVAL. Las unidades mínimas de análisis fueron los distritos (impacto territorial) y los locales principales de la UNHEVAL. Su clasificación se determinó en el nivel alto.

Tabla 20. Método simplificado para la determinación del escenario de riesgo ante sismos

S					
S				X	
S					
S					
		E. E	E. E	E. E	E. E

Mapa 8. Mapa de escenarios de riesgo ante sismos

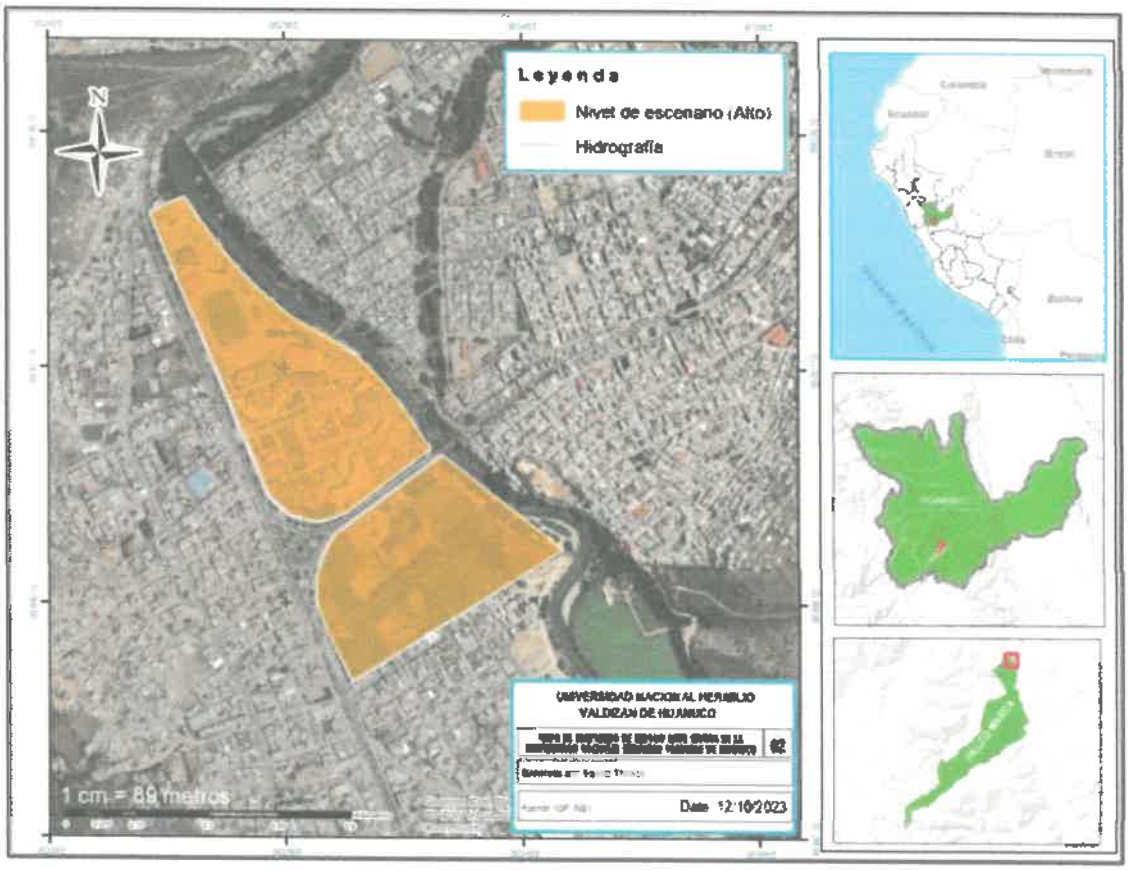

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fuente: Equipo Técnico (2023).

Tabla 21. Niveles de riesgo para el escenario por sismo

Nivel de riesgo	Descripción
ALTO	Intensidad V de sismos. Sentido por casi todos, población universitaria afectada. Probabilidad de generar daño moderado en Algunas ventanas y puerta de vidrio se rompen, grietas en el revestimiento de la infraestructura. Objetos inestables volcados. Se aprecia balanceo de árboles, postes y otros objetos altos. Los péndulos de los relojes pueden pararse. Población universitaria afectada.

Fuente: elaborado por Equipo Técnico (2023).

Tabla 22. Descripción cualitativa para cada grado de la escala de Mercalli Modificada.

Grado	Descripción
I	No sentido excepto por algunas personas bajo circunstancias especialmente favorables
II	Sentido solo por muy pocas personas en reposo, especialmente en pisos altos. Objetos suspendidos pueden oscilar.
III	Sentido por personas dentro de edificaciones, especialmente las ubicadas en pisos superiores. Muchas personas no se dan cuenta que se trata de un sismo. Automóviles parados pueden balancearse ligeramente. Vibraciones como las producidas por el paso de un camión. Duración apreciable.
IV	Durante el día sentido en inferiores por muchos, al aire libre por algunos. Por la noche algunos se despierta. Ventanas y puertas son agitas; las paredes crujen. Sensación como si un camión pesado chocara con el edificio. Automóviles parados se balancean apreciablemente.
V	**Sentido por casi todos, muchos se despiertan. Algunas ventanas y puertas de vidrio se rompen-, grietas en el revestimiento de algunos sitios. Objetos inestables volcados. Algunas veces de aprecia balanceo de árboles, postes y otros objetos altos. Los péndulos de los relojes pueden pararse.**
VI	Sentido por todos, muchos se asustan y salen. Algunos muebles pesados se mueven; algunos casos de caída de revestimientos y paredes inestables. Daño leve.
VII	Muchas personas corren al exterior. Daño significante en edificios de buen diseño y construcción; leve a moderado en estructuras bien construidas, considerable en estructuras pobremente construidas o mal diseñadas; caída de paredes inestables. Notado por personas que conducen automóviles.
VIII	Daño leve en estructuras de diseño especial; considerable en edificios comentes sólidos con colapso parcial; grande en estructuras de construcción pobre. Paredes separadas de la estructura. Caída de paredes inestables, rimeros de fábricas, columnas, monumentos y paredes. Muebles pesados volcados. Posibles procesos de licuación de suelos. Cambios en niveles de agua en pozos. Conductores en automóviles entorpecidos. En zonas costeras generación de tsunami. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.

IX	Daño considerable en estructuras de diseño especial; estructuras con armaduras bien diseñadas pierden la vertical, grande en edificios sólidos con colapso parcial. Los edificios se desplazan de los cimientos. Grietas visibles en el suelo. Tuberías subterráneas rotas. Procesos de licuación de suelos. En zonas costeras generación de tsunami y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
X	Algunos edificios bien construidos en madera, destruidos, la mayoría de las obras de estructura de ladrillo, destruidas con los cimientos; suelo muy agrietado. Carriles torcidos. Cimientos de tierra considerables en las orillas de los ríos y en laderas escarpadas. En zonas costeras generación de tsunami de gran envergadura y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XI	Pocas o ninguna obra de albañilería queda en pie Puentes destruidos. Anchas grietas en el suelo. Tuberías subterráneas completamente fuera de servicio. La tierra se hunde y el suelo se desliza en terrenos blandos Carriles muy retorcidos. En zonas costeras generación de tsunamis y procesos de licuación de suelos. En zonas andinas y subandinas, presencia de deslizamientos.
XII	Destrucción total

Fuente: IGP (Tavera, 2017b).

2.6. Diagnóstico de la capacidad operativa de la universidad

a. Capacidades organizacionales y humanas

La capacidad operativa en la gestión de riesgo de desastres en la UNHEVAL está orientada a la conformación de los espacios de coordinación para la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido de acuerdo con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, la UNHEVAL como institución pública tiene conformado y organizado el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, presidido por la máxima autoridad de la universidad e integrados por funcionarios y. El grupo de trabajo fue creado con la resolución rectoral:

a) Resolución de Rectoral N° 0358-2023-UNHEVAL, conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 23. GTGRD, constituido

	GTGRD			
N° Resolución de Rectorado	**Ha instalado el GTGRD**	**Ha designado al ST GTGRD**	**Tiene Programa Anual de Actividades**	**Tiene RF**
RDA N° 0385-2023-UNHEVAL	SI	SI	NO	NO

Fuente: Equipo Técnico (2023)

Integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres de la UNHEVAL son:

1. Rector
2. Vicerrectora Académica
3. Vicerrector de Investigación
4. Directora General de Administración
5. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6. Director de la Escuela de Posgrado
7. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
8. Decano de la Facultad de Medicina
9. Decana de la Facultad de Psicología
10. Decana de la Facultad de Enfermería
11. Decana de la Facultad de Obstetricia
12. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
13. Decano de la Ciencias Contables y Financieras
14. Decano de la Facultad de Economía
15. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
16. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
17. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
18. Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
19. Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
20. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

El GTGRD de la UNHEVAL, según sus atribuciones convocaran a reuniones ordinarias y extraordinarias con el propósito de ejecutar actividades de la gestión del riesgo de desastres. Ante situaciones adversas la UNHEVAL tiene la facultad de realizar coordinaciones de atención de emergencias con las entidades de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

primera de primera respuesta con la finalidad de brindar una respuesta oportuna. En el departamento de Huánuco se tiene la presencia física de las siguientes instituciones para la atención de emergencias:

- Municipalidad Distrital de Pillcomarca
- Gobierno Regional de Huánuco
- Plataforma de Defensa Civil Regional
- Policía Nacional del Perú
- Ejército del Perú
- Marina de Guerra del Perú
- Ministerio de Salud
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

b. Recursos logísticos y materiales

En la siguiente tabla presentamos el resumen de los recursos logísticos y administrativos para la atención de emergencias en la UNHEVAL.

Tabla 24. Vehículos y equipos de la universidad – camionetas

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación	Situación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular	Operativo
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular	Operativo
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular	Operativo
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular	Operativo
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular	Operativo
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno	Operativo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno	Operativo

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 25. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación	Situación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular	
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno	Operativo

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 26. Vehículos y equipos de la universidad – motocicletas

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación	Situación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular	Operativo
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular	Operativo
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular	Operativo
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular	Operativo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular	Operativo
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular	Operativo
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular	Operativo
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular	Operativo
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular	Operativo
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular	Operativo
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno	Operativo

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 27. Otros equipos

Equipos de salud	Cantidad	Situación
Motosierra	8	Operativo
Vehículo aéreo no tripulado (Drone)	5	Operativo
Extintor de polvo químico seco tipo A	23	Operativo
Extintor	381	Operativo

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 28. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad	Situación
Camilla metálica fija	19	Operativo
Camilla portátil	21	Operativo
Sillas de ruedas	10	Operativo

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 29. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)
Elaboración: Equipo técnico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - PERU
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Líneas de telefonía según dependencia	Situación
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo
Abastecimiento	Inoperativo

La UNHEVAL, cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda. Sin embargo, es importante precisar que, en situaciones adversas las líneas telefónicas y servicios de internet serán interrumpidas.

Tabla 30. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL
Elaboración: Equipo técnico.

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 31. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

III. OBJETIVO

3.1. Objetivo general

- Prevenir y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por sismos en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

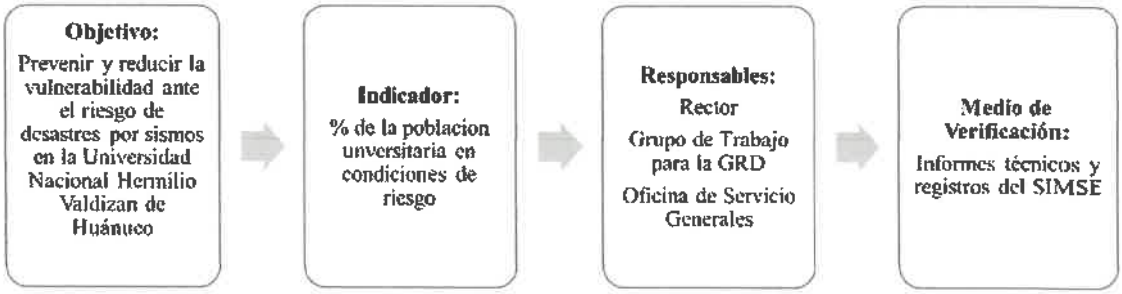

Ilustración 2. Matriz técnica de la construcción del Objetivo Institucional[2]

3.2. Objetivos específicos

- Desarrollar mecanismos para el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

- Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgo de desastres en las sedes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

- Fortalecer las capacidades en gestión de riesgo de desastres en autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

[2] Según los Lineamientos del CEPLAN (guía para el Planeamiento Institucional)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Promover y fortalecer la cultura de prevención de riesgo de desastres de en autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

3.3. Finalidad

Instrumento técnico específico institucional que orienta en el corto y mediano plazo las actividades en prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito de competencia de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

3.4. Alcance

La aplicación del presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante sismos comprende al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL e incluye autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo. Su implementación recae en la Dirección General de Administración.

La información general y de diagnóstico del presente plan se basa en el Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12, así como información proporcionada por la UNHEVAL.

3.5. Articulación y alineamiento del plan

El presente plan de articula con:

- 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

Tabla 32. Matriz de articulación o alineación con el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

Marco Nacional o Local	Objetivo vinculante
Marco de SENDAI 2015-2030	Comprender el riesgo de desastres, invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	**Objetivo Prioritario 1:** O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Lineamiento 1. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. **Objetivo Prioritario 3:** O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el territorio. Lineamiento 3. Lineamiento 3: L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD
PLANAGERD 2022-2030 (D.S N° 115-2022-PCM)	**Acción Estratégica Multisectorial 1.1** AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y de uso de tecnología de entidades técnico-científicas y territoriales del SINAGERD. **Actividades** AOM 1.1.1 Investigación aplicada vinculada a las líneas priorizadas en gestión de riesgo de desastres AOM 1.1.2 Herramientas tecnológicas para fortalecer las investigaciones aplicadas en gestión de riesgo de desastres AEM 5.1. Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoqué de genero e intercultural **Acción Estratégica Multisectorial 1.2** AEM 1.2 incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo /vigilancia de zonas expuestas en el territorio

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	Actividades AOM 1.2.1 Instrumentos técnicos normativos para la estandarización de los estudios de riesgo **Acción Estratégica Multisectorial 1.4** AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género y intergeneracional. Actividades AOM 1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico productiva
Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	**Objetivo Estratégico Institucional** OEI 5. Promover la gestión de riesgos de desastres de la entidad **Acción estratégica Institucional** **AEI 05.03.** Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria
Plan Operativo Multianual 2023 – 2025 de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco	**Objetivo Estratégico Institucional** OEI 4. Mejorar la gestión institucional **Actividad Operativa** Emitir resoluciones rectorales, CU, AU, autenticar y refrendar documentos expedidos por la universidad
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL	Prevenir y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres por sismos en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Elaboración: Equipo Técnico (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IV. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

4.1. Roles institucionales

Los roles institucionales se establecen con un enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. La implementación del rol institucional y de los objetivos estratégicos del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres recae en las Unidades Orgánicas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Tabla 33. Identificación de estrategias institucionales

Objetivo Estratégico	Estrategias	Indicador	Plazo
O.E.1. Desarrollar mecanismos para el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Desarrollar investigación científica en gestión del riesgo de desastres y cambio climático	Investigación	Largo
	E.2. Desarrollar herramientas tecnológicas para fortalecer la investigación en gestión del riesgo de desastres y cambio climático	Informe Técnico	Largo
	E.3. Elaborar materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres	Informe Técnico	Largo
	E.4. Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo	Documento técnico	Largo
	E.5. Establecer programas de educación comunitaria	Personas	Corto
	E.6. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en gestión de riesgo de desastres	Informe Técnico	Corto
O.E.2. Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgo de desastres en las sedes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Participar en asistencia técnica de supervisión de fiscalización y supervisión en edificaciones con inclusión de gestión de riesgo de desastres	Informe Técnico	Largo
O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Formular y aprobar el plan de continuidad operativa	Informe técnico	Corto
	E.2. Fortalecer capacidades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe técnico	Largo
	E.3. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los documentos de gestión institucional	Informe técnico	Largo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	E.4. Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo en gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Informe técnico	Largo
O.E. Asegurar la atención de la población universitaria ante la ocurrencia de emergencias	E.1. Elaborar planes específicos de la gestión del riesgo de desastres	Informe técnico	Largo

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030, Plan Estratégico Institucional UNHEVAL al 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.2. Ejes, prioridades y articulación

Tabla 34. Articulación técnica del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

Problema público: Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.			
O.E.I – UNHEVAL: Promover la gestión de riesgos de desastres			
O.P. PNGRD-2050	**A.E.M. PLANAGER-2030**	**Objetivo Estratégico - PPRD**	**Estrategias-Ejes-prioridad**
OP.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico-científicas y territoriales del SINAGERD	O.E.1. Desarrollar mecanismos para el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Desarrollar investigación científica en gestión del riesgo de desastres y cambio climático
			E.2. Desarrollar herramientas tecnológicas para fortalecer la investigación en gestión del riesgo de desastres y cambio climático
	AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio		E.3. Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo
	AEM 1.4: Fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la educación básica regular, educación superior y técnico productiva, y con carácter inclusivo y con atención en los enfoques de interculturalidad, genero e intergeneracional		E.4. Elaborar materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres
	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		E.5. Establecer programas de educación comunitaria
			E.6. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en gestión de riesgo de desastres
OP.2 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	O.E.2. Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgo de desastres en las sedes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Participar en asistencia técnica de supervisión de fiscalización y supervisión en edificaciones con inclusión de gestión de riesgo de desastres
OP.3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	AEM 3.2. Fortalecer capacidades de las Entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del Estado	O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.	E.1. Formular y aprobar el plan de continuidad operativa
	AEM 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en gestión de riesgo de desastres de las entidades públicas, privadas y organización organizada		E.2. Fortalecer capacidades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD		E.3. Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los documentos de gestión institucional
			E.4. Desarrollar el fortalecimiento de capacidades a autoridades administrativas, estudiantes, docentes y personal administrativo en gestión prospectiva, correctiva y reactiva
OP.5 Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	AEM 5.1. Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	O.E.4. Asegurar la atención de la población universitaria ante la ocurrencia de emergencias	E.1. Elaborar planes específicos de la gestión del riesgo de desastres

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050, Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030, Plan Estratégico Institucional UNHEVAL al 2026.
Nota: color mostaza señala priorización alta

4.3. Implementación de medidas estructurales

- La implementación de las medidas estructurales se base en función a la matriz de acciones del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

4.4. Implementación de medidas no estructurales

- La implementación de las medidas no estructurales se base en función a la matriz de acciones del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

V. PROGRAMACIÓN

5.1. Matriz de acciones, metas indicadores y responsables

Tabla 35. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Objetivo Estratégico: O.E.1. Desarrollar mecanismos para el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.									
Estrategia/eje: E.1. Desarrollar investigación científica en gestión del riesgo de desastres y cambio climático									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.1.1 Elaborar estudios vinculados a la gestión de riesgo de desastres	Estudio	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.1.2 Elaborar estudios vinculados al cambio climático	Estudio	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.1.3 Desarrollar investigación en Sistema de Alerta Temprana	Estudio	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
Estrategia/eje: E.2. Desarrollar herramientas tecnológicas para fortalecer la investigación en gestión del riesgo de desastres y cambio climático									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.2.1 Adquirir Sistemas de Alerta Temprana	SAT	NES							DGA
Estrategia/eje: E.3. Elaborar estudios para establecer el nivel riesgo									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.3.1 Elaborar estudios de evaluación de riesgo de desastres	Estudio	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.3.2 Elaborar mapas de escenario de riesgo	Mapas	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.3.3 Elaborar mapas comunitarios de riesgo en las sedes universitarias	Mapas	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
Estrategia/eje:E.4. Elaborar materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.4.1 Elaborar materiales de difusión de actividades en GRD	Cartillas	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.4.2 Sensibilizar a la población universitaria en GRD	Informe	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
Estrategia/eje: E.5. Establecer programas de educación comunitaria									
Acción/cursos	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.5.1 Gestión del riesgo de desastres: Aspectos Básicos.	**Curso taller**	NOES	0	1	2	2	2	2	DGA
1.5.2 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	**Curso taller**	NOES	0	1	2	2	2	2	DGA
1.5.3 Plan familiar de emergencia	**Curso taller**	NOES	0	1	2	2	2	2	DGA
1.5.4 Voluntariado en emergencia y rehabilitación	**Curso taller**	NOES	0	0	1	1	1	1	DGA
1.5.5 Resiliencia comunitaria ante desastres	**Curso taller**	NOES	0	0	1	1	1	1	DGA
1.5.6 Mapa comunitario de riesgos	**Curso taller**	NOES	0	0	2	2	2	2	DGA
1.5.7 Evaluación de daños y análisis de necesidades	**Curso taller**	NOES	0	0	1	1	1	1	DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo Estratégico: O.E.2. Desarrollar condiciones de seguridad ante riesgo de desastres en las sedes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.									
Estrategia/eje: E.1 Participar en asistencia técnica de supervisión de fiscalización y supervisión en edificaciones con inclusión de gestión de riesgo de desastres									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.2.1 Participar en asistencia sobre los Reglamentos de Edificaciones	Informe	NOES	0	0.5	1	0	0	0	DGA
1.2.2 Elaborar el informe de Inspección técnica de seguridad de las sedes universitarias	Documento técnico	NOES	0	0.5	1	0	0	0	DGA

Objetivo Estratégico: O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.									
Estrategia/eje: E.1 Formular y aprobar el plan de continuidad operativa									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.3.1 Formular y aprobar el plan de continuidad operativa	Documento técnico	NOES	0.5	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	DGA
Estrategia/eje:E.2 Fortalecer capacidades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.3.1 Desarrollar cursos en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Cursos	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO DIRECTIVA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.3.2 Desarrollar seminarios de gestión reactiva para autoridades universitarias, estudiantes, docentes y personal administrativo	Seminarios	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.3.3 Programar sesiones ordinarias con el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres	Sesiones	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA
1.3.4 Desarrollar fortalecimiento de capacidades de respuesta inmediata a la población universitaria (simulación y simulacros)	Fortalecimiento	NOES	0.5	1	2	4	8	16	DGA

Objetivo Estrategico: O.E.4 Asegurar la atención de la población universitaria ante la ocurrencia de emergencias									
Estrategia/eje:E.1 Elaborar planes específicos de la gestión del riesgo de desastres									
Acción	Indicador	MM ES/NOES	Año base referencial	2023	2024	2025	2026	2027	Responsables
1.4.1 Elaborar el plan de operaciones de emergencia	Documento técnico	NOES	0.5	1	0	0	0	0	DGA
1.4.2 Elaborar el plan de rehabilitación	Documento técnico	NOES	0.5	1	0	0	0	0	DGA
1.4.3 Elaborar el plan de contingencia	Documento técnico	NOES	0.5	1	0	0	0	0	DGA

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

5.2. Programación de inversiones

El Presupuesto para la implementación y ejecución de las actividades del PPRRD 2023-2027 de la UNHEVAL se financiarán con cargo al Plan Operativo Institucional (POI) sobre la Dirección de General de Administración como órgano responsable de ejecutar las actividades programadas de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de la normativa vigente y la disponibilidad presupuestal para el periodo 2023-2027. Así mismo las actividades deben de programar, dentro de su propio presupuesto institucional en el marco del PP0068, en la estructura funcional programática correspondiente al producto "3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático", actividad "5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático".

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

VI. FINANCIAMIENTO

6.1. Financiamiento

El Presupuesto para la implementación y ejecución de las actividades del PPRRD 2023-2027 de la UNHEVAL se financiarán con cargo al Plan Operativo Institucional (POI) sobre la Dirección de General de Administración como órgano responsable de ejecutar las actividades programadas de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de la normativa vigente y la disponibilidad presupuestal para el periodo 2023-2027. Así mismo las actividades deben de programar, dentro de su propio presupuesto institucional en el marco del PP0068, en la estructura funcional programática correspondiente al producto "3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático", actividad "5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático".

6.2. Seguimiento y monitoreo

El Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades en el presente PPRRD estará a cargo de la Dirección General de Administración, quien tiene la responsabilidad según lo señalo en el Plan Estratégico Institucional de la UNHEVAL. Así mismo en ambas actividades el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene la función de ejecutar actividades durante el periodo comprendido.

a. Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Dirección General de Administración además del Grupo de Trabajo para la Gestión del

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Riesgo de Desastres (GTGRD), a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades en el presente plan.

Tabla 36. Sistema de seguimiento del PPRRD

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento al PPRRD - UNHEVAL	Dirección General de Administración	GTGRD	Informes trimestrales	GTGRD

b. Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) radica en observar que las actividades contempladas realicen de manera adecuada, el monitoreo de realizará se realizará de manera semestral. El Monitoreo recae en el Rectorado de la UNHEVAL con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades del PPRRD.

Tabla 37. Sistema de monitoreo del PPRRD

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo al PPRRD - UNHEVAL	Rectorado	Dirección General de Administración GTGRD	Informes semestrales	GTGRD

6.3. Evaluación y control

Proceso orientado a la evaluación y control de indicadores y metas ejecutadas. Esta actividad será fundamental para tomar decisiones de actualización de indicadores y metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. La evaluación del plan es anual y recae sobre el presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 38. Sistema de evaluación del PPRRD

Proceso	**Responsables**	**Órganos de apoyo**	**Medios de verificación**	**Órganos de revisión**
Evolución al PPRRD - UNHEVAL	Presidente del GTGRD	Dirección General de Administración GTGRD	Informes anuales	GTGRD

Elaboración:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO 2023 – 2027.

HUÁNUCO – PERÚ 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco 2023 – 2027.

Autoridades:

DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
Rector
Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco

DRA. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda
Vicerrector de Investigación

Equipo técnico
Ing. Andrea Susans Aucahuasi Almidón
Consultor.

Elaborado y propuesto por el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Directora de la Dirección General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramírez
Directora de la Dirección de Bienestar Universitario	Dr. Juvita Dina Soto Hilario
Director de la Oficina de Tecnologías de la Información	Ing. Carlos Flores Cruz
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Abog. José Antonio Nieto Custodio
Director de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Lic. Norman Villarreyes Cariga
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Ing. Guillermo Albornoz Ramos
Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Mg. Esteban Arístides Medina y Avila
Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento Seguridad y Preservación de Ambientes de la Universidad	Abog. Alex Jofre Tejada Cabrera
Coordinador de la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia	Mg. Alberto Saldaña Panduro
Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad	Cpc. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
Jefe de la Unidad Central de Laboratorio de Investigación	Ing. Gizeth Kleidy Daza Condezo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Con la conformidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Rector	Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert
Vicerrectora Académica	Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios
Vicerrector de Investigación	Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda
Directora General de Administración	Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CPC. Alberto Espinoza Palermo
Director de la Escuela de Posgrado	Dr. Amancio Rojas Cotrina
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona
Decano de la Facultad de Medicina	Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata
Decana de la Facultad de Psicología	Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez
Decana de la Facultad de Enfermeria	Dra. Enit Ida Villar Carbajal
Decana de la Facultad de Obstetricia	Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	Dra. Melida Sara Rivero Lazo
Decano de la Ciencias Contables y Financieras	Dr. José Angel Falcón Riva Agüero
Decano de la Facultad de Economía	Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Dr. José Luis Mandujano Rubín
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	Dr. Victor Manuel Goicochea Vargas
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Magno Góngora Chávez

REVISADO POR:

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – DIRECCIÓN DESCONCENTRADA HUÁNUCO

Ing. Eric Segura Ttito
Director

Lic. Víctor Mario Lino Alvarado
Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Contenido

I. **INFORMACION GENERAL** 7
II. **BASE LEGAL** 23
III. OBJETIVOS 25
2.1. Objetivos específicos 25
2.2. Objetivos generales 25
IV. IDENTIFICAICON DE RIESGOS Y RECURSOS 26
4.1. Matriz de riesgos 26
De origen Antropogénico 26
De origen Natural 28
4.2. Determinación del nivel de impacto 30
4.3. Determinación del nivel de impacto 34
V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA 34
4.1. Determinación de las actividades criticas 35
4.2. Aseguramiento del acervo documentario 38
4.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del plan de recuperación de los servicios informáticos 38
4.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades criticas 39
4.5. Requerimientos 48
4.6. Determinación de la sede alterna de trabajo 50
4.7. Activación del plan de continuidad operativa 51
4.8. Activación y desactivación de la sede alterna 66
4.9. Desarrollo de las actividades criticas 70
VI. CRONOGRAMA DE EJERCIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 74
VII. ANEXOS 75

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional 7
Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado 8
Tabla 3. Número de graduados 9
Tabla 4. Número de titulados 10
Tabla 5. Número de matriculados - posgrado 12
Tabla 6. Número de profesores universitarios 12
Tabla 7. Categoría docente 13
Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral 13
Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza 17
Tabla 10. Inventario de recursos 17
Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus 17
Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos 18
Tabla 13. Equipos de salud 18
Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad 18
Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad 19
Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad 19
Tabla 17. Escuelas profesionales 21
Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023 22
Tabla 19. Identificación de peligros 26
Tabla 20. Nivel de riesgo por incendios 27
Tabla 21. Nivel de riesgo por manifestaciones – violencia civil 27
Tabla 22. Nivel de riesgo por delincuencia 27
Tabla 23. Nivel de riesgo por epidemias - pandemias 28
Tabla 24. Nivel de riesgo por sismos 28
Tabla 25. Nivel de riesgo por movimientos de masa 29
Tabla 26. Nivel de riesgo por inundaciones 29
Tabla 27. Nivel de riesgo por temporales 29
Tabla 28. Resumen de nivel de riesgo por peligro 30
Tabla 29. Nivel de impacto por procesos 31
Tabla 30. Nivel de impacto por servicios 33
Tabla 31. Cadena de mando de la UNHEVAL 35
Tabla 32. Identificación de actividades críticas de la UNHEVAL 35
Tabla 33. Prioridad de actividades críticas de la UNHEVAL 37
Tabla 34. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL 40
Tabla 35. Requerimiento de personal para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL 48
Tabla 36. Requerimiento de material y equipo para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL 49
Tabla 37. Condiciones de evaluación por afectación de evento adverso a la UNHEVAL 54

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación de los locales universitarios 8
Figura 2. Número de alumnos matriculados 9
Figura 3. Número de alumnos graduados 10
Figura 4. Número de titulados - pregrado 11
Figura 5. Número de profesores 12
Figura 6. Evolución de presupuesto de la universidad 22
Figura 7. Activación de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL 56
Figura 8. Activación de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL mediante la modalidad de trabajo remoto 60
Figura 9. Recuperación de la sede de la UNHEVAL y sus servicios 63
Figura 10. Desactivación de la modalidad de trabajo remoto y desmovilización de la UNHEVAL. 66

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

I. INFORMACION GENERAL

La UNHEVAL es una institución pública de educación superior, creada por Ley N° 14915, se gobierna por la Constitución Política del Perú, y se rige con la Ley Universitaria N° 30220 y que actualmente contribuye al progreso de la sociedad.

La UNHEVAL, como una institución pública formadora de profesionales orienta sus actividades para el mejoramiento de la calidad educativa al alumno de pregrado y posgrado, impulsando la competitividad, generando con la investigación, responsabilidad institucional social, basado en un soporte informativo de los sistemas administrativos para que junto con la transparencia se optimice la calidad académica; generando una buena convivencia con el respeto a los enfoques transversales.

1.1. Datos generales de la universidad: Ubicación de la Universidad

Razón social : Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Ruc : 20172383531
Dirección : Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca
Gestión : Pública
Creación : 21/02/1964

Tabla 1. Locales conducentes a grado académico y título profesional

Código de local	Dpto/provincia	Distrito	Dirección	Titularidad	Servicios que brinda	Área del terreno	Área construida
SL01	Huánuco	Pillco Marca	Av. Universitaria N° 601-607 Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario y servicios complementarios	140101.85	41705.26
SL02	Huánuco	Pillco Marca	Huerto Olericola - Carreter Central Cayhuayna	Local propio	Servicio educativo superior universitario	120216.81	3519.41
SL03	Huánuco	Pillco Marca	Av. ingeniería N° 714 - Cayhuayna Alta	Posesión en trámite	Servicio educativo superior universitario	200000	2507.68

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 1. Ubicación de los locales universitarios

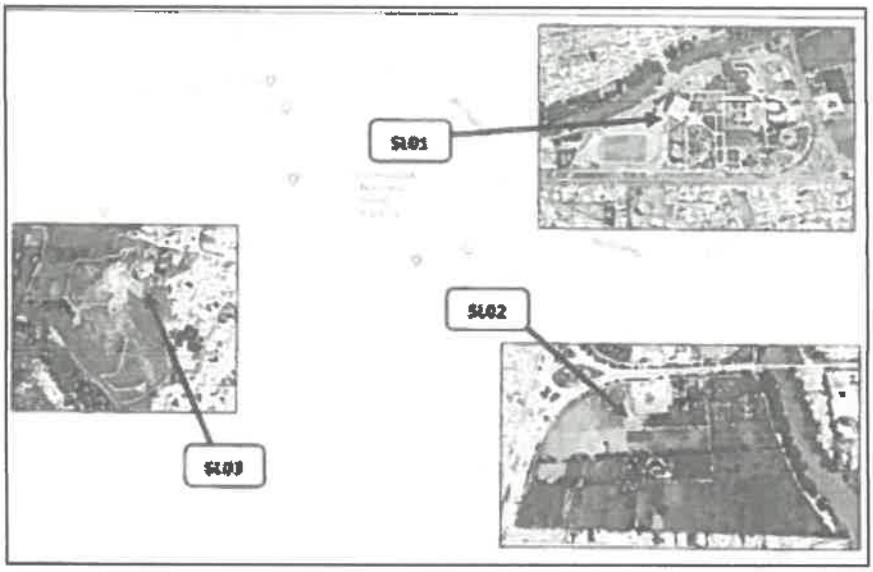

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

1.2. Estudiantes matriculados, egresados, titulados, docentes.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 144,080 estudiantes matriculados de pregrado. Es relevante subrayar que el 2017 destaca como el período con la mayor cantidad de estudiantes matriculados en la universidad.

Tabla 2. Número de alumnos matriculados de pregrado

Año	N° de alumnos matriculados
2007	8954
2008	8215
2009	8080
2010	8638
2011	8575
2012	9698
2013	10099
2014	10110
2015	10319
2016	10443
2017	11090
2018	10425

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2019	9622
2020	2611
2021	3087
2022	6813
2023	7301
Total	**144080**

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Figura 2. Número de alumnos matriculados

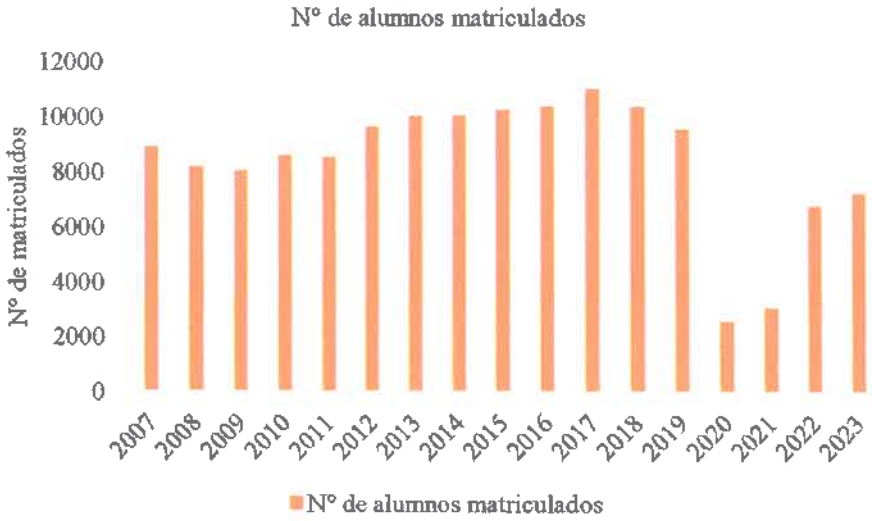

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2007 y 2023 se han registrado un total de 20,821 graduados. El año que resalta con la mayor cantidad de graduados es el 2019.

Tabla 3. Número de graduados

Año	N° de graduados
2007	1122
2008	842
2009	673
2010	1185
2011	1301
2012	1176
2013	1304
2014	1038
2015	1249

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2016	1180
2017	1427
2018	1464
2019	1550
2020	888
2021	1332
2022	1931
2023	1159
Total	**20821**

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Figura 3. Número de alumnos graduados

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2004 y 2023 se han registrado un total de 20,134 titulados. Se destaca el 2019 como el período que registró mayor número de titulados.

Tabla 4. Número de titulados

Año	N° de titulados
2004	1033
2005	573
2006	1120
2007	1144
2008	975
2009	561

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

2010	1028
2011	1380
2012	933
2013	1162
2014	1029
2015	1042
2016	895
2017	925
2018	1200
2019	1568
2020	523
2021	817
2022	1313
2023	913
Total	**20134**

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Figura 4. Número de titulados - pregrado

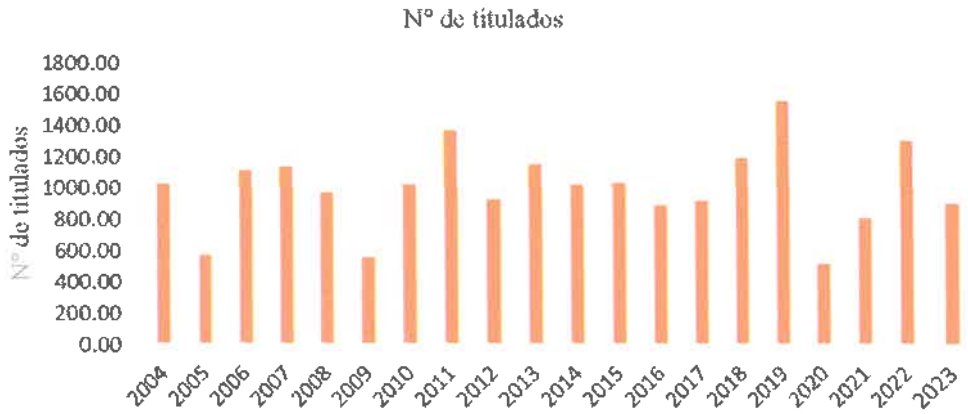

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Por otro lado, a nivel de la Escuela de Posgrado la UNHEVAL durante 2021, 2022 y 2023 se ha registrado un total de 10,022 estudiantes entre programas de maestría y doctorado. A nivel de maestrías se tiene más de 13 programas y en doctorado más de 6 programas. Así mismo también se tiene el registro de un posdoctorado.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 5. Número de matriculados - posgrado

Año	N° de matriculados
2021	3157
2022	2976
2023	3889
Total	**10022**

Fuente: UNHEVAL (2023).

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, entre 2011 y 2023 ha registrado un total de 7,487 docentes. El 2017 se registró la mayor cantidad de docentes en la universidad.

Tabla 6. Número de profesores universitarios

Año	N° de profesores
2011	435
2012	445
2013	577
2014	497
2015	528
2016	515
2017	787
2018	748
2019	754
2020	579
2021	536
2022	560
2023	526
Total	**7487**

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021. 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Figura 5. Número de profesores

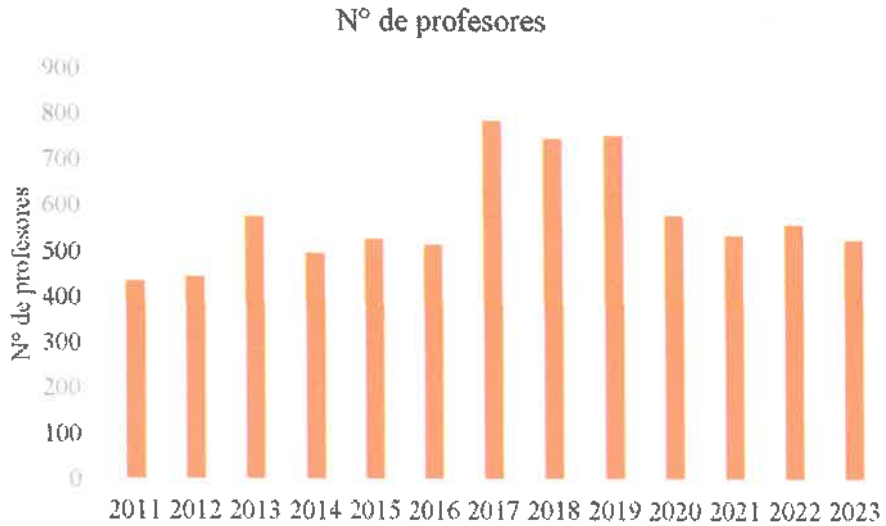

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria - SIU 2007-2021 2023-2023 información reportada por la universidad hasta marzo de setiembre 2023.

Por otro lado, según las categorías docentes, el 43.55% de los docentes CTI-Vitae es ordinario asociado y el 43.01% es ordinario principal. Igualmente, de acuerdo con el régimen de dedicación, se evidencia que el 93.55% de dichos docentes tienen una dedicación a tiempo completo (25.27%) o dedicación exclusiva (68.28%), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. Categoría docente

		régimen de dedicación			Subtotal por categoría docente
		Dedicación exclusiva	Tiempo completo	Tiempo Parcial	
categoría de docentes	Ordinario principal	66 (35.48%)	13 (6.99%)	1 (0.54%)	80 (43.01%)
	Ordinario Asociado	60 (32.26%	15 (8.06%	6 (3.23%)	81 (43.55%)
	Ordinario auxiliar	1 (0.54%)	19 (10.22%)	5 (2.68%)	25 (13.44%)
Total por régimen		**127 (68.28%)**	**47 (25.27%)**	**12 (6.45%)**	**186 (100%)**

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/12

Por otro lado, entre el 2017 y 2023, la UNHEVAL ha contabilizado un total de 3564 servidores distribuidos en los regímenes laborales 276, 1057 y 278, respectivamente.

Tabla 8. Servidores nombrados y contratados según régimen laboral

Año	Régimen Laboral 276	Régimen Laboral 1057 CAS	Régimen Laboral 278	Total
2017	233	187	0	420
2018	227	307	0	534
2019	221	411	0	632
2020	212	289	0	501
2021	205	296	0	501
2022	199	299	0	498
2023	194	279	5	478
Total	**1491**	**2068**	**5**	**3564**

Fuente: UNHEVAL (2023).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

1.3. Estructura académica

Según el artículo N° 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con siguiente estructura académica:

- Departamentos académicos
- Escuelas profesionales
- Unidad de investigación
- Unidad de posgrado
- Secciones de facultad

Asimismo, según el artículo N° 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco cuenta con las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Facultad de Ciencias Agrarias.
- Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Facultad de Enfermería.
- Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Facultad de Obstetricia.
- Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1.4. Infraestructura y equipamiento

a. Locales

La UNHEVAL, cuenta con 3 locales a grado académico y título profesional. A continuación, se describe brevemente la infraestructura que cuenta la universidad.

Local SL01:

Denominado "Campus Universitario", en él se cuenta con la mayor cantidad de facultades que comprenden veinticuatro (24) programas de pregrado, dos (2) programas de complementación académica de la facultad de Educación (programas no regulares) y veintinueve (29) programas de posgrado; estos se agrupan en catorce (14) facultades y una (1) escuela de posgrado y segundas especialidades. Para el desarrollo de las actividades académicas en el local se identificaron veinticuatro (24) edificaciones y tres (3) espacios libres, las cuales se detallan a continuación:

1. Facultad de ciencias sociales
2. Escuela profesional de educación secundaria
3. Facultad de derecho y ciencias políticas
4. Facultad de ciencias contables y financiera
5. Facultad de ingeniería industrial y sistemas
6. Escuela Profesional de Arquitectura.
7. Escuela de Posgrado.
8. Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
9. Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
10. Edificio de laboratorios.
11. Facultad de Medicina Humana.
12. Centro médico.
13. Ex laboratorio de Educación Inicial.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

14. Facultad de Economía.
15. Escuela Profesional de Educación Básica.
16. Escuela Profesional de psicología, Obstetricia, Odontología y Enfermería.
17. Capilla.
18. Biblioteca.
19. Teatrín.
20. Comedor Universitario.
21. Cafetines.
22. Laboratorio de Metal Mecánica.
23. Archivo central.
24. Maestranza.
25. Losas deportivas.
26. Campo de futbol.
27. Estacionamientos.

El aforo del local universitario es de 18000 personas. Cuenta con 8 puertas de ingreso.

Local SL02:

Denominado como huerto agrícola y frutícola, utilizado por la facultad de ciencias agrarias. Se ubica frente al local SL01 y su aforo es de 1584 personas aproximadamente. El ambiente es utilizado para fines académicos y de investigación.

Local SL03:

Local universitario exclusivo del programa de medicina veterinaria y zootecnia. Consta de laboratorios y oficinas administrativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

b. Equipamiento

- 20 laboratorios de cómputo y 7 laboratorios especializados
- AutoCAD, SPSS, PDT, fluid Sim, Infosastat, Arc Gis

A continuación, se muestra el resumen de los locales y espacios para la enseñanza (aforo):

Tabla 9. Locales, áreas, aforo y espacios por la enseñanza

código de local	N de programas	Número de ambientes				
		Aulas	Laboratorios de computo	Laboratorios de Enseñanza	Talleres	Docentes
SSL01	84	125	18	61	24	23
SSL02	2	1	1	17	1	2
SSL03	1	1	1	8	8	2
Total	87	127	20	86	33	27

Fuente: SUNEDU - Unidad de Documentación e Información Universitaria.

Según el POI de la UNHEVAL durante el año 2022 se asignó un total de S/. 873,544.32 para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Tabla 10. Inventario de recursos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Camionetas	EGK-484	D. Producción y bienes	Regular
Camionetas	EGF-571	Rectorado	Regular
Camionetas	PM-3244	Unidad de abastecimiento	Regular
Camionetas	EGK-493	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas	EGM-656	Vicerrectorado académico	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAB-674	Vicerrectorado de investigación	Regular
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-207	Unidad funcional de transportes	Bueno
Camionetas pick up doble cabina 4x4	EAI-006	Unidad funcional de transportes	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Tabla 11. Vehículos y equipos de la universidad – ómnibus

Tipo de vehículos y equipos	Placa	dependencia	Conservación
Minibús	EGV-167	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-168	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGV-169	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGG-131	Unidad de abastecimiento	Regular

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Minibús	EGG-133	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EG-437	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-186	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EGM-172	Unidad de abastecimiento	Regular
Minibús	EAF-032	Unidad Ejecutora de Inversiones	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Tabla 12. Vehículos y equipos de la universidad – motos

Tipo de vehículos y equipos	Placa	Dependencia	Conservación
Trimoto de carga	EB-8267	Decanatura de la facultad de ciencias	Regular
Motocicleta	W2-9482	D. EP. Medicina veterinaria	Regular
Trimoto de carga	EW-3456	D. General de administración	Regular
Motocicleta	EV-9566	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6568	Unidad de servicios generales	Regular
Motocicleta	EW-6569	Unidad de abastecimiento	Regular
Motocicleta	EW-6573	Unidad función de gestión de producción	Regular
Trimoto de carga	EW-6567	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6572	Unidad de servicios generales	Regular
Trimoto de carga	EW-6571	Parques y jardines	Regular
Trimoto de carga	EW-6570	CP. Canchan	Regular
Montacarga	SP	Unidad de abastecimientos	Bueno

Fuente: UNHEVAL (2023)

Tabla 13. Equipos de salud

Equipos de salud	Cantidad
Camilla metálica fija	19
Camilla portátil	21
Sillas de ruedas	10

Fuente: UNHEVAL (2023)

Tabla 14. Líneas de telefonía que dispone la universidad

Líneas de telefonía	Dispone
línea de telefonía fija y en servicio (telefonía celular)?	si
Número de línea fija	62-591060

Fuente: UNHEVAL (2023)

Líneas de telefonía según dependencia	Estado
Acceso principal	Operativo
Facultad de economía	Inoperativo
Facultad de ingeniería industrial	Operativo
Control institucional	Inoperativo
Museo regional	Inoperativo
Contabilidad	Inoperativo
Escuela de Posgrado	Inoperativo
Asesoría jurídica	Inoperativo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

Abastecimiento	Inoperativo

La UNHEVAL cuenta un contrato de servicio de contratación de servicio de internet dedicado por fibra óptica, enlace de transporte de datos y optimización de ancho de banda.

Tabla 15. Servicios de internet que dispone la universidad

Servicios de internet	Dispone
La universidad cuenta con servicio de internet	si
computadoras con acceso a internet	si
Tipo de conexión a internet	Banda ancha móvil (Modem, USB)

Fuente: UNHEVAL (2023) – Contrato N° 003-2022-UNHEVAL

La UNHEVAL cuenta con siete sistemas de información académica y administrativa. En caso de emergencias y mientras dure el proceso de normalización de servicios la universidad podrá utilizar los medios alternativos virtuales para poder continuar con los servicios.

Tabla 16. Sistema informático administrativos que dispone la universidad

Tipo de sistema informático	Dispone
Sistema informático implementado por el Estado que utiliza la universidad / Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	si
Proceso de gestión docente: Intranet Docente	si
Sistema integrado de gestión universitaria	si
Módulo de historial académico	si
Aula virtual	si
Pagos virtuales	si
Gestión de biblioteca	si

Fuente: Informe técnico de Licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02/1

c. Servicios básicos

Todos los locales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco cuentan con los servicios básicos de energía eléctrica, agua, desagüe, teléfono e internet. A continuación de detallas los servicios:

- La universidad cuenta con un grupo electrógeno que permite la continuidad de las actividades en caso de corte de energía. Así mismo disponen de paneles solares como fuente de energía en las áreas libres
- Disponibilidad de servicio telefónico continuo
- Disponibilidad de servicio de internet continua

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

d. Servicios de Salud

El servicio de salud de la universidad se encuentra a cargo de la Jefatura de Servicios universitarios. El centro médico se encuentra ubicado en el local SL01 y sus funciones inicio en 1989 como tópico del local y esta tenía dependencia de la dirección de bienestar universitario y era únicamente atendido por la asistenta social. Después de unos años se fue implementando los servicios de odontología y medicina general para los locales SL02 y SL03 y posgrado.

En centro médico brinda conducción asistencial y administrativa del tópico. Este centro médico solicita las medicinas e insumos médicos y brinda servicios de atención primaria en emergencias, urgencias, accidentes e incidentes y atención preventiva y farmacológica primaria, consultoría médica, consultoría en enfermería, campañas de actividades preventivas. El centro médico está conformado por el siguiente equipo:

- 01 médico cirujano
- 02 cirujanos dentistas
- 01 chofer para la ambulancia
- 05 enfermeras

Por otra parte, en el campus universitario SL01 se cuenta con un centro médico de salud, cuenta con cinco ambientes para atención en medicina general, odontología y enfermería, cuya atención es de manera gratuita a los estudiantes y personal de la universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

e. Escuelas profesionales

La UNHEVAL, tiene 14 facultades y 27 carreras profesionales.

Tabla 17. Escuelas profesionales

Facultad	Escuela profesional	Carreras profesionales
1. Ciencias administrativas y turismo	- Ciencias administrativas - Turismo y hotelería	1. Ciencias administrativas 2. Turismo y hotelería
2. Ciencias agrarias	- Ingeniería agronómica - Ingeniería industrial	3. Ingeniería agronómica 4. Ingeniería agroindustrial
3. Ciencias contables y financieras	- Ciencias contables y financieras	5. Ciencias contables y financieras
4. Ciencias de la educación	- Educación física - Educación inicial - Educación primaria	6. Educación física 7. Educación inicial 8. Educación primaria
	- Biología, química y ciencias del ambiente - Ciencias histórico sociales y geográficas - Filosofía, psicología y ciencias sociales - Lengua y literatura - Matemáticas y física	9. Biología, química y ciencias del ambiente 10. Ciencias histórico sociales y geográficas 11. Filosofía, psicología y ciencias sociales 12. Lengua y literatura 13. Matemáticas y física
5. Economía	- Economía	14. Economía
6. Ciencias sociales	- Ciencias de la comunicación social - Sociología	15. Ciencias de la comunicación social 16. Sociología
7. Derecho y ciencias políticas	- Derecho y ciencias políticas	17. Derecho y ciencias políticas
8. Enfermería	- Enfermería	18. Enfermería
9. Ingeniería civil y arquitectura	- Ingeniería civil - Arquitectura	19. Ingeniería civil 20. Arquitectura
10. Ingeniería industrial y de sistemas	- Ingeniería de sistemas - Ingeniería industrial	21. Ingeniería de sistemas 22. Ingeniería industrial
11. Medicina	- Medicina humana - Odontología	23. Medicina humana 24. Odontología
12. Medicina veterinaria y zootecnia	- Medicina veterinaria	25. Medicina veterinaria
13. Obstetricia	- Obstetricia	26. Obstetricia
14. Psicología	- Psicología	27. Psicología

Fuente: Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

f. Gestión económica financiera

Los recursos financieros en la UNHEVAL durante el 2014 y 2023 superaron los S/. 910.30 millones respectivamente. EL 2022 se percibió un incremento del presupuesto destinadas a las diversas actividades.

Tabla 18. Evolución de presupuesto institucional modificado 2014 - 2023

Año	Presupuesto (Millones de Soles)
2014	77.60
2015	78.20
2016	75.00
2017	80.00
2018	97.70
2019	95.80
2020	86.00
2021	103.00
2022	105.00
2023	112.00
Total	**910.30**

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

Figura 6. Evolución de presupuesto de la universidad

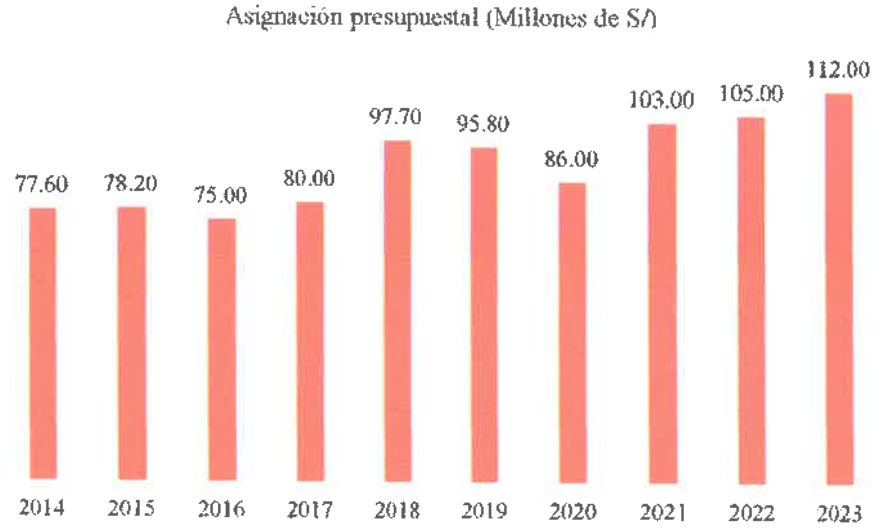

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (F. Rev. 28.08.23)

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II. BASE LEGAL

a. Ámbito Internacional

- ✓ Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92 sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 69/283.
- ✓ Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- ✓ Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

b. Ámbito Nacional

- ✓ Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ✓ Política de Estado del Acuerdo nacional N° 032 de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- ✓ Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- ✓ Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.
- ✓ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, aprobado por el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM.
- ✓ Resolución Ministerial N° 004-016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001:2014, Tecnologías de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

la Información Técnicas de Seguridad Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2° Edición.

- ✓ Directiva N° 014-2016-IN/PNP que regula las "Disposiciones y procedimiento para brindar servicio de seguridad y protección al Presidente de la República y otros funcionarios y personalidad con derecho a resguardo policial, en las modalidades de seguridad integral, semi integral, personal y seguridad de instalaciones públicas", aprobada por la Resolución Ministerial N° 0674-2016-IN/PNP.
- ✓ Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno, de fecha 30 de diciembre del 2021.

c. Ámbito Institucional

- ✓ Resolución Rectoral N° 0605-2022-UNHEVAL, Plan Operativo Multianual 2023-2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ Resolución de Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL, Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ Resolución Rectoral N° 0913-2022-UNHEVAL, que aprueba el Mapa de Procesos V.0.6 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco
- ✓ Informe técnico de licenciamiento N° 022-2019-SUNEDU/02-12 – Universidad Nacional de Hermilio Valdizán de Huánuco.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

III. OBJETIVOS

2.1. Objetivos específicos

a. Garantizar la continuidad operativa de la UNHEVAL, ante la ocurrencia de una emergencia, desastre de gran magnitud o cualquier evento que interrumpa sus procesos, ejecutando de manera ininterrumpida las actividades críticas identificadas, hasta lograr su recuperación en el menor plazo posible

2.2. Objetivos generales

a. Identificar las actividades críticas de la UNHEVAL para lograr la ejecución de las mismas de manera ininterrumpida.
b. Determinar los recursos humanos, materiales, equipos e infraestructura; así como los aplicativos tecnológicos necesarios para ejecutar las actividades críticas.
c. Alcanzar el nivel de preparación necesario que permita asegurar la prestación de los servicios de educación y todos los servicios relacionados ante las emergencias.
d. Establecer los mecanismos de activación de la continuidad operativa institucional ante eventos adversos que afecten la disponibilidad de las sedes de la UNHEVAL.
e. Mantener la continuidad operativa institucional a través de la ejecución de procedimientos básicos de contingencia de las actividades críticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

IV. IDENTIFICAICON DE RIESGOS Y RECURSOS

4.1. Matriz de riesgos

En el marco de los lineamientos para la gestión de la continuidad operativa, se procedió a la identificación y evaluación de riesgos ante peligros ocasionados por fenómenos naturales y por inducción humana (antropogénicos) que puede causar una interrupción de las actividades críticas de la UNHEVAL, siendo los siguientes:

Tabla 19. Identificación de peligros

PELIGROS	
De origen Antropogénico	Incendios
	Manifestaciones - Violencia civil
	Delincuencia
	Epidemias - Pandemias
De origen Natural	Sismos
	Movimientos de masa
	Inundaciones
	Temporales

El trabajo participativo del Grupo de Comando y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GT - GRD) permitió identificar los niveles de riesgo provocados por los eventos adversos que pueden afectar a la infraestructura o al funcionamiento de las actividades fundamentales a cargo de los diferentes órganos institucionales de la UNHEVAL.

De origen Antropogénico

✓ Incendios

Por la cantidad de carga térmica (equipos de cómputo, instalaciones eléctricas), así como el material carburante (Mobiliarios de madera, alfombras, papelería) ubicados en las diferentes oficinas, existe un riesgo alto para la ocurrencia del mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

Tabla 20. Nivel de riesgo por incendios

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				Riesgo Muy Alto
ALTO				
MEDIO				
BAJO				

✓ Manifestaciones – Violencia Civil

La situación estudiantil es una situación que por diversas razones puede ocasionar desmanes, violencia y agresiones a las autoridades, profesores y administrativos que laboran en la universidad.

Tabla 21. Nivel de riesgo por manifestaciones – violencia civil

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO			Riesgo Alto	
MEDIO				
BAJO				

✓ Delincuencia

Aunque existe la presencia de personal de seguridad privada, siempre existe la posibilidad de la ocurrencia de robos y hechos vandálicos que pueden ocasionar lesiones a las personas o pérdidas materiales y daños a las instalaciones de la UNHEVAL.

Tabla 22. Nivel de riesgo por delincuencia

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO		Riesgo Alto		
MEDIO				
BAJO				

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

✓ Epidemias – Pandemias.

Presencia de riesgo biológico en las distintas áreas de la UNHEVAL que pueden provocar enfermedades virales y bacterianas a nivel de epidemia. Además, la probabilidad de pandemias como las ya ocurridas con la H1N1, SARS, COVID 19, etc.

Tabla 23. Nivel de riesgo por epidemias - pandemias

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO			Riesgo Alto	
MEDIO				
BAJO				

De origen Natural

✓ Sismos.

Huánuco está determinada como una zona de riesgo sísmico de nivel 2, por esta situación siempre va a existir la posibilidad de que se pueda presentar este tipo de eventos.

Tabla 24. Nivel de riesgo por sismos

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO			Riesgo Alto	
MEDIO				
BAJO				

✓ Movimientos de masa

Algunas sedes pueden presentar problemas de deslizamiento de tierras, como la sede 3.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 25. Nivel de riesgo por movimientos de masa

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO				
MEDIO		Riesgo Medio		
BAJO				

✓ Inundaciones

Originadas por el desborde del drenaje pluvial, particularmente en la Av. Universitaria.

Tabla 26. Nivel de riesgo por inundaciones

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO				
MEDIO		Riesgo Medio		
BAJO				

✓ Temporales

Originadas por la combinación de lluvias intensas con vientos fuertes.

Tabla 27. Nivel de riesgo por temporales

P \ V	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
MUY ALTO				
ALTO				
MEDIO		Riesgo Medio		
BAJO				

Luego de haber determinado el nivel de riesgo por los ocho (08) peligros identificados, se presenta el resumen del mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

Tabla 28. Resumen de nivel de riesgo por peligro

PELIGRO	NIVEL DE RIESGO			
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
INCENDIO				X
MANIFESTACIONES - VIOLENCIA CIVIL			X	
DELINCUENCIA			X	
EPIDEMIAS - PANDEMIAS			X	
SISMOS			X	
MOVIMIENTOS DE MASA		X		
INUNDACIONES		X		
TEMPORALES		X		

4.2. Determinación del nivel de impacto

De producirse los peligros identificados en el párrafo anterior, la UNHEVAL tendría un impacto negativo que afectaría el cumplimiento de sus funciones y la consecución de sus objetivos, especialmente en las funciones críticas identificadas que se detallan a continuación.

Tabla 29. Nivel de impacto por procesos

PROCESOS	PELIGROS							
	INCENDIO	MANIFESTACIONES - VIOLENCIA CIVIL	DELINCUENCIA	EPIDEMIAS - PANDEMIAS	SISMOS	MOVIMIENTOS DE MASA	INUNDACIONES	TEMPORALES
ESTRATEGICOS								
Direccionamiento Estratégico	Muy Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Medio
Gestión del desarrollo y modernización organizacional	Muy Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Bajo
Posicionamiento institucional	Muy Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Bajo
MISIONALES								
Gestión de la admisión	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Formación profesional	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Gestión de la investigacion	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Seguimiento al egresado	Muy Alto	Medio	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Vinculación: Universidad - Sociedad	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
DE APOYO								
Gestión de recursos humanos	Muy Alto	Medio	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Medio	Medio
Gestión de la inversión	Muy Alto	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Medio	Bajo
Gestión de la adquisición de bienes y servicios	Muy Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Gestión del mantenimiento de la infraestructura	Muy Alto	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto
Gestión financiera y contable	Muy Alto	Bajo	Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio	Bajo
Gestión de servicios de bienestar	Muy Alto	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Gestión documental	Muy Alto	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Gestión de asuntos legales	Muy Alto	Bajo	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 30. Nivel de impacto por servicios

SERVICIOS	PELIGROS							
	INCENDIO	MANIFESTACIONES - VIOLENCIA CIVIL	DELINCUENCIA	EPIDEMIAS - PANDEMIAS	SISMOS	MOVIMIENTOS DE MASA	INUNDACIONES	TEMPORALES
Formación profesional	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Muy Alto	Bajo	Medio	Alto
Formación continua	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Gestión de proyectos de investigación	Muy Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Asistencia y orientación en tecnología e innovación	Muy Alto	Medio	Bajo	Alto	Muy Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Proyección social y extensión cultural	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Medio
Transferencia tecnológica	Muy Alto	Medio	Bajo	Alto	Muy Alto	Bajo	Bajo	Bajo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

4.3. Determinación del nivel de impacto

La Dirección General de Administración, a través de la Unidad de Abastecimiento, y en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tendrán a su cargo la centralización e implementación de los requerimientos de mobiliarios, bienes, recursos y otros para facilitar la Continuidad de las Operaciones de la UNHEVAL ante una emergencia y/o desastre de gran magnitud.

La Dirección General de Administración, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Unidad de Servicios Generales, realizará la inspección técnica de la sede después del evento a fin de determinar las condiciones de habitabilidad, caso contrario, de presentarse la inhabitabilidad de la sede se procederá a la determinación de la sede alterna que implique la reubicación, reacondicionamiento de espacios y de desplazamiento para identificar la zona de trabajo.

La Oficina de Tecnologías de la Información, deberá asegurar la continuidad de los Servicios Informáticos según sus procedimientos.

V. ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA

La Cadena de Mando se implementa con la finalidad del desarrollo óptimo de las acciones para la continuidad operativa, la cual según el ROF y de acuerdo a la participación directa en la toma de decisiones para resolver los obstáculos que se pudieran presentar en el desarrollo de cada una de las Actividades Criticas durante la emergencia sería la siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 31. Cadena de mando de la UNHEVAL

CARGO	JERARQUÍA
Rector	1
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2
Director General de Administración	3

4.1. Determinación de las actividades criticas

Basado en el Mapa de Procesos V.0.6 de la UNHEVAL, que fue aprobado con Resolución Rectoral N° 0913 – 2022 – UNHEVAL, se procede a identificar las actividades críticas.

Tabla 32. Identificación de actividades críticas de la UNHEVAL

PROCESOS Y SUB PROCESOS	ACTIVIDAD CRITICA
ESTRATEGICOS	
Direccionamiento Estratégico	Formulación de políticas, planes y presupuesto
	Seguimiento y evaluación de planes y presupuesto
Gestión del desarrollo y modernización organizacional	Diseño organizacional
	Mejora organizacional
	Desarrollo e implementación de sistemas de información
Posicionamiento institucional	Gestión de convenios
	Gestión de movilidad universitaria
	Gestión de la comunicación e imagen institucional
MISIONALES	
Gestión de la admisión	Programación de la admisión
	Selección del postulante e incorporación del ingresante
Formación profesional	Organización académica
	Desarrollo docente
	Gestión de enseñanza - aprendizaje
	Gestión curricular
Gestión de la investigación	Formulación y aprobación de los proyectos de investigación
	Seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación
	Evaluación de los proyectos de investigación ejecutados
	Registro de propiedad intelectual o modelo de utilidad
Seguimiento al egresado	Registro o actualización de egresados y/o empleadores
	Medición de la percepción de los egresados y/o empleadores
Vinculación: Universidad - Sociedad	Formulación de la intervención
	Ejecución de proyectos de intervención
	Evaluación de resultados

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

DE APOYO	
Gestión de recursos humanos	Gestión de la incorporación del personal
	Administración de personas
	Gestión de la compensación
	Gestión del desarrollo y la capacitación
	Gestión de relaciones humanas y sociales
Gestión de la inversión	Formulación y evaluación del perfil del proyecto de inversión
	Elaboración y evaluación del expediente técnico o estudios definitivos
	Ejecución física de la obra
	Resolución del contrato de la inversión
	Liquidación y cierre de la inversión
Gestión de la adquisición de bienes y servicios	Adquisicion de bienes y contratación de servicios
	Gestión de bienes patrimoniales
	Disposición de bienes dados de baja
Gestión del mantenimiento de la infraestructura	Mantenimiento preventivo
	Mantenimiento correctivo
Gestión financiera y contable	Captación de ingresos
	Ejecución del gasto
	Integración financiera presupuestal
Gestión de servicios de bienestar	Desarrollo de servicios de bienestar
	Evaluación de servicios de bienestar
Gestión documental	Gestión de la atención al ciudadano
	Administración documentaria
	Gestion archivistica
Gestión de asuntos legales	Gestión de asesoramiento legal
	Gestión de procesos legales

Tabla 33. Prioridad de actividades críticas de la UNHEVAL

PROCESOS Y SUB PROCESOS	ACTIVIDAD CRITICA	OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS AFECTADAS	MAXIMO TIEMPO PERMITIDO DE INTERRUPCION	PRIORIDAD
ESTRATEGICOS				
Direccionamiento Estratégico	Seguimiento y evaluación de planes y presupuesto	Rectorado, DGA, OPP	12 hrs.	8
Gestión del desarrollo y modernización organizacional	Desarrollo e implementación de sistemas de información	OPP, OTI, OCII	10 hrs.	3
MISIONALES				
Formación profesional	Desarrollo docente	VRA, DASA, DGA, URH	10 hrs.	2
	Gestión de enseñanza - aprendizaje	VRA, DASA, DGA, URH	8 hrs.	1
Vinculación: Universidad - Sociedad	Ejecución de proyectos de intervención	DGA, UEI, USG, OPP	12 hrs.	9
DE APOYO				
Gestión de recursos humanos	Administración de personas	DGA, URH	12 hrs.	5
Gestión de la adquisición de bienes y servicios	Adquisición de bienes y contratación de servicios	DGA, UA, USG, OPP	12 hrs.	7
Gestión de servicios de bienestar	Desarrollo de servicios de bienestar	VRA, DBU, DGA, UA, USG	10 hrs.	4
Gestión documental	Gestión archivística	SG, OTI, DGA, USG	12 hrs.	6

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.2. Aseguramiento del acervo documentario

A fin de resguardar el acervo documentario de la UNHEVAL, la Oficina de Secretaría General y la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, Unidad de Procesos Académicos, deben de realizar un adecuado servicio de almacenamiento y gestión del contenido físico y digital del archivo documentario, lo cual contribuirá al registro de todo el material documentario, a través del empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal. Dichas acciones deberán realizarse de manera coordinada con la Oficina de Tecnologías de la Información.

Es por ello, que se deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La Oficina de Secretaría General y la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, a través de la Unidad de Procesos Académicos, elaborarán y ejecutarán un Plan de trabajo que incluya un cronograma para el empaquetamiento, codificación y digitalización en medios magnéticos por categorías y su respectivo registro legal.
- La Oficina de Secretaría General y la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, a través de la Unidad de Procesos Académicos, efectuarán el registro legal de la información, así como la respectiva custodia externa de las copias de seguridad que, a su vez, permita una actualización constante del back up.
- La Oficina de Tecnologías de la Información, inspeccionará y realizará las operaciones de mantenimiento en cada una de las instalaciones que albergan a la documentación digitalizada.

4.3. Aseguramiento de la base de datos mediante la ejecución del plan de recuperación de los servicios informáticos

La protección de bases de datos es primordial para la continuidad operativa de la UNHEVAL, por lo que se deben instaurar acciones que inhabiliten los ciberataques, tales como la implementación de sistemas de seguridad informática

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

que brindan contención o mitigación de estos ataques cibernéticos. Esta actividad será responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información.

En cuanto a la prevención, se debe realizar procedimientos de almacenamiento de la información en back ups de bases de datos a través de discos NAS, con lo cual se tienen replicas que pueden emplearse para recuperarse ante una emergencia y/o desastre.

Durante el periodo de emergencia y Fase de Ejecución del presente Plan, se establecen protocolos de operación de modo manual y automático que dará acceso a los sistemas críticos de la UNHEVAL y puedan continuar con sus operaciones correspondientes, respaldados en las bases de datos de back up, debiendo contar con los respectivos registros y demás documentación que asegure que la información producida en la Fase de Ejecución, quede debidamente registrada y archivada para los efectos posteriores de control y fiscalización.

4.4. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades criticas

Para asegurar una adecuada continuidad operativa se procede a definir los roles y responsabilidades del Grupo de Comando de la UNHEVAL, como instancia funcional responsable de la gestión y administración de la continuidad dado que realiza la implementación de la continuidad en el antes, durante y después de una crisis; a fin de lograr los objetivos planteados para la continuidad operativa.

Para el óptimo desarrollo de las acciones de continuidad operativa es necesario implementar responsabilidades para la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL según el ROF y de acuerdo a la participación directa en la toma de decisiones para resolver los obstáculos que se pudieran presentar en el desarrollo de cada una de las Actividades Criticas durante la emergencia. A continuación, se detalla los roles frente a una situación de crisis y el rol alterno, a asumir según la cadena de mando:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 34. Roles y responsabilidades para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL

N/O	RESPONSABLE	ROLES
01	Alta Dirección: - Rectorado - Vicerrectorado Académico - Vicerrectorado de Investigación	- Asignará los recursos necesarios, incluyendo el presupuesto para la implementación del Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL. - Ejecutará el Plan de Contingencia y el Plan de operaciones de Emergencia de la UNHEVAL ante cualquier evento que afecte a la entidad. - Encabezará las pruebas, simulaciones y simulacros y revisará los resultados obtenidos. - Coordinará con las entidades de apoyo a la respuesta y recuperación local, regional y nacional. - Aprobará las actividades de ajuste del plan. - Liderará la implementación de las actividades críticas. - Efectuará las operaciones de recuperación de las operaciones.
02	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	- Aprobará las certificaciones y modificaciones presupuestarias necesarias para el Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL. - De corresponder, formulará las solicitudes de recursos adicionales ante el MEF.
03	Dirección General de Administración	- Dispondrá que la Unidad de Servicios Generales de la UNHEVAL establezca los procedimientos de seguridad en las zonas afectadas, e implementación de sede alterna en caso de ser necesario. - Establecerá las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional para garantizar la seguridad externa de las instalaciones alternas y de las afectadas. - A través de la Unidad de Recursos Humanos, administrará los recursos humanos de la UNHEVAL para continuar con las operaciones. - A través de la Unidad de Abastecimiento, coordinará el suministro de elementos esenciales.
04	Oficina de Tecnologías de Información	- Gestionará la infraestructura tecnológica para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y de los aplicativos informáticos. - Atenderá las necesidades de soporte técnico de los usuarios. - Ejecutará el Plan de Recuperación de Servicios Informáticos.

Las responsabilidades establecidas pueden sufrir modificaciones durante la fase de evaluación post desastre o durante la cadena de llamadas.

Los funcionarios alternos, son los determinados por el Rectorado, según los responsables de la Continuidad Operativa, considerando las unidades de organización elegidas y las actividades críticas identificadas y priorizadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

En caso de que el Grupo de Comando active el Plan de Continuidad, podrá invitar a otros funcionarios de la UNHEVAL no considerados desde un principio con lo cual pueden integrarse o sustituir a otro integrante de ser el caso.

Asimismo, se designa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como la unidad orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa.

A continuación, se describen las responsabilidades por cada rol de los integrantes del Grupo de Comando en lo correspondiente al Plan de Continuidad; los colaboradores nombrados como principales y sus representantes alternos tienen las mismas responsabilidades ante la ejecución de las acciones establecidas:

a. **Coordinador de la Continuidad Operativa institucional (Oficina de Planeamiento y Presupuesto)**

   Es el encargado de conducir las actividades del Plan de Continuidad Operativa.

   Es responsable de recomendar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la activación del Plan de Continuidad Operativa ante el escenario de interrupción de las actividades críticas institucionales, con base en las decisiones tomadas y los supuestos de activación del Plan aprobados por el Grupo de Comando, o en situaciones donde se amerite realizar su activación inmediata.

   Responsabilidades:

   ☞ Informar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNHEVAL sobre el escenario de interrupción, así como, el resultado de la evaluación inicial, durante y posterior a la situación de crisis. El presidente del Grupo de Trabajo de la GRD deberá disponer activar el Plan de Continuidad Operativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Presentar propuesta de políticas y estrategias de Continuidad Operativa ante el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para su aprobación.
- Proponer la actualización del Plan de Continuidad.
- Evaluar y proponer los recursos requeridos para establecer y mantener la estrategia de recuperación y contingencia de la UNHEVAL ante la crisis interna y externa que afecten las actividades críticas.
- Liderar las reuniones, ordinarias y extraordinarias, del Grupo de Comando para la continuidad operativa.
- Coordinar con las unidades orgánicas a cargo de actividades críticas, para la identificación periódica y/o permanente de nuevos riesgos que afectan la continuidad operativa de la UNHEVAL para su inclusión en la actualización del Plan de Continuidad Operativa.
- Monitorear los reportes sobre el estado situacional de la atención ante la crisis, de recuperación o evaluación durante la crisis.
- Establecer los objetivos de la continuidad operativa.
- Liderar la ejecución del análisis de daños y necesidades del evento que ocasionó la crisis.
- Liderar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros del Plan de Continuidad Operativa, revisar los resultados obtenidos y elaborar un informe que deberá ser elevado al Rectorado.
- Liderar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Establecer las coordinaciones con las entidades de apoyo a la respuesta y recuperación de la UNHEVAL.
- Dar a conocer el reporte de daños, necesidades y acciones realizadas al Rectorado.
- Advertir al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

b. Coordinador de Administración (Dirección General de Administración)

El Coordinador de Administración informa al Rectorado sobre los aspectos logísticos internos cuando la UNHEVAL se encuentre operando bajo la situación de crisis. Es quien gestiona el suministro de elementos esenciales para asegurar el desarrollo de la operación y ante eventos extremos, dispone la modalidad de trabajo remoto, acorde a los efectos en las Direcciones y Oficinas a cargo de las actividades críticas.

Responsabilidades:

- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Gestionar la consecución de acciones administrativas en coordinación con las áreas involucradas para la habilitación de la modalidad de trabajo remoto para la continuidad operativa acorde a las unidades orgánicas afectadas según evento adverso acontecido.
- Gestionar la consecución de acciones para realizar el seguimiento del estado de afectación de la salud de los colaboradores de la UNHEVAL.
- Mantener informado al Grupo de Comando sobre los incidentes que se pueden dar por falta de suministros o gravedad de afectación de la salud de los colaboradores sobre la continuidad en la prestación de servicios críticos o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de servicios, sobre el estado de crisis en que se encuentra la UNHEVAL, esto previa decisión y autorización del Presidente de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Responsable de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación administrativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ☞ Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación de la continuidad del servicio administrativo.
- ☞ Priorizar la seguridad del personal.
- ☞ Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas.
- ☞ Apoyar la verificación de las actividades de ajuste del plan.
- ☞ Coordinar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa de acuerdo a la disponibilidad de recursos presupuestales de la UNHEVAL.
- ☞ Gestionar los pagos correspondientes a los colaboradores dentro del cronograma establecido por el MEF, asimismo dar pago oportuno a los proveedores.
- ☞ Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

c. Coordinador de Recuperación Tecnológica (Oficina de Tecnologías de la información)

Es el encargado de liderar la recuperación tecnológica, basado en la estrategia de continuidad contempladas en el Plan de Contingencia Informático de la UNHEVAL.

Responsabilidades:

- ☞ Liderar la recuperación tecnológica, basados en las estrategias de continuidad implementadas.
- ☞ Informar al Coordinador de Continuidad Operativa y al Grupo de Comando sobre el riesgo o la ocurrencia de un incidente tecnológico.
- ☞ Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad de la operación normal de la UNHEVAL y que deberán ser incluidos en el Plan de Continuidad.
- ☞ Mantener comunicación constante con el Coordinador de Recuperación durante la situación de crisis.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ☞ Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación tecnológica
- ☞ Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación tecnológica.
- ☞ Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica en los casos que se presenten situaciones como: cambios en los aplicativos, cambio en la infraestructura, roles y responsabilidades, disponibilidad de los recursos, entre otros.
- ☞ Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas.
- ☞ Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas y que hayan sido ejecutadas e implementadas.
- ☞ Determinar la configuración mínima requerida de las aplicaciones que soportarán las funciones críticas de la institución.
- ☞ Coordinar la reinstalación del centro de cómputo alterno para la restauración de los servicios.
- ☞ Coordinar con los proveedores de bienes y servicios de la infraestructura tecnológica que sean necesarios para el proceso de recuperación.

d. Coordinador de Recuperación (Unidad Ejecutora de Inversiones)

El Coordinador de Recuperación es el encargado de liderar la recuperación de las actividades críticas. Colabora con las decisiones tomadas por el Coordinador de Continuidad y el Grupo de Comando durante la declaración de la situación de crisis operativa y activación del Plan de Continuidad.

Responsabilidades:

- ☞ Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar la implementación de medidas de recuperación del servicio interrumpido en las unidades orgánicas afectadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ☞ Ejecutar los lineamientos establecidos en el Plan de Continuidad Operativa ante el evento adverso presentado.
- ☞ Identificar los posibles riesgos que afectan la continuidad operativa normal de la UNHEVAL para su inclusión en el Plan de Continuidad.
- ☞ Mantener comunicación constante con el Grupo de Comando durante el estado de crisis.
- ☞ Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de los servicios interrumpidos en las unidades orgánicas afectadas.
- ☞ Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas.
- ☞ Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- ☞ Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

e. Coordinador de evaluación de emergencias y/ o desastres (Unidad de Servicios Generales)

Es el encargado de la coordinación de las acciones de evaluación de emergencias y desastres, con énfasis en los daños y necesidades de infraestructura, mobiliario y equipos.

Responsabilidades:

- ☞ Establecer los canales de coordinación con las acciones de respuesta frente a situaciones de desastres según lo establecido en los planes de contingencias.
- ☞ Proponer al Grupo de Comando, el equipo para diagnosticar y evaluar los daños de la edificación.
- ☞ Mantener informado al Coordinador de la Continuidad Operativa y al Grupo de Comando de las necesidades y proyecciones requeridas de ayuda de las unidades orgánicas a cargo de las actividades críticas.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ☞ Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre la evaluación de afectación, evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica, análisis de daños y necesidades y el estado de la atención del desastre o emergencia.
- ☞ Entregar informe técnico de evaluación de daños de la seguridad en edificaciones al Grupo de Comando.
- ☞ Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas.
- ☞ Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- ☞ Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

f. Coordinador de Comunicaciones (Oficina de Comunicación e Imagen Institucional)

Es el encargado de coordinar las comunicaciones, relaciones públicas y similares para asesorar en la comunicación del evento de interrupción a nivel interno (servidores públicos) y a nivel externo (entidades de los tres niveles de gobierno, proveedores, alianzas, organismos de control, entre otros) de acuerdo con el procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.

Responsabilidades:

- ☞ Coordinar con el Grupo de Comando la implementación del procedimiento de gestión de la comunicación en situaciones de crisis operativa.
- ☞ Informar al Grupo de Comando sobre la comunicación del evento de interrupción a nivel interno y externo según el nivel crisis operativa.
- ☞ Realizar comunicados orientados al público externo e interno ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ☞ Considerar los criterios de comunicación en la formulación de los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- ☞ Preparar y adecuar los mensajes que van a ser emitidos por el Grupo de Comando.
- ☞ Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas.
- ☞ Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- ☞ Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.

4.5. Requerimientos

4.5.1. Requerimiento de personal

El personal requerido para el desarrollo de actividades criticas es el siguiente:

Tabla 35. Requerimiento de personal para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL

U. ORGANICA	FUNCIONARIO	ESPECIALISTA	ANALISTA	TECNICO
Rectorado	2	2		
Vicerrectorado Académico	2	3	2	
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2	1	2	2
Dirección General de Administración	2	2	4	4
Oficina de Tecnologías de la información	1	1	2	4
Oficina de comunicación e imagen institucional	1	1	2	2
Vicerrectorado de Investigación	2	2	1	
TOTAL	**12**	**12**	**13**	**12**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.5.2. Requerimientos de material y equipo

El material y equipo requerido para el desarrollo de actividades criticas es el siguiente:

Tabla 36. Requerimiento de material y equipo para el desarrollo de las actividades críticas de la UNHEVAL

U. ORGANICA	VVHH	RADIO	CELULAR	ESCRITORIO	EPS
Rectorado	1	1	1	2	4
Vicerrectorado Académico		1	1	1	7
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		1	1	1	7
Dirección General de Administración	2	3	3	3	12
Oficina de Tecnologías de la información		1	1	1	8
Oficina de comunicación e imagen institucional		1	1	1	6
Vicerrectorado de Investigación		1	1	1	5
TOTAL	**03**	**09**	**09**	**10**	**49**

4.5.3. Requerimiento presupuestal

En el marco del proceso de implementación de la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL, se requiere la asignación de recursos financieros para la implementación adecuada de la infraestructura alterna de tecnologías de la información, así como, equipamiento mínimo indispensable para la ejecución de actividades críticas a cargo del personal de avanzada.

Por lo que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las Direcciones y Oficinas evaluará la asignación presupuestal para la atención de requerimientos de equipamiento que garanticen la continuidad operativa, de manera progresiva, considerando la disponibilidad financiera y su inclusión en el Plan Operativo Institucional.

Así como, la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, deberá prever en la formulación de los proyectos de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

inversión, la inclusión de factores de producción que garanticen la continuidad de los servicios de la UNHEVAL, entre ellos, equipamiento, mobiliario e intangibles. Por lo que, en coordinación con las Direcciones a cargo de las actividades críticas, deberá evaluar la pertinencia de inclusión de los factores indicados en los proyectos en proceso de formulación o la elaboración de un nuevo proyecto de inversión. Asimismo, comunicará periódicamente al Grupo de Comando sobre el avance.

4.6. Determinación de la sede alterna de trabajo

Mediante Resolución Ministerial N° 004-016-PCM, se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO /IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de informática. Esta norma técnica, así como otros modelos y buenas prácticas están orientadas a la Gestión de la Continuidad, a través de políticas para la seguridad de las operaciones y el respaldo de la información, específicamente en la generación de copias de seguridad y su custodia en una localización geográficamente diferente e independiente del almacenamiento principal.

La UNHEVAL cuenta con un centro de datos ubicado en una única sede de la institución. Dicho centro de datos alberga a los equipos que son utilizados como SERVIDORES los cuales almacenan datos, plataformas, sistemas de información (SIGA, SIAF, SISTRADOC), servicios de internet, y toda la información institucional que permite a los usuarios realizar sus actividades laborales para el óptimo funcionamiento de los procesos administrativos y operacionales de la institución.

Sin embargo, ante una situación de desastre que pueda comprometer la infraestructura física de las instalaciones de la institución, puede generar una pérdida parcial o total de la información contenida en el centro de datos. En ese sentido, es necesario implementar medidas de contingencia que permitan a la institución poder recuperar y restaurar sus funciones críticas ante una situación

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

de desastre en lo que respecta a los sistemas de información y servicios informáticos.

En tal sentido, se debe disponer de una ubicación alterna a la sede de la UNHEVAL con el fin implementar una infraestructura mínima que permita restablecer los servicios y plataformas tecnológicas principales de la institución en el menor tiempo posible. Para ello se tendría en cuenta las siguientes opciones:

- Ciudad Universitaria de la UNHEVAL (Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, distrito de Pillco Marca)
- Alquiler de nuevo local, el cual se debe encontrar completamente habilitado para las gestiones correspondientes.

Adicionalmente, también es posible que los colaboradores de la UNHEVAL realicen trabajo remoto (no presencial) de ser necesario.

4.7. Activación del plan de continuidad operativa

A continuación, se detallan las acciones según las Fases para la Continuidad Operativa:

4.7.1. Fase 1. Activación de la continuidad operativa institucional

Ocurrido el evento que afecta las funciones críticas de la UNHEVAL en horario de trabajo o fuera de este. Se deben de ejecutar las siguientes acciones iniciales:

a. Evaluación inicial de las instalaciones y recursos

- Aplicación de la evaluación inicial de daños y recomendaciones acorde a la condición de habitabilidad, así como la capacidad de operatividad de las Direcciones y Oficinas Críticas ubicadas en el inmueble de la sede institucional.
- Ejecución de la evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica, a cargo del Coordinador de evaluación de emergencias y/o

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

desastres del Grupo de Comando y su equipo técnico. La designación de los integrantes del equipo técnico será registrada en la matriz adjunta en anexos del plan.

- Según corresponda a la evaluación, se deberá proceder al acordonamiento y seguridad externa de la sede institucional, así como la seguridad interna. De no estar disponibles los insumos, la Dirección General de Administración brindará lo requerido por el Coordinador de evaluación y respuesta de emergencias y/o desastres para la seguridad de las instalaciones.
- El Coordinador de evaluación de emergencias y/o desastres del Grupo de Comando, emitirá un reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional de la sede institucional. Los informes son enviados al Coordinador de Continuidad Operativa y a los integrantes del Grupo de Comando.

b. Alerta y alarma para la continuidad

- Comunicación directa por todos los medios disponibles, el Coordinador de la Continuidad Operativa del Grupo de Comando informará los resultados de la evaluación de la sede institucional, al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta el cuadro se sucesión de mando y rol de disponibilidad.
- Con los resultados de la evaluación y reporte de situación de la condición de habitabilidad y operatividad institucional de la sede, el Coordinador del Grupo de Comando de la Continuidad Operativa, identifica el nivel de crisis, decidiendo la convocatoria de los miembros del Grupo de Comando y determinando las acciones para la continuidad operativa. De no ser posible la presencia física de los miembros se coordinará vía mensajes de texto o telefonía celular, la condición de la sede, con mensajes cortos. Debe conocerse la disponibilidad de equipos de comunicación en la sede.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

c. Restablecimiento de servicios básicos (luz, agua, telefonía, internet, etc.).

- Todos los servicios básicos que sean afectados ante el evento adverso deben ser restablecidos lo más rápidamente posible para garantizar la continuidad de las actividades críticas que brinda la UNHEVAL. El responsable operativo, el Coordinador de Administración y su equipo, deberán verificar y coordinar que se cuente con los servicios, equipos e insumos en las unidades orgánicas afectadas para la continuidad de las operaciones.
- Proceder con la pronta recuperación y operatividad de los equipos e insumos necesarios para generar energía y otras líneas vitales indispensables. Si es necesario disponer del uso del grupo electrógeno y demás materiales que permitan acceder a los servicios.
- Restablecer la comunicación interna y externa. Disponer de los equipos de comunicación y otros que se tengan disponibles, reasignación de los equipos acorde a las acciones dispuestas por el Grupo de Comando.
- Restablecer la conexión a internet y la operatividad de los medios de interacción institucional a nivel global por este medio.

a. Activación de cadena de llamadas.

- A partir de la recomposición de la cadena de mando, acorde a la disponibilidad de los integrantes del Grupo de Comando, se activará el procedimiento de convocatoria vía mensaje de texto SMS para todos los miembros del Grupo de Comando en un plazo no mayor de 2 horas. Se deberá:
  - Implementar el Flujo de cadena de llamadas se inicia en el Coordinador de Administración del Grupo de Comando a los integrantes del Grupo de Comando.
  - El directorio institucional actualizado debe estar disponible.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Los integrantes del Grupo de Comando concurren de oficio a la sede institucional salvo que por cadena de llamadas se indique la aplicación de la modalidad de trabajo remoto.
- A partir de la recomposición de la cadena de sucesión de mando, se activará el procedimiento de consigna de convocatoria del Grupo de Comando.
- Del mismo modo cada Dirección y Oficina considerada en el presente plan, deberá activar los procedimientos de convocatoria de su personal que conforma el equipo de avanzada, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando de su unidad y el rol de turnos y alternancias previamente elaborado, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.
- Las Direcciones y Oficinas coordinan con el Grupo de Comando, las facilidades para la adecuación tecnológica de los equipos de comunicación que les han sido asignados acorde al plan, para disponer de la activación de sus cadenas de convocatoria.

b. Acciones iniciales para la evaluación de la afectación y decisión

- El Grupo de Comando físicamente instalado o coordinando vía virtual (trabajo remoto) asume las acciones de dirección y coordinación para la reposición de las funciones críticas.
- La evaluación realizada define alguna de las siguientes opciones y acciones inmediatas:

Tabla 37. Condiciones de evaluación por afectación de evento adverso a la UNHEVAL

CONDICIÓN DE LA EVALUACIÓN	CONDICIÓN DE HABITABILIDAD	CONDICIÓN DE DISPONIBILIDAD TÉCNICA	ACCIÓN A EJECUTAR POR EL GRUPO DE COMANDO
Sin afectación	No daños estructurales en la sede institucional	Personal y recursos sin afectación	Revisión de posibles riesgos secundarios. Continuidad de las actividades críticas y de las misionales.
Leve	Daños mínimos no estructurales en la sede institucional. Edificación ha resistido evento.	Personal y recursos sin afectación física, pero si emocional	Adicional: Evaluación de las condiciones de riesgo
Moderado	Daños de fisura y grietas en la estructura de la sede	Al menos un porcentaje del	Adicional: Revisión de infraestructura

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

	institucional. Y en los componentes estructurales de vigas y columnas. Edificación ha resistido evento, pero está parcialmente afectado	personal y recursos con afectación física y emocional	Evacuación del personal. Valoración de evacuación de material institucional. Activación de la modalidad de trabajo remoto de todas las actividades
Grave	Daños en al menos el 50% de los elementos estructurales y 25% no estructurales. Edificio afectado y con colapso parcial	Al menos el 50% del personal con afectación física y emocional. Recursos destruidos en el 50% o más.	Adicional: Activación de la modalidad de trabajo remoto de actividades críticas. Atención de víctimas. Coordinación para rescate. Decisión de suspender labores del personal de actividades no críticas.
Muy grave	Sede institucional colapsada o en inminente colapso físico.	Múltiples víctimas, fallecidos, personas atrapadas. Recursos destruidos en forma total.	Adicional: Perímetro de seguridad en sede destruida. Identificación del personal afectado. Requerimientos y costos proyectados. Movilización de personal de ser necesario.

c. Procedimientos operativos para la continuidad operativa a cargo de actividades críticas a restablecer.

- Todas las Direcciones y Oficinas inmersas en la continuidad operativa ejecutan sus procedimientos aprobados.
- Personal previamente identificado o disponible por tipo de perfil requerido, denominado el Equipo de Avanzada, es puesto a disposición del Grupo de Comando, de las Direcciones y Oficinas a cargo de las actividades críticas.
- Materiales y equipos previamente adquiridos y/o disponibles en las unidades orgánicas son habilitados para la operatividad de las actividades críticas.
- Las unidades orgánicas afectadas proyectan los requerimientos y el presupuesto requerido para lograr la continuidad por los siguientes meses. Se hacen proyecciones para garantizar el funcionamiento durante 3, 6, 9 y 12 meses de ser necesario. El Grupo de Comando integra los requerimientos para su presentación ante el Rector de la UNHEVAL para su evaluación y aprobación según prioridad.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 7. Activación de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL

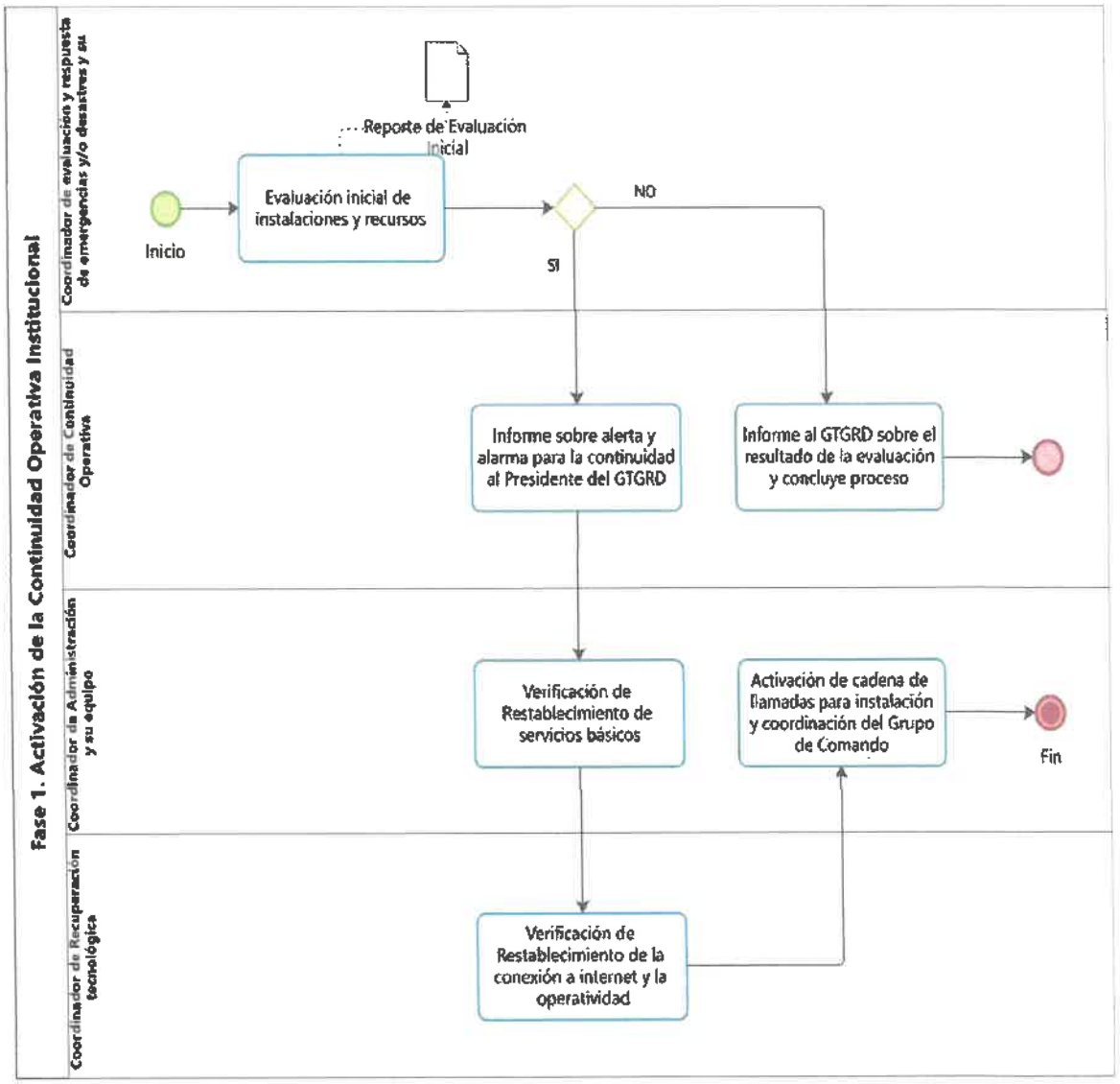

4.7.2. Fase 2. Activación de la continuidad operativa mediante la modalidad de trabajo remoto

a. Disposición para la ejecución de actividades críticas mediante la modalidad de trabajo remoto.

- El coordinador de Administración del Grupo de Comando y la Asistente de Recursos Humanos establecen las disposiciones para la adecuada ejecución de labores de actividades críticas por

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

el personal clave, en adelante equipo de avanzada, realizando seguimiento del estado de salud del personal y verifica que se cuente con las condiciones para el desarrollo del trabajo remoto. La disposición puede ser en forma directa por correo electrónico o envío de mensaje de texto, así como, los Directores y Jefes de Oficina, según orden de sucesión, podrán disponer realizar labores en horarios no laborales por necesidad del servicio, aplicando turnos.

b. Adecuación y reactivación de servicios básicos, sistemas de comunicación y tecnologías de información.

- El Coordinador de Recuperación tecnológica y equipo de avanzada de la Dirección General de Administración y la Oficina de Tecnologías de la Información, constituido en la sede institucional, inicia las tareas de recuperación y activación de fuentes de energía, así como la activación de los sistemas de comunicación.
- El Coordinador de Administración y equipo de avanzada de la Dirección General de Administración, disponen las acciones para la adecuada reactivación de servicios básicos informando al Coordinador del Grupo de Comando y al Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD para confirmar su operatividad y dar inicio a la gestión de la crisis.

c. Seguimiento y previsión de requerimientos.

- El trabajo bajo condiciones no favorables requiere un mecanismo de seguimiento a las acciones en ejecución y a los recursos en ejecución. El Coordinador de Administración del Grupo de Comando y el equipo de avanzada de la Dirección General de Administración son responsables de esta acción y se debe reportar al Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUÁNUCO

- Los requerimientos de recursos adicionales, así como el posible desplazamiento de personal a la sede alterna, deben ser considerados acorde al tiempo previsto de duración del trabajo remoto.
- Los nuevos requerimientos deben ser canalizados en el menor tiempo posible.
- Los Requerimientos financieros y disponibilidad de recursos económicos deben ser proyectados. El Coordinador de Administración del Grupo de Comando, equipo de avanzada de la Dirección General de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto son responsables de esta acción y reportan al Rector.
- Ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud que afecte parcial o totalmente la edificación, se deberá priorizar salvaguardar la seguridad y salud del personal, por lo que, luego del análisis efectuado por los integrantes del Grupo de Comando y del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, se dispone la continuidad operativa de las actividades críticas y no críticas de la UNHEVAL mediante la modalidad de trabajo remoto.
- El trabajo remoto se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo.
- Por lo que, una vez, activado el presente Plan de Continuidad Operativa, la Dirección General de Administración deberá comunicar a los colaboradores de la UNHEVAL mediante medio digital (correo electrónico y WhatsApp), sobre la modificación del lugar de la prestación de servicios para implementar el trabajo remoto, con énfasis en el cumplimiento inmediato al personal de avanzada para la continuidad operativa, así como, del Grupo de Comando.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- Asimismo, la desactivación de la modalidad de trabajo remoto deberá ser comunicada por la Dirección General de Administración a los colaboradores de la UNHEVAL mediante medio digital (correo electrónico y WhatsApp).

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 8. Activación de la Continuidad Operativa de la UNHEVAL mediante la modalidad de trabajo remoto

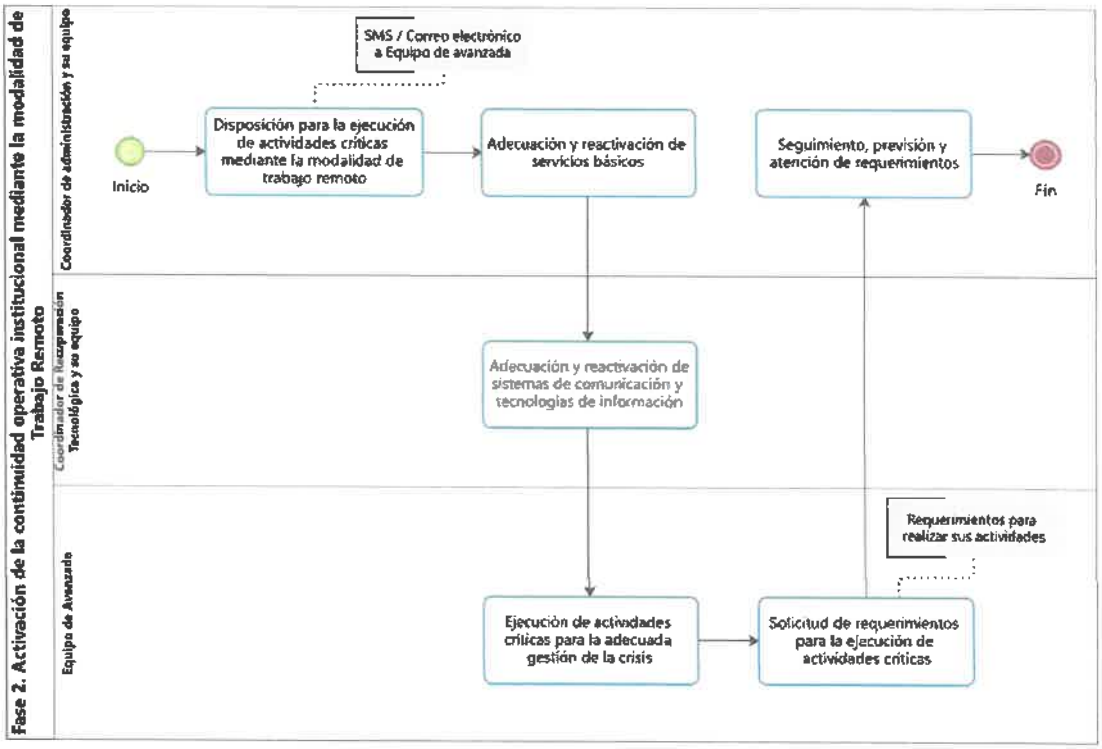

4.7.3. Fase 3. Recuperación de Sede Institucional y Servicios

a. Evaluación y atención de situación del personal.

- Elaboración del censo de personal institucional en coordinación con las unidades administrativas de recursos humanos de todas los órganos y unidades orgánicas en caso que, por las consecuencias del tipo de evento se requiera movilizar recursos.
- La Dirección General de Administración – Unidad de Recursos Humanos y otras que sean necesarias deben organizar las acciones de soporte emocional y vital de los colaboradores que comprenden el equipo de avanzada y sus familiares.
- La Dirección General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberán disponer de los mecanismos administrativos y presupuestales que permitan mitigar el impacto del evento en el personal.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

b. Evaluación de la infraestructura de la sede institucional post desastre.

- Trascurrido un máximo de 48 horas posterior a la emergencia, el Coordinador del Grupo de Comando, con la autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, coordinará la realización de la evaluación detallada sobre la situación de la infraestructura de la sede post desastre, a través de personal capacitado de la UNHEVAL y de terceros acreditados, con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- De las acciones de evaluación definitivas de habitabilidad y operatividad que realiza el equipo técnico deberán presentar su informe y recomendaciones en un plazo no mayor a 5 días. Dicho Informe será comunicado al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para disponer las medidas correctivas.

c. Evaluación de los Servicios Básicos (Eléctrico, Agua y Telefonía) post desastre.

- Trascurrido un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Coordinador del Grupo de Comando, con la autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debe disponer la concurrencia del personal administrativo y de terceros acreditados, para realizar una evaluación e inspección detallada sobre la situación de los servicios básicos de la sede post desastre con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- La evaluación e inspección que realiza el equipo técnico debe ser presentada mediante un informe junto con recomendaciones y un plan de acción, en un plazo no mayor a 5 días.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

d. Evaluación de los Servicios de Tecnologías de la Información post desastre.

- Trascurrido un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Grupo de Comando, previa autorización del Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, debe disponer la concurrencia de personal de Tecnología de la Información y de terceros acreditados, de ser necesario, para realizar una evaluación detallada sobre la situación de los servicios de tecnologías de la información post desastre en la sede con el objetivo de proponer alternativas de acción correctiva.
- La evaluación e inspección que realiza el equipo técnico debe ser escrita en un informe junto con recomendaciones y un plan de acción, en un plazo no mayor a 5 días.

e. Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento de la Sede y los servicios básicos afectados.

- Adicionalmente a las tareas de apoyo a las operaciones de emergencia, la Dirección General de Administración debe asignar un equipo específico de personal dedicado a resolver las demandas de la implementación de los ambientes dispuestos para la operatividad institucional.

f. Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información.

- Con la evaluación en un tiempo no mayor a 48 horas posterior a la emergencia, el Grupo de Comando debe recomendar al GT-GRD, la activación de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para el restablecimiento de los servicios de tecnologías de la información. El personal de la Dirección General de Administración y la

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de ser necesario, deberá hacer uso de sus procedimientos para situaciones de emergencia.

- Con la declaratoria de situación de emergencia, se debe proceder a modificar y adecuar el Presupuesto Institucional, así como las actividades que serían canceladas por necesidad de mantener la(s) actividad(es) crítica(s) afectada(s).

Figura 9. Recuperación de la sede de la UNHEVAL y sus servicios

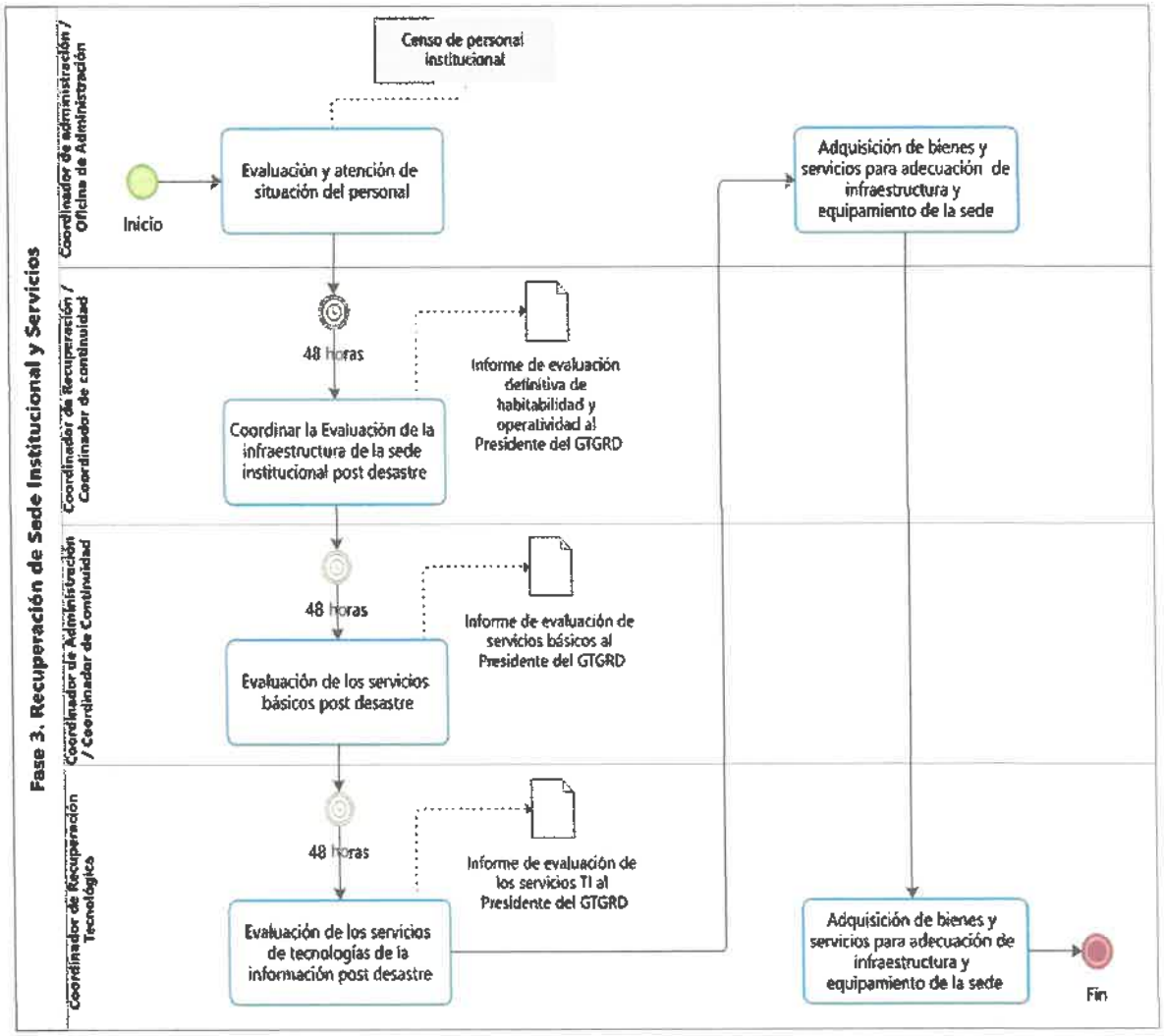

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

4.7.4. Fase 4. Desactivación de la modalidad de trabajo remoto y desmovilización institucional.

a. Identificación y asignación de edificación y ambientes de trabajo de uso temporal y/o definitivo

- Luego de la evaluación de la sede institucional y de presentar daños estructurales que demande mayor tiempo de reconstrucción de la edificación actual, la Dirección General de Administración propondrá una cartera de proveedores de alternativas de locales para la reubicación progresiva de las unidades operativas de la UNHEVAL mediante alquiler o cesión en uso, entre otras modalidades.
- Con la declaratoria de situación de emergencia, se debe proceder a modificar y adecuar el Presupuesto Institucional, así como las actividades que serían canceladas para alquilar una edificación o los ambientes necesarios para mantener la(s) actividad(es) crítica(s) afectada(s).

b. Recuperación de la información registrada en Contingencia

- Las Direcciones y Oficinas cuyas actividades críticas han sido afectadas por la contingencia, son responsables por la gestión de la información que hayan generado y utilizado durante la fase de emergencia y recuperación por lo que deben mantener una copia en versión electrónica e impresa para aspectos administrativos y de control.
- El Grupo de Comando deberá recomendar que el equipo de Informática de la Dirección General de Administración brinde la asistencia técnica y acompañamiento a las direcciones y/ u oficinas afectadas para la custodia y copia de la información generada.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HUANUCO

c. Desmovilización y desactivación del trabajo remoto

- Ante las condiciones de recuperación de las actividades críticas afectadas, el Grupo de Comando deberá recomendar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres proceder a disponer la desactivación del trabajo remoto a fin de dar por finalizado la respuesta a la contingencia.
- La desactivación puede conllevar a la desinstalación de módulos temporales, equipos y materiales, desmovilización de personal en la sede temporal, cierre de contrato de un alquiler temporal, el Grupo de Comando debe de coordinar con las direcciones y oficinas correspondientes los procedimientos y mecanismos de acción para el cierre de las operaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Figura 10. Desactivación de la modalidad de trabajo remoto y desmovilización de la UNHEVAL.

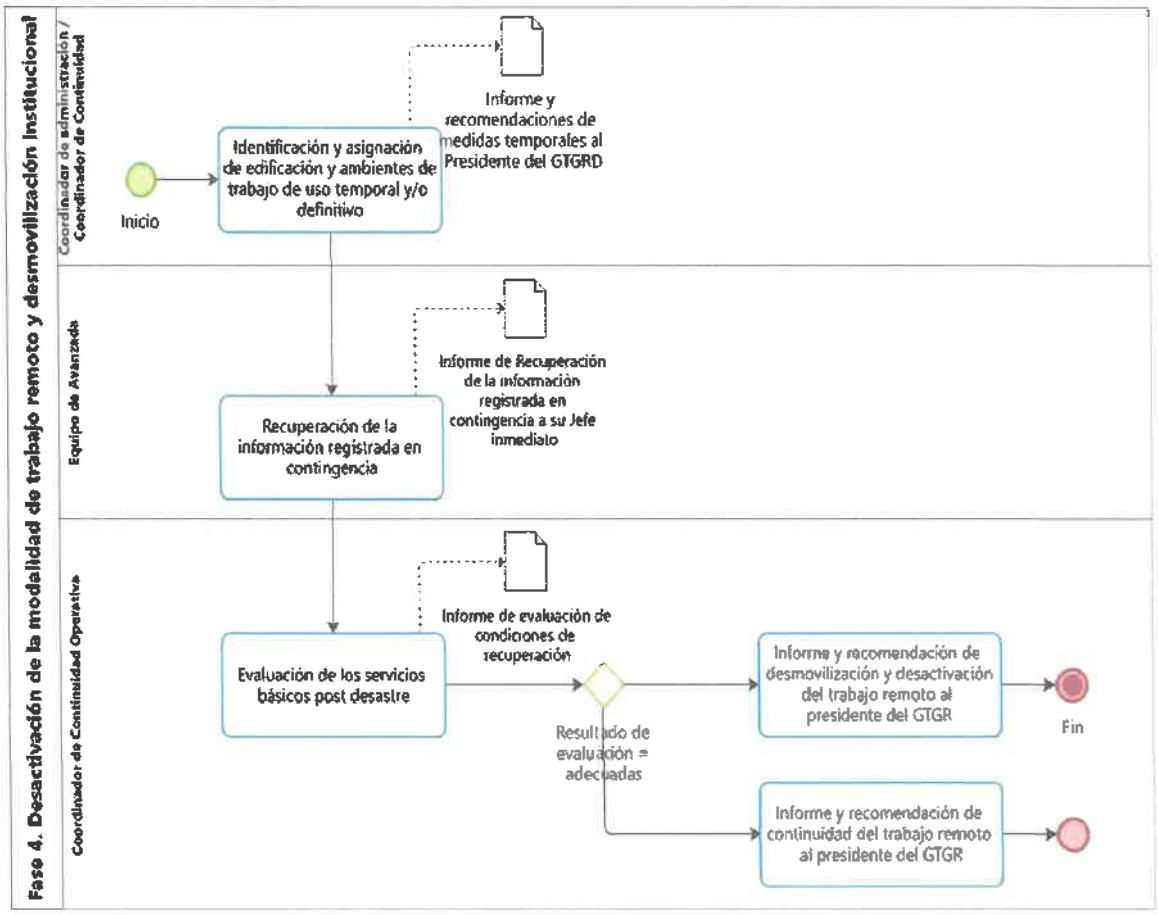

4.8. Activación y desactivación de la sede alterna

El flujo de acciones es determinado por la naturaleza del impacto de cada amenaza. Sucedido el evento contemplado como amenaza de la operatividad de la UNHEVAL, las acciones que se emprenden se dividen en cuatro fases:

4.8.1. Fase 1: alerta

Esta fase se refiere al acopio y reporte de la información inicial de los daños ocasionados por las amenazas, por lo que, se constituye en una situación de alerta. En esta fase el responsable de la Gestión de Riesgos de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

la sede o quien haga sus veces, es responsable de reportar al Rectorado información recabada referida a la naturaleza del evento adverso, el impacto del daño generado, y la situación operativa de la Sede Central, para lo cual coordinará con el Servicio de Seguridad que opera en dicha sede, a fin de que reporte, en cuanto sea posible, sobre la situación. El tiempo máximo de duración de esta fase, entendiendo que es la que brindará los insumos para la decisión de activación del Plan de Continuidad Operativa (fase de ejecución), no debe superar las dos (02) horas.

- Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas. Diseñar en la sede alterna la distribución de espacios y continuidad de las Direcciones y Oficinas.
- Gestión de la emergencia. Tomar las decisiones en función a la evaluación ejecutada.

4.8.2. Fase 2: ejecución

Esta fase se inicia con la activación del Plan de Continuidad Operativa propiamente dicho, y su principal función es la gestión de la crisis. El tiempo máximo de duración de esta fase no debe superar las 48 horas una vez activado el PCO, salvo que por razones de fuerza mayor este período se amplíe por un tiempo adicional dispuesto por el Rectorado, para lo cual se deberán ajustar los recursos y presupuesto según se requiera. Cuenta con tres momentos:

a. **Primer Momento: Activación de Plan de Continuidad Operativa: Cadena de Mando y Sede Alterna.**

- El Presidente del Grupo de Comando para la Continuidad Operativa de la UNHEVAL o su alterno en su ausencia, determina la activación del Plan de Continuidad Operativa, tomando como referencia el reporte del Coordinador de

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

evaluación de emergencias y/o desastres (DIFAT) y convoca al Grupo de Comando para la Continuidad Operativa.

- El Presidente del Grupo de Comando para la Continuidad Operativa de UNHEVAL dispondrá el inicio del traslado a la Sede Alterna, considerando el personal priorizado y el equipamiento mínimo identificado. Asimismo, cada órgano y unidades orgánicas consideradas en el presente plan deben activar los procedimientos de convocatoria de su personal.

b. Segundo Momento: Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna.

- Se realizarán las acciones en la Sede Alterna, para que de inmediato se operativicen los ambientes y equipamiento necesario para el funcionamiento de la sede alterna. Cabe señalar que los ambientes y equipos deben haber sido identificados y acondicionados con anterioridad, en previsión de la probabilidad de que ocurra el evento.
- El Equipo de Avanzada, liderado por el responsable de la Dirección General de Administración será el responsable de las tareas de recuperación y activación de fuentes de energía, así como la activación de los sistemas de comunicación, conectividad e infraestructura en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información. La responsabilidad de los ambientes de la sede alterna es de la Dirección General de Administración.
- La Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración tendrá a su cargo la elaboración del censo de personal institucional, en caso de que por las consecuencias del tipo de evento se requiera y organizará las acciones de soporte emocional y vital de los colaboradores ubicados en la sede alterna y sus familiares. La Dirección General de Administración, deberá disponer de los mecanismos

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

administrativos que permitan mitigar el impacto del evento en el personal.

c. **Tercer Momento: Acondicionamiento y puesta en operaciones de la Sede Alterna.**

- Se hace necesario que el personal que no ha sido designado y priorizado para el desplazamiento a la sede alterna tenga la información precisa de su ubicación, asistencia y permanencia, ya que podría ser llamado a integrar los equipos de trabajo en dicha sede ante cualquier eventualidad.

4.8.3. Fase 3: preparatoria de desactivación

Esta fase discurre en simultáneo a la fase de ejecución teniendo en cuenta la temporalidad de la Sede Alterna, la administración de la UNHEVAL, requiere llevar a cabo acciones de previsión para el repliegue del personal hacia ambientes adecuados previamente seleccionados. Cuenta con dos momentos:

a. **Primer Momento: Evaluación detallada de la sede institucional y Adquisición de Bienes y equipamiento.**

- Trascurrido un máximo de 48 horas posterior a la emergencia, la Dirección General de Administración, debe disponer la concurrencia de su personal capacitado y de terceros acreditados, para realizar una evaluación detallada sobre la situación real de la infraestructura de la sede principal de la UNHEVAL con el objetivo de proponer alternativas de acción.
- En la medida de lo posible, la Dirección General de Administración deberá contar, con una cartera de alternativas de locales para la reubicación progresiva de las unidades operativas de la UNHEVAL.
- Adicionalmente a las tareas de apoyo en las operaciones de emergencia sectorial, la Dirección General de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

deberá asignar un equipo específico de personal dedicado a resolver las demandas de la implementación de los nuevos ambientes dispuestos para la operatividad de la UNHEVAL en su conjunto.

b. Segundo Momento: Ocupación de sedes temporales y repliegue.

- La Dirección General de Administración deberá informar al Rectorado la disponibilidad de los nuevos espacios asignados para ambientes de trabajo regular y coordinar el repliegue progresivo.

4.8.4. Fase 4: Desactivación

El Grupo de Comando para la Continuidad Operativa de la UNHEVAL decidirá la culminación de la ejecución del Plan de Continuidad Operativa y, por ende, el retorno mínimo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

4.9. Desarrollo de las actividades criticas

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar por cada Actividad Critica identificada en los procesos de la UNHEVAL.

4.9.1. Actividad critica N° 01: gestión de enseñanza – aprendizaje

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Planificar, preparar y ejecutar todas las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades a cargo de las Oficinas Facultades, en estricto cumplimiento de los reglamentos, directivas vigentes. – Vicerrectorado Académico.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ Asegurar la disponibilidad de equipos bajo responsabilidad a fin de continuar con el desarrollo de las actividades de la UNHEVAL. Oficina de Tecnologías de la Información.

4.9.2. Actividad Critica N° 02: Desarrollo docente

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Asegurar la continuidad de los procesos informáticos indispensables para cumplir con las actividades académicas y administrativas de la UNHEVAL. – Vicerrectorado Académico y Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Desarrollar y gestionar los sistemas informáticos que dan soporte a los procesos académicos y administrativos de la UHEVAL, especialmente para la realización y optimización de los procesos. - Oficina de Tecnologías de la Información.

4.9.3. Actividad Critica N° 03: Desarrollo e implementación de sistemas de información

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Mantener operativo los sistemas de información y aplicativos de la UNHEVAL. – Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Recopilar y sistematizar la información técnica, académica y científica referida a la Gestión del Riesgo de Desastres. – Dirección de Producción de Bienes y Servicios.
- ✓ Provisión, instalación, prueba oportuna y segura de los sistemas y soporte informáticos, comunicaciones esenciales para viabilizar la implementación eficiente y eficaz de las actividades críticas generado por una emergencia o desastre. - Oficina de Tecnologías de la Información.

4.9.4. Actividad Critica N° 04: Desarrollo de servicios de bienestar

Tareas y Responsabilidades:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ Ejecutar y coordinar los procesos del sistema administrativo de abastecimiento y de la Ley de Contrataciones del Estado a fin de satisfacer los requerimientos de la población universitaria. – Dirección General de Abastecimiento y Oficina de Planificación y Presupuesto.

4.9.5. Actividad Critica N° 05: Administración de personas

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Asegurar y gestionar la disponibilidad del personal calificado, así como la generación de planilla de remuneraciones para que el Grupo de Comando pueda cumplir las actividades críticas en situación de crisis. – Unidad de Recursos Humanos.

4.9.6. Actividad Critica N° 06: Gestión archivística

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Registro, clasificación y manejo de los archivos físicos y electrónicos de la información de competencia de la UNHEVAL, así como la gestión del trámite documentario, con el fin de asegurar la toma de decisiones del Grupo de Comando. – Vicerrectorado Académico y Oficina de Tecnologías de la Información.

4.9.7. Actividad Critica N° 07: Adquisición de bienes y contratación de servicios

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Priorización, asignación, pagos de órdenes de compra y de servicios indispensables para cumplir con la ejecución de las actividades críticas y pago de planillas de remuneraciones; respetando la normatividad vigente. – Dirección General de Administración.
- ✓ Efectuar la asignación de los bienes y servicios mínimos necesarios e indispensables para que el Grupo de Comando pueda cumplir las

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

actividades críticas en situaciones de crisis hasta lograr su recuperación. - Dirección General de Administración.

4.9.8. Actividad Critica N° 08: Seguimiento y evaluación de planes y presupuesto

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Formular los lineamientos para la continuidad operativa de la UNHEVAL. – Rectorado y OPP.
- ✓ Establecer las directrices estratégicas y operativas para hacer frente situaciones de crisis hasta lograr su recuperación de la UNHEVAL. – Rectorado, Vicerrectorado académico y Vicerrectorado de investigación.

4.9.9. Actividad Critica N° 09: Ejecución de proyectos de intervención

Tareas y Responsabilidades:

- ✓ Asegurar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición de bienes y servicios esenciales requeridos por las actividades críticas para que funcionen de manera ininterrumpida durante la situación de crisis. – Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Ejecutora de Inversiones.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VI. CRONOGRAMA DE EJERCICIOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

El Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL debe responder a la realidad y a las necesidades que permitan garantizar sus actividades críticas, es por ello que se hace necesario programar ensayos, simulaciones y simulacros que permitan medir la operatividad de este plan.

El objetivo principal es entrenar al personal que integra el Grupo Comando y al personal clave a fin de determinar el nivel de respuesta deseado para la continuidad operativa de las actividades críticas. Es por ello que se ha elaborado un cronograma con los ensayos del Plan de Continuidad Operativa de la UNHEVAL en el cual se establece los responsables de organizar los ensayos por tipo de riesgo, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla Nº 39. Cronograma de ejercicios del plan de continuidad operativa.

Nº	FECHA	SUPUESTO	RESPONSABLE
1	2da. semana del mes de marzo	Atentado terrorista afectó gran parte de la sede principal	Grupo Comando
2	2da. semana del mes de junio	Incendio afectó totalmente a la sede principal	Grupo Comando
3	2da. semana del mes de setiembre	Sismo de gran magnitud afectó totalmente a la sede central	Grupo Comando
4	1ra. semana del mes de diciembre	Ataque informático colapso totalmente los sistemas de información de la entidad	Grupo Comando

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VII. ANEXOS

1. Directorio del grupo de comando

UNIDAD ORGANICA	CARGO	TELEFONO	CORREO
Rectorado	Rector	062591060	rectorado@unheval.edu.pe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe	062591060	planificaciondireccion@unheval.edu.pe
Dirección General de Administración	Director	062591060	Diga2@unheval.edu.pe
Unidad de Servicios Generales	Jefe	062591060	emedina@unheval.edu.pe